

EL FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA

RECOPIACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS

Junio de 2010



© Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa
www.ipyme.org
Edición:

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>



**MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO**

DIVISIÓN DE INFORMACIÓN,
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES
CENTRO DE PUBLICACIONES

Paseo de la Castellana, 160. 28071 Madrid
Tfnos.: 913 495 129 / 4968 / 4000
Fax: 913 494 485
www.mityc.es

NIPO: 701-10-043-2.

D. L.:

Realización gráfica:

Impresión:

ECPMITYC: /

EUAEVF: 0,00 €

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	4
METODOLOGÍA	5
MEDIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	7
Andalucía	7
Aragón	22
Principado de Asturias	25
Illes Balears	44
Islas Canarias	49
Cantabria	55
Castilla-La Mancha	73
Castilla y León	80
Cataluña	87
Comunidad Valenciana	95
Extremadura	105
Galicia	114
Comunidad de Madrid	125
Región de Murcia	133
Comunidad Foral de Navarra	138
País Vasco	145
La Rioja	163

PRESENTACIÓN

La inclusión de la iniciativa emprendedora en todas las etapas de la educación ha venido siendo objeto de debate en el ámbito internacional desde hace muchos años. La OCDE, y especialmente la UE, recomiendan desde hace tiempo a sus Estados miembro y a otras partes implicadas que lleven a cabo acciones decididas en esta materia. En la actualidad contamos con documentos y recomendaciones de acción muy relevantes, y que llaman a las autoridades públicas, asociaciones empresariales, escuelas, ONG y demás partes interesadas, a promover la iniciativa emprendedora en la educación. La denominada Agenda de Oslo de 2006 es el documento más importante al respecto, ya que contiene numerosas propuestas concretas y las sistematiza de tal forma que son un punto de referencia idóneo.

En España la legislación nacional básica sobre la educación (la Ley Orgánica de Educación) recoge entre sus fines conseguir que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor. La LOE, que entró en vigor en 2009, abre la puerta a los avances en esta materia, que se introduce ya de manera oficial en los Reales Decretos sobre Enseñanzas Mínimas.

No obstante, ya contábamos en nuestro país con experiencias anteriores a la entrada en vigor de la Ley, que han sido pioneras y han servido de ejemplo y estímulo a otras, y que gozan del reconocimiento internacional, como es el caso de Valnalón en Asturias, verdadera estrategia integral de capacitación en cultura e iniciativa empresarial desde los primeros niveles de la educación. Contamos también con otras interesantes experiencias regionales y locales, en ocasiones de carácter extracurricular, que han empezado a ponerse en marcha hace pocos años y que no son suficientemente conocidas; en la actualidad se están poniendo en marcha en varias comunidades autónomas las disposiciones necesarias para aplicar la Ley.

El presente documento pretende recopilar las experiencias concretas de aplicación práctica en España y pretende, también, contribuir a la difusión e intercambio de buenas prácticas en nuestro país. Por ello ha contado con la colaboración de todos los agentes implicados en las comunidades autónomas, que han suministrado información para esta recopilación. Confiamos en que sirva para tener un panorama completo de la situación en nuestro país en la actualidad y para ayudar al diseño de acciones futuras. Asimismo confiamos en que sirva de estímulo para llevar a cabo en las comunidades autónomas un ejercicio similar de recopilación y actualización periódica para cada ámbito territorial.

En el curso de una de las misiones anuales de la Comisión Europea a España para la supervisión de los avances en política de PYME, se constató que nuestro país era uno de los más activos en la inclusión de la iniciativa emprendedora en la legislación educativa, y que contaba además con buenas prácticas susceptibles de ser transferidas a otros Estados miembro. La Comisión instó a la puesta en valor de todas estas experiencias y a su difusión en el ámbito europeo, y animó a la DGPYME a llevar a cabo este trabajo de recopilación, compromiso que asumimos y que ahora tenemos la satisfacción de presentar.

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE LA PYME
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

METODOLOGÍA

Esta recopilación tomó como punto de partida la publicación “Fomento del Espíritu Emprendedor en la Escuela” (Consejo Superior de Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación, Política Social y Deporte), 2009, en la que se analiza la situación en España, reflejando algunas experiencias y buenas prácticas educativas. Con esta referencia, se han identificado las buenas prácticas existentes y se han actualizado de manera más exhaustiva y sistemática, teniendo en cuenta el nuevo marco normativo vigente, centrandó el trabajo en el ámbito educativo no universitario.

Para su realización se ha contado con la información proporcionada por las Consejerías de Educación, de Industria y de Trabajo de las diferentes comunidades autónomas, así como con la información suministrada por las Cámaras de Comercio, los Centros Europeos de Empresas e Innovación y las Asociaciones de Jóvenes Empresarios desde los últimos meses de 2008 hasta el mes de mayo de 2010.

Se ha contactado telefónicamente con todas estas entidades y se han consultado las páginas web donde publican buena parte de sus actividades. Sin su inestimable colaboración, profesionalidad y entusiasmo, que agradecemos desde aquí, esta recopilación no hubiera sido posible. Una vez completada la recopilación y las fichas de cada comunidad autónoma, se ha remitido la información a cada una de las personas de contacto para obtener su visto bueno final y garantizar que se reflejaba adecuadamente la realidad de cada territorio.

Es cierto que otras entidades locales, públicas y privadas (diputaciones provinciales, ayuntamientos, ONG, asociaciones, cajas y entidades bancarias, empresas, etc.) también desarrollan acciones en educación en iniciativa emprendedora que no han podido recogerse en esta recopilación. Por ello invitamos desde aquí a que se realicen ulteriores estudios que abarquen la materia de la manera más completa y sistemática posible en todos los niveles de actuación implicados.

Tras la presentación y este apartado dedicado a la metodología, se recogen las iniciativas llevadas a cabo en España, clasificadas por comunidades autónomas. A cada comunidad autónoma se dedica un apartado en el que, antes de dar paso a las fichas resumen propiamente dichas, se detalla el estado de la normativa educativa en iniciativa emprendedora en la región (los currículos), y la forma de colaboración existente entre las diferentes Consejerías y entidades implicadas en la materia en dicho territorio.

Cada actividad de educación en iniciativa emprendedora de cada comunidad autónoma se plasma en una ficha en la que se hace referencia a la entidad responsable de su puesta en marcha, su página web y una persona de contacto. A continuación se describe la acción en concreto, con especial atención a su contenido, sus objetivos, el método pedagógico y los recursos empleados, así como a los resultados obtenidos en términos de participación siempre que ha sido posible obtener dichos datos. De esta manera podemos aproximarnos a la medición de la magnitud del esfuerzo y de la eficacia de las diferentes actividades, comparándolas entre sí.

Al recopilar la información a través de las páginas web de referencia y de sucesivos intercambios de información desde 2008, hemos intentado no perder de vista el enfoque de la Agenda de Oslo de 2006, y que hace hincapié no sólo en la necesidad de fomentar la colaboración entre el mundo de la educación y el de la empresa, sino también en la necesidad de dar una continuidad y coherencia a todas las actuaciones que las administraciones responsables emprendan en el ámbito de la educación en iniciativa emprendedora.

En las 128 actividades que hemos recopilado, unas veces la iniciativa ha sido de los centros educativos, que se han dirigido a diferentes organizaciones y organismos (Cámaras de Comercio o Asociaciones de Jóvenes Empresarios, por ejemplo) para solicitar ayuda en el desarrollo de parte de su currículo. Otras veces la iniciativa ha partido de las propias Administraciones educativas, que son las que han puesto a disposición de los centros docentes diferentes proyectos y programas con el fin de complementar los proyectos educativos ya existentes. Y otras veces, como en el caso de Valnalón (Asturias), ha sido la iniciativa pública a través de un ente privado quien ha emprendido un novedoso proyecto integral para hacer frente (y con gran éxito) a una situación concreta de necesidad económica y laboral de la región logrando, además, transferir su experiencia a otras regiones.

Los programas y proyectos que se detallan en las fichas son fruto de este esfuerzo de particulares, educadores, organizaciones no lucrativas y responsables políticos por mejorar el panorama educativo español y por ampliar las perspectivas vitales de un alumnado que tiene que hacer frente a un mercado laboral cada vez más competitivo.

Algunos proyectos no se han podido recoger por encontrarse aún en estado embrionario, y es probable que exista alguno más que no hayamos logrado detectar. Pero valga este primer muestrario de programas y actividades como aproximación a la situación de la educación en espíritu emprendedor en España.

MEDIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ANDALUCÍA

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado en su última reforma por la Ley Orgánica 2, de 19 de marzo de 2007 (BOE 20.03.2007)¹, establece en su artículo 52 las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria. El artículo 10,3 2 garantiza el acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que les permita su realización personal y social, y el artículo 21 explicita los derechos concretos que deben respetarse y garantizarse en esta materia.

La Comunidad Autónoma de Andalucía desarrolla su actividad en materia de educación en iniciativa emprendedora a través de dos Consejerías: la Consejería de Educación y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. La Consejería de Educación ha integrado la cultura emprendedora en todas las etapas educativas desde el curso 2004-2005 y la Ley de la Comunidad Autónoma de Andalucía 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) adapta la legislación andaluza a los criterios de la LOE.

En Primaria y Secundaria, la iniciativa emprendedora se oferta como tema transversal, con el objetivo de promover las cualidades emprendedoras. En Formación Profesional se oferta como módulo común, con el objetivo de aprender a crear y dirigir una empresa o asociación. La normativa que regula estos aspectos es la siguiente²:

- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Instrucciones de 5 de junio de 2007, sobre la planificación y organización de la Educación Primaria en el curso escolar 2007-2008.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.

Los principales objetivos pedagógicos son: la enseñanza de matemáticas y TIC a través de la contabilidad, preparación de presupuestos y de facturas. La competencia lingüística a través del servicio al cliente y las relaciones con los proveedores. La promoción de proyectos empresariales simulados en el aula. Las habilidades sociales como la organización, planificación, asunción de riesgos, división de tareas, etc. Aprender a adoptar decisiones y a alcanzar acuerdos, y crear un sentido de responsabilidad y profesionalidad.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa desarrolló su actividad en este ámbito hasta 2007 a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). A partir de 2008 todos los programas existentes pasan a la Fundación Red Andalucía Emprende, una entidad sin ánimo de lucro que, al igual que IDEA, depende de la misma Consejería. La Fundación Red Andalucía Emprende colabora con la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) y la Consejería de Educación.

La labor del Ayuntamiento de Cádiz y sus entidades colaboradoras ha sido reconocida como la iniciativa de empleo más innovadora y original en la V Edición de los Premios Progreso 2009 que concede la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA). Por otra parte en los programas JES, EJE y EME se ha empleado la metodología de Valnalón³.

¹ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

² <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>

³ Ver la metodología de Valnalón en el apartado correspondiente al Principado de Asturias.

1. PROYECTO CARABELAS

Ente responsable

Consejería de Educación

Personas de contacto

David Rosendo Ramos

emprender.ced@juntadeandalucia.es

David.Rosendo.ext@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/averroes/cultura_emprendedora

Duración de la iniciativa

Su primera edición fue en el curso 2007-2008

Descripción

Se trata de un complemento formativo del currículo obligatorio destinado a generar iniciativas capaces de favorecer el desarrollo personal y social. A través de unos atractivos materiales didácticos de carácter lúdico y participativo, se fomentan las habilidades y capacidades emprendedoras, como son la observación y exploración, creatividad, toma de decisiones, motivación y liderazgo, comunicación, planificación y trabajo en equipo. Los contenidos se dividen en;

Objetivos

- Favorecer la autonomía personal y la participación en diferentes contextos sociales.
- Ofrecer la ayuda necesaria para entender el funcionamiento del entorno.
- Proporcionar al alumnado de primaria instrumentos válidos para intervenir activamente en la vida cotidiana.

Medios empleados

Los contenidos del proyecto están agrupados en torno a tres bloques temáticos independientes. Para el desarrollo de cada uno de ellos se han diseñado unos materiales didácticos que se presentan en unos maletines que permiten la adaptación y secuenciación de una manera muy flexible, por lo que están abiertos a su utilización en todos los niveles y edades de la Educación Primaria:

- Emprendedores de ayer y de hoy. Esta primera temática pretende acercar al alumnado a personajes de su entorno o de la Historia que destaquen por su capacidad emprendedora.
- Investigar para mejorar. En este bloque se pretende interesar al alumnado por el entorno inmediato y por la realización de propuestas de intervención que supongan alguna mejora. En este bloque se propone una iniciativa real de promoción del turismo de su localidad.
- Tener ideas y ponerlas a prueba. Este tercer bloque pretende que el alumnado pase a la acción; se fomenta la organización y puesta en marcha de una acción emprendedora en grupo encaminada a un fin beneficioso para el propio grupo. En este bloque se propone una actividad cooperativa de financiación de una actividad de fin de curso o de un proyecto solidario.

Los materiales de apoyo al profesorado pueden visitarse en www.proyectocarabelas.es. Constan de 3 unidades didácticas que contienen unas 9 actividades cada una. La aportación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa consiste en la elaboración y edición del material.

Resultados

Durante el curso escolar 2008-09 participaron en el proyecto 48 centros educativos en toda Andalucía con un total de 4.470 alumnos y alumnas.

2. EME - EMPRENDER EN MI ESCUELA

Ente responsable

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza en colaboración con la Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social (ACES) y la Consejería de Educación.

Persona de contacto

M^a José Cousinou, *Responsable del Área de Sensibilización y Difusión de la Cultura Emprendedora*
www.andaluciaemprende.es

Duración de la iniciativa

Desde 2008

Descripción

Es un programa educativo dirigido a fomentar la cultura emprendedora en el alumnado de Educación Primaria (5º y 6º) con edades comprendidas entre los 9 y los 11 años. El conjunto de objetivos y contenidos que desarrolla "Emprender en mi Escuela", están integrados en los bloques de las distintas áreas que componen el currículo de Educación Primaria.

Objetivos

Con este proyecto educativo se persigue potenciar las capacidades personales y profesionales de los más jóvenes a través de la formación en materia de emprendizaje, conectando así la escuela con el mundo de la empresa y posibilitando a este colectivo la oportunidad de crear sus propias cooperativas manufactureras y vender sus productos en el mercado real. Como objetivos secundarios se pretende:

- Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientado a las relaciones sociales.
- Conocer las normas de comportamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.
- Iniciar a los jóvenes en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de marketing y contabilidad.

Medios empleados

Durante el curso escolar los alumnos y alumnas crean y gestionan una cooperativa en la que fabrican productos que venden en el mercado de su localidad una vez al año. El alumnado decide en qué invertirá los beneficios obtenidos.

Resultados

La evolución del alcance y participación en este programa ha sido hasta ahora en sus dos ediciones la siguiente. En total, teniendo en cuenta todas las provincias, han participado 15 centros en la primera edición y 21 en la segunda edición. Se han creado 30 cooperativas en la primera edición y 39 en la segunda. Y han participado 812 alumnos y alumnas en su primera edición y 1.057 en la segunda. La provincia con mayor participación ha sido Sevilla, con un total de 15 centros y 920 alumnos y alumnas; y la de menor participación, Cádiz con solo 1 centro participante y 25 alumnos.

Actualmente, se está desarrollando EME III para el periodo 2009-2010 con la participación de 22 centros, 42 cooperativas y un total de 1.023 alumnos y alumnas.

3. ÍCARO

Ente responsable

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza en colaboración con la Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social (ACES).

Persona de contacto

M^a José Cousinou, *Responsable del Área de Sensibilización y Difusión de la Cultura Emprendedora*
www.andaluciaemprende.es

Duración de la iniciativa

Comienza en el curso 2008-2009 como proyecto piloto y en el curso 2009-2010 se está desarrollando ICARO I

Descripción

“ÍCARO” es un programa piloto diseñado para dar continuidad al alumnado participante en “Emprender en mi Escuela” una vez han finalizado sus estudios de primaria, y se dirige al alumnado de Educación Secundaria que cursa el primer ciclo de la ESO (1^o y 2^o) con edades comprendidas entre los 12 y los 14 años.

Objetivos

Los alumnos deberán reorientar las actividades de las cooperativas salientes del programa EME hacia el sector creativo-cultural, principalmente en actividades del campo audiovisual, artes escénicas, edición, arqueología y patrimonio, diseño y comunicación e imagen.

Resultados

Al ser un programa piloto se ha impartido en un reducido número de centros que el curso anterior había participado en el programa EME y que se han adherido voluntariamente. La participación en ICARO PILOTO fue de 7 centros, 7 cooperativas y un total de 205 alumnos y alumnas.

Actualmente, se está desarrollando ICARO I para el periodo 2009-2010 con la participación de 12 centros, 17 cooperativas y un total de 229 alumnos y alumnas.

4. JES – JÓVENES EMPRENDEDORES SOLIDARIOS/GENTE EMPRENDEDORA Y SOLIDARIA

Ente responsable

Consejería de Educación

Personas de contacto

David Rosendo Ramos

emprender.ced@juntadeandalucia.es

David.Rosendo.ext@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/averroes/cultura_emprendedora

Duración de la iniciativa

Desde 2006

ONGs y asociaciones participantes desde su puesta en marcha

Intermón Oxfam, Cruz Roja, Anesvad, Andalucía Acoge, Madre Coraje, Intered, Entreculturas, Solidaridad internacional –Andalucía, UNICEF, Asociación para la promoción del minusválido (PROMI), Amnistía Internacional, Vocalía solidaria de la Asociación de Profesores para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Federación de Asociaciones de Amigos del Sahara de Almería y la Fundación Vicente Ferrer.

Descripción

Es un programa de fomento de la cultura emprendedora y de la solidaridad entre el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato y Programas de Cualificación Profesional Inicial. Utilizando como hilo conductor la creación y gestión de una asociación con la finalidad de realizar una labor de concienciación en su entorno y de obtención de fondos para financiar algún proyecto de interés social desarrollado por alguna de las ONG participantes, el alumnado adquiere cualidades y actitudes emprendedoras como la observación del entorno, la planificación, trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, autoestima, habilidades de comunicación responsabilidad e independencia. Al final del programa se realiza la feria de la solidaridad y los beneficios son para las ONGD.

Objetivos

Este programa educativo tiene como objetivo crear un espacio que sirva de estímulo y de apoyo al alumnado capaz de generar ideas que den respuesta a problemas sociales; además de ayudarles a:

- Conocer y desarrollar el proceso de creación y gestión de una asociación.
- Desarrollar capacidades relacionadas con los emprendedores sociales: creatividad, observación y exploración, análisis y síntesis del entorno, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Fomentar en el alumnado una conciencia solidaria, responsable y comprometida con los problemas de su entorno.
- Conocer el funcionamiento y gestión de ONG y asociaciones sin ánimo de lucro.

Medios empleados

Incluye un manual del alumnado en el que se recogen las unidades relativas a los 3 trimestres que contienen diferentes actividades y propuestas de trabajo en equipo que permiten "aprender haciendo". Asimismo el programa incluye una guía y un CD para la puesta en marcha y desarrollo.

Resultados

Durante el curso escolar 2008-09 participaron en el proyecto 109 centros educativos de Andalucía con un volumen de 5.000 alumnos y alumnas.

5. EJE - EMPRESA JOVEN EUROPEA

Ente responsable

Consejería de Empleo y Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza. En estrecha colaboración con la Consejería de Educación

Personas de contacto

M^a José Cousinou, *Responsable del Área de Sensibilización y Difusión de la Cultura Emprendedora*
www.andaluciaemprende.es

Duración de la iniciativa

Desde 2005

Descripción

Es un programa educativo dirigido al alumnado de 3º y 4º curso de Educación Secundaria (de entre 14 y 18 años), Bachillerato, ciclos de Formación Profesional y Garantía Social, por el que aprenden a crear y gestionar sus propias empresas cooperativas, así como a comercializar sus productos –que serán propios de su entorno o territorio- con cooperativas socias ubicadas en otras regiones españolas y países europeos -Alemania, Reino Unido, Hungría y Polonia- así como del continente americano -Ecuador, Estados Unidos, México, Nicaragua, El Salvador y Honduras-. De esta forma, los estudiantes conocen de forma práctica y real el funcionamiento de una empresa, debiendo negociar los pedidos, realizar labores de importación y exportación además de poner a la venta sus productos en el mercado real andaluz.

Objetivos

Esta iniciativa persigue potenciar la cultura emprendedora en los jóvenes y lograr que mejore su valoración sobre el emprendedor, la autosuficiencia económica y el aprovechamiento de los recursos endógenos de su entorno, así como el contacto con las instituciones y agentes sociales de su localidad. Asimismo pretende acercar el mundo de la empresa al aula, potenciar el desarrollo de capacidades emprendedoras, estimular el acercamiento a otras culturas y realidades sociales, y proporcionar una dimensión europea a la educación. Se centra en:

- El desarrollo de capacidades emprendedoras como son: autoestima, creatividad, observación y exploración del entorno, toma de decisiones y trabajo en equipo.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Contribuir al uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación con los alumnos y alumnas miembros de la cooperativa escolar con la que se realiza el intercambio comercial de productos.

Medios empleados

El aprendizaje se realizará creando y gestionando una cooperativa de una manera real (trámites de creación, elección del nombre y diseño del logotipo, organización del trabajo en departamentos, elaboración de planes de empresa, estudios de mercado, fabricación o compra de diferentes artículos, diseño de catálogo de productos, intercambio real de mercancía con la cooperativa asignada, diseño del punto de venta, comercialización de productos en el mercado local, etc.).

El programa se desarrolla en colaboración con centros educativos de México, Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Irlanda del Norte, Alemania, Suecia, Noruega, Polonia y Eslovaquia.

Resultados

La evolución de la participación y alcance del programa EJE ha sido la siguiente. En la primera edición participaron un total de 23 centros de todas las provincias, que crearon 33 cooperativas y 497 alumnos. En su segunda edición, participaron 54 centros que han creado 79 cooperativas con 1.133 alumnos. En su tercera edición, participaron 51 centros con 73 cooperativas y 967 alumnos. Y en la

cuarta edición han participado 53 centros con 101 cooperativas y 1.764 alumnos. La provincia con mayor participación ha sido siempre Sevilla.

Actualmente, se está desarrollando EJE V para el periodo 2009-2010 con la participación de 53 centros, 103 cooperativas y un total de 1694 alumnos y alumnas.

6. EMPRENDEJOVEN

Ente responsable

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza en colaboración con la Consejería de Educación.
emprender.ced@juntadeandalucia.es

Personas de contacto

M^a José Cousinou, *Responsable del Área de Sensibilización y Difusión de la Cultura Emprendedora*
www.andaluciaemprende.es

Duración de la iniciativa

Desde 2003

Descripción

Es un proyecto dirigido al alumnado de los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Andalucía.

Objetivos

El objetivo del programa es dual, de un lado potenciar en el alumnado las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor (creatividad, iniciativa, responsabilidad, capacidad de afrontar riesgos, autonomía en el trabajo y trabajo en equipo), mostrándoles el emprendimiento como una opción real de futuro al tiempo que se les brinda la oportunidad de materializar sus ideas en un proyecto empresarial real. Y de otro, de acuerdo a las nuevas necesidades formativas de la Formación Profesional, orientarlo al objetivo último de creación de empresas.

Medios empleados

Es un programa integral que consta de varias fases.

- Fase de Sensibilización: Se desarrolla en más de 300 Institutos de toda Andalucía. En ella, Técnicos especializados imparten sesiones acerca de la importancia del emprendizaje, y pasan unos "test para emprender" que miden el potencial emprendedor del alumnado asistente.
- Fase de Complimentación de planes de empresa: Se realiza por el alumnado durante el curso académico a través de una novedosa herramienta implementada en la Web de EMPRENDE JOVEN, y que tendrán validez curricular.
- Fase de Experiencias Emprendedoras en los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial: En ellas, durante 3 días el alumnado seleccionado a través de los "test para emprender", desarrolla habilidades emprendedoras y recibe formación sobre los trámites de constitución de una empresa.
- Fase de Concursos y Premios: Trata de promover mediante apoyo técnico y financiero la puesta en marcha de los proyectos ganadores del concurso planes de empresa (en este concurso solo participa alumnado de ciclos superiores). También se seguirá premiando a los ganadores del concurso ideas de negocio, en el que podrá participar tanto el alumnado de Ciclos Medios como Superiores.

Resultados

En las 7 ediciones del programa se han llevado a cabo acciones de sensibilización en un total de 1.572 IES, con 69.512 alumnos sensibilizados. Han participado en las Experiencias Emprendedoras 7.743 alumnos de toda Andalucía, y han surgido 4.990 ideas de negocio y 3.240 planes de empresa. Las cifras de Experiencias Emprendedoras, así como de Planes de Empresas e Ideas de Negocio se verán incrementadas, porque aún no se ha contabilizado la edición en curso (año 2009-2010).

7. CONCURSO EMPRESAS VIRTUALES

Ente responsable

La Consejería de Educación

Personas de contacto

Maria Jesús Romero Serrano

Mariaj.romero.serrano@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/averroes/cultura_emprendedora

Duración de la iniciativa

Desde 2003

Descripción

Este concurso se convoca cada año para premiar al alumnado que realice proyectos de empresas virtuales utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. El concurso está abierto a equipos de estudiantes (entre 1 y 5 personas) de ciclos formativos de FP que se encuentren matriculados durante el curso académico en centros docentes públicos de Andalucía. Los proyectos tienen como finalidad el desarrollo de una idea para la creación de una empresa virtual, con argumentación sobre su viabilidad. Una empresa virtual, a efectos de este concurso, es aquella que realiza alguna de sus actividades (tales como publicidad, comercialización, producción, gestión, etc.) a través de Internet.

Objetivos

Sus principales objetivos son:

- Fomentar la actitud emprendedora para que surjan buenas ideas de negocio que creen riqueza y empleo en la comunidad.
- Integrar las tecnologías de la información y las comunicaciones en la actividad empresarial.

Medios empleados

Las personas interesadas pueden presentar su proyecto hasta el 30 de junio de cada año. Se otorgarán hasta 20 premios de 3.000 euros cada uno.

Resultados

Para la última convocatoria se han presentado más de 85 proyectos de empresas virtuales.

8. CREANDO EMPRESA

Ente responsable

La Consejería de Educación.

Personas de contacto

David Rosendo Ramos

emprender.ced@juntadeandalucia.es

David.Rosendo.ext@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/averroes/cultura_emprededora

Duración de la iniciativa

Desde el curso 2006-2007

Descripción

A lo largo del curso, los alumnos y alumnas crean y gestionan una empresa con la finalidad de desarrollar de una manera casi real todas las operaciones (logo, estatutos, fabricación, comercialización, trámites administrativos....) que se realizan en cualquier empresa u organización.

Objetivos

Utilizando como hilo conductor la creación y gestión de la empresa el alumnado adquiere cualidades y actitudes emprendedoras como la observación del entorno, la planificación, trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, autoestima, habilidades de comunicación responsabilidad e independencia.

Medios empleados

El programa se desarrolla a través de material bibliográfico con los siguientes contenidos:

- Creamos la empresa:
 - 1.- Pensando en nuestro proyecto de empresa (planteamiento de la actividad y proceso de creación, elección forma jurídica, etc.)
 - 2.- Herramientas de comunicación.
 - 3.- Organizamos el trabajo: el organigrama, trabajo en equipo, autoestima, orientación profesional, etc.

- Trabajamos en la empresa:
 - 4.- Dirección: funciones y plan de empresa (previsión de ingresos y gastos, viabilidad, etc.)
 - 5.- Fuentes de financiación (propias, ajenas (microcréditos, subvenciones, etc.)
 - 6.- Departamento de producción: nuestro producto o servicio (definición (envase, etiqueta, garantía, etiqueta, marca, gestión de las compras, proceso de fabricación, costes de producción, determinación del precio, etc.)

- Obtenemos resultados:
 - 7.- Departamento comercial: estudio de mercado, publicidad, catálogo de productos y/o servicios, canales de distribución, diseño del punto de venta)
 - 8.- Administrando mi dinero: elaboración de planes y presupuestos, comprobando la viabilidad del negocio.
 - 9.- Departamento de recursos humanos: reclutamiento y selección de personal, planificación, formación, gestión de remuneraciones, etc.
 - 10.- Mi plan de empresa: partiendo de al experiencia adquirida a los largo del curso cada alumno redacta su propio plan de empresa.

Resultados

Durante el curso escolar 2008-09 participaron en esta iniciativa 82 centros educativos y 1800 alumnos y alumnas.

9. EMPRENDER EN EUROPA

Ente responsable

La Consejería de Educación.

Personas de contacto

David Rosendo Ramos

emprender.ced@juntadeandalucia.es

David.Rosendo.ext@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/averroes/cultura_emprendedora

Duración de la iniciativa

Desde el curso 2006-2007

Descripción

Es un curso de fomento del espíritu empresarial que se imparte a través de Internet con una doble finalidad: por una parte, estimular las actitudes y habilidades emprendedoras en el alumnado y, por otra, proporcionar conocimientos necesarios para la elaboración de un plan de empresa así como nociones básicas sobre las diferentes áreas de una empresa.

Objetivos

Ayudar a elaborar los planes de empresas al alumnado con más capacidades emprendedoras.

Medios empleados

Plataforma educativa online con dos niveles de trabajo;

- Básico: aproximación a las diferentes áreas de una empresa.
- Avanzado: para aquellos alumnos y alumnas que tienen conocimientos sobre gestión y administración de empresas. El programa consta de 8 módulos, de una duración total de 120 horas. Los siete primeros módulos duran entre 8 y 10 horas cada uno, mientras que el módulo 8 puede prolongarse durante 25 ó 50 horas dependiendo de factores como los agrupamientos, la complejidad del proyecto, la formación previa, etc.
 1. Perfil del emprendedor
 2. Marketing
 3. Lugar y entorno
 4. Asuntos financieros
 5. Asuntos legales
 6. Organización interna
 7. Profesionalismo
 8. Guía didáctica para la elaboración de un plan de empresa

Resultados

Durante el curso escolar 2008-09 participaron en el proyecto educativo 18 centros educativos y 600 alumnos y alumnas de todo el territorio andaluz.

10. PROGRAMA SEFED – SIMULACIÓN DE EMPRESAS CON FINES EDUCATIVOS

Ente responsable

Consejería de Educación. Es gestionado en España por la Fundación Inform y englobado dentro de la asociación internacional de empresas simuladas EUROOPEN

Personas de contacto

David Rosendo Ramos

emprender.ced@juntadeandalucia.es

David.Rosendo.ext@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/averroes/cultura_emprendedora

Duración de la iniciativa

Desde 2006, a partir de una experiencia piloto desarrollada en 6 centros en el curso 2005-2006

Descripción

Cada uno de los centros que participan en el programa SEFED se constituye como una empresa con una serie de departamentos que al mismo tiempo están divididos en puestos de trabajo que los alumnos irán ocupando de forma rotativa. Cuando se crea la empresa y se elige la actividad se tiene en cuenta un entorno laboral real.

Objetivos

Tiene como objetivo prioritario la formación del alumnado en el campo de la gestión y la administración de las empresas, utilizando como metodología la reproducción de situaciones reales mediante la simulación.

Medios empleados

Se trabaja con una central de simulación online y con una red de centros asociados. Actualmente hay funcionando 120 empresas en la red nacional y unas 5.000 en la red internacional. Hay empresas del sector de la alimentación, textil, de transporte, turísticas, de limpieza, de embalaje, de seguros, etc. todas ellas conforman una red viva y rica, que permite trabajar como en la realidad, escogiendo clientes y proveedores en función de la calidad de su servicio, de los productos, plazos de entrega y precios.

Resultados

En el curso 2008-2009 participaron 11 centros.

11. MUSIC HERO, EMPRENDE TU RETO

Ente responsable

Consejería de Empleo y Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

Persona de contacto

M^a José Cousinou, *Responsable del Área de Sensibilización y Difusión de la Cultura Emprendedora*
www.andaluciaemprende.es

Duración de la iniciativa

Desde 2007

Descripción

El juego se basa en una competición a tiempo real, donde los jugadores deben gestionar un grupo o banda musical y aumentar su número de seguidores, gestionando para ello tiempo y dinero. Durante el proceso que debe conducirles al éxito, los participantes aprenden a hacer uso de sus propias habilidades para establecer una estrategia de juego rentable y una red de relaciones que les permita ganar seguidores más rápidamente que sus competidores.

Puede ser aplicado en entornos de educación no formal como complemento al proyecto pedagógico, o aplicarse como herramienta de experimentación y de promoción de la cultura emprendedora desde una vertiente más lúdica e informal.

Objetivos

Fomentar las habilidades del emprendedor.

Medios empleados

Las partidas pueden ser de dos tipos:

1) Duración de dos meses, donde las sesiones del juego son limitadas, de manera que, dedicándole 10 ó 15 minutos al día, pueden ir desarrollando acciones para que su grupo musical vaya evolucionando. Para ello, deberán elegir la apariencia del grupo, planificar los ensayos, realizar conciertos, grabar discos, superar los retos que plantearán otros jugadores, etc.

2) Partida 'Express' -90 minutos de duración- están enmarcadas dentro de un taller, a través del cual se desarrollan otras actividades en las que se trata de poner en contacto a los jugadores con el mundo de la empresa y saber sus hábitos de juego, además de acercarlos de una forma lúdica los conceptos relacionados con las habilidades de la persona emprendedora. El juego permite conocer dichas habilidades, a través de un ecualizador que se muestra durante el tiempo de juego, permitiéndolo analizar su propio comportamiento durante la simulación y al final de la partida emite un informe de resultados sobre cómo ha puesto en práctica dichas habilidades.

Toda la dinámica y estructura del juego ha sido desarrollada para mantener constantes paralelismos con la creación y el desarrollo de un proyecto empresarial propio.

El juego se acompaña de una Web – www.music-hero.com - y una guía educativa en formato digital y el soporte on-line de una Oficina Técnica. Tanto el juego como todos los materiales garantizan la compatibilidad con el sistema operativo Guadalinux. La primera partida oficial de este juego de simulación empresarial, que contó con la colaboración de 125 centros de la Red Guadalinfo y con la participación de más de 1.000 jóvenes, finalizó en diciembre de 2007. Durante el año 2008 y 2009, Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza ha puesto en marcha la segunda fase del proyecto consistente en la celebración de partidas 'expres' en las diferentes provincias de Andalucía así como la formación de dinamizadores de las actividades programadas.

Resultados

2007 han participado 1.065 jugadores y 152 centros educativos.

2008-2009 han participado 853 jugadores y 34 centros educativos.

12. ITINERARIO EMPRENDE EN CÁDIZ

Ente responsable

Ayuntamiento de Cádiz- Instituto de Fomento, Empleo y Formación.

Persona de contacto

M^a Jesús Firmat Pérez- Gerente de IFEF.

Duración de la iniciativa

2004-2012

Descripción

El Itinerario Emprende en Cádiz 2004-2012, enmarcado en el Programa de Emprendedores del Plan de Empleo del Municipio de Cádiz, consiste en un programa educativo y formativo que estimula el espíritu emprendedor desde edades tempranas, más allá de la adquisición de conocimientos o herramientas empresariales, como una actitud ante la vida, y pretende provocar un cambio cultural que favorezca el desarrollo de los rasgos propios del espíritu emprendedor. Con el fin de que estas capacidades de emprendizaje se empiecen a potenciar en la persona cuanto antes, el Itinerario está estructurado a modo de cadena, teniendo su primer eslabón en la Educación Primaria, y el último, en Bachillerato y Ciclos Formativos, pasando el/la alumno/a por diferentes actuaciones a lo largo de su vida escolar, y que son las siguientes:

- 1) *Cádiz Joven Emprende*, 6º de primaria.
- 2) *Empecemos a Emprender*, 1º de ESO.
- 3) *Mi idea empresarial y Conociendo empresas*, 2º de ESO.
- 4) *Mi Primera Investigación de Mercado*, 3º de ESO.
- 5) *Trabajemos con cooperativas europeas*, 4º de ESO.
- 6) *Sesiones de Información y Motivación al Autoempleo*, 1º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.
- 7) *Taller Empresarial*, 2º de Bachillerato.
- 8) *Simulador E-mpresarial y Concurso de Emprendedores*, Ciclos Formativos de Grado Superior.
- 9) *Jornadas de Emprendizaje*, Bachillerato y Ciclos Formativos.
- 10) *Emprendiendo Juntos*- padres, madres y tutores/as del alumnado.

Objetivos

Promover y dinamizar la vocación emprendedora en los jóvenes desde las escuelas. Implicar a la comunidad educativa en la difusión de la cultura emprendedora a través de la puesta en marcha de actuaciones dirigidas al profesorado, equipo directivo así como a los padres y madres del alumnado, de cara a crear un entorno familiar, social, cultural y económico que impulse el espíritu emprendedor como motor de empleo.

Medios empleados

Desde el inicio del Itinerario en el curso escolar 2004-05 hasta el curso 2008-09, el presupuesto total asciende a 333.400 € en el que se incluyen tanto los gastos de contratación externa de la impartición de los talleres formativos como los gastos imputados directamente por el IFEF en cuanto a la gestión, seguimiento y supervisión, publicidad, propaganda, material didáctico, clausuras de las actuaciones, etc.

El equipo técnico del IFEF y/o los contratados de forma externa del servicio son los encargados de su puesta en práctica en los centros educativos de Cádiz durante el horario lectivo y a lo largo del curso escolar.

Anualmente se abre una convocatoria para participar en el Itinerario, los centros educativos interesados entregan las solicitudes en la fecha y lugar indicados en la misma.

Resultados

Hasta el curso escolar 2008-09 ha participado un total de 8.568 alumnos y alumnas de 37 centros educativos de primaria, secundaria, ciclos formativos y bachillerato tal y como se desglosa en el siguiente cuadro:

PROGRAMA- PARTICIPANTES	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	TOTAL
Cádiz Joven Emprende	940	399	508	498	500	2.845
Empecemos a Emprender	--	322	307	338	461	1.428
Emprendiendo Juntos	--	Distribución de 5.000 Guías de Apoyo para padres y madres				
Mi idea empresarial, Profesionales Emprendedores y Conociendo Empresas	--	--	454	479	564	1.497
Mi Primera Investigación en el Mercado	--	--	--	380	512	892
Trabajemos con Cooperativas Europeas	--	--	--	--	509	509
Jornadas de Emprendizaje- Bachillerato y Ciclos Formativos	226	332	325	246	268	1.397
TOTAL	1.166	1.053	1.594	1.941	2.814	8.568

ARAGÓN

En la Comunidad Autónoma de Aragón, se recogen las competencias relativas a la educación en el art. 73 de su vigente Estatuto de Autonomía aprobado por LO 8/1982, de 10 de agosto (BOE 16.08.1982) reformado por LO 5/2007, de 20 de abril (BOE 02.07.2002)⁴:

“Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación; el establecimiento de criterios de admisión a los centros sostenidos con fondos públicos para asegurar una red educativa equilibrada y de carácter compensatorio; la promoción y apoyo al estudio; la formación y el perfeccionamiento del personal docente; la garantía de la calidad del sistema educativo, y la ordenación, coordinación y descentralización del sistema universitario de Aragón con respeto al principio de autonomía universitaria.”

Los currículos educativos⁵ vienen recogidos en la siguiente normativa:

- Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 1 de julio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.
- Orden de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los Ciclos Formativos de Formación Profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La acción en materia de iniciativa emprendedora en la educación se realiza a través del Instituto Aragonés de Fomento (IAF), ente público sujeto de derecho privado adscrito al Gobierno de Aragón a través de Departamento de Industria, Comercio y Turismo. El IAF colabora junto con Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Fruto de esta colaboración existe un único programa “Emprender en la Escuela”, destinado a Secundaria, Bachillerato y FP. En 2009 se puso en marcha un programa piloto similar en la Educación Primaria del que aún no hay datos. Los currículos se adaptan a la LOE en materia de competencias, pero no se prevé ninguna asignatura específica por el momento.

Las Cámaras de Comercio tienen firmado un convenio con el IAF para la promoción del espíritu emprendedor, pero sus destinatarios son fundamentalmente la población adulta. Las actuaciones en centros educativos son aisladas. La AJE también tiene alguna actividad en este sentido.

⁴ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

⁵ Ver currículos educativos en:

<http://www.educaragon.org/arboles/arbol.asp?guiaeducativa=41&strseccion=A1A36>

1. EMPRENDER EN LA ESCUELA

Ente responsable

Instituto Aragonés de Fomento junto con Departamento de Educación, Cultura y Deporte

www.emprender-enaragon.es

Persona de contacto

Fernando Lorente, *Jefe de Servicio de FP*

Duración de la iniciativa

Desde 2004

Descripción

Se organizan "Talleres Emprendedores". Talleres de unas pocas horas de duración que tienen como principales premisas:

- Implantar y desarrollar un programa específico para educar en el sentido de la iniciativa y la creatividad.
- Conocer y manejar los recursos públicos y privados disponibles en Aragón para la creación de empresas y el tejido empresarial de su lugar de residencia.
- Adquirir y manejar las estrategias personales necesarias para llevar a cabo procesos de creación e innovación afines a la cultura emprendedora.

Al final de año académico se seleccionan un máximo de 2 proyectos de empresa por centro docente para competir en los premios Emprender en la Escuela.

Fomentar la introducción en Educación Secundaria y Bachillerato, de proyectos, metodología y materiales didácticos dirigidos a desarrollar y potenciar las características que componen el perfil de una persona emprendedora. Otorgando al alumnado perteneciente a Ciclos Formativos de Formación Profesional, los conocimientos necesarios para el desarrollo de una profesión, pero no exclusivamente como asalariados, sino también como profesionales autónomos.

Se trata, por un lado, de adquirir capacidades empresariales (iniciativa, creatividad, asunción de riesgos, toma de decisiones, etc.) y comprender conceptos económicos básicos, que pueden servir para todos los aspectos de la vida personal y profesional.

Por otro lado afianza la formación dirigida a la creación de una empresa. Con la realización de los proyectos de empresa que se presentan a estos premios, se pretende otorgar al alumnado perteneciente a Ciclos Formativos de Formación Profesional, los conocimientos necesarios para el desarrollo de una profesión como profesionales autónomos.

En la actualidad supone además un complemento a la formación que adquieren los alumnos en el módulo de "Empresa e Iniciativa Emprendedora", presente en todos los nuevos títulos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior

Los alumnos participantes deben realizar un proyecto empresarial de creación de una empresa, cuya viabilidad es asesorada por los consultores profesionales colaboradores en el marco del Programa "Emprender en Aragón".

En la fase final, los proyectos son estudiados por una comisión de expertos, constituida por representantes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, del Instituto Aragonés de Fomento y de las entidades colaboradoras del programa.

Además, los alumnos, acompañados por el coordinador del equipo docente que los ha asesorado, deben realizar la exposición oral de sus proyectos.

En esta convocatoria se han establecido dos categorías. En la categoría A se premia la mejor elaboración de un proyecto de empresa. En la categoría B, la mejor iniciativa emprendedora. En cada una de las dos categorías se otorga un primer premio, un segundo y un tercero.

Medios empleados

Hay 5 talleres:

- Enfoque estratégico de proyectos, análisis de mercado y fuentes de información.
- Generación de ideas de negocio, técnicas de creatividad y selección de mejores ideas novedosas.
- Planteamiento económico: inversiones, financiación, previsiones de ingresos, costes y gastos.
- Presentación eficaz en público de proyectos emprendedores.
- Cuenta experiencias por jóvenes empresarios de sectores afines.

Todos estos talleres se estructuran en una serie de seminarios y ponencias realizadas, tanto por consultores expertos en la materia, como por trabajadores autónomos que les comentan su experiencia. Son siempre los profesores quienes mejor detectan las necesidades de sus alumnos, y son ellos quienes tienen que solicitar dicha formación.

Resultados

Curso	Talleres	Centros	Alumnos
05/06	68	34	2.207
06/07	78	40	2.384
07/08	107	54	2.947
08/09	112	55	3.832
09/10	119	55	3.460

PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, aprobado por LO 7/1981 (BOE 11.01.1992) y reformado por LO 1/1999, de 5 de enero (BOE 08.01.1999)⁶ recoge en su art. 18 lo siguiente:

1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollan, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

2. Para garantizar una prestación homogénea y eficaz del servicio público de la educación que permita corregir las desigualdades o desequilibrios que puedan producirse, la Comunidad Autónoma facilitará a la Administración del Estado la información que ésta le solicite sobre el funcionamiento del sistema educativo en sus aspectos cualitativos y cuantitativos y colaborará con la Administración del Estado en las actuaciones de seguimiento y evaluación del sistema educativo nacional.

3. En el ejercicio de estas competencias, la Comunidad Autónoma fomentará la investigación, especialmente la referida a materias o aspectos peculiares del Principado de Asturias, y a la creación de centros universitarios en la Comunidad Autónoma.

Los currículos educativos⁷ vienen recogidos en las siguientes disposiciones:

- Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- Resolución de 6 de junio de 2008, por la que se establece la ordenación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial en el Principado de Asturias.

Tanto la Consejería de Industria y Empleo como la Consejería de Educación y Ciencia canalizan y coordinan óptimamente sus actividades en materia de educación en iniciativa emprendedora a través de Valnalón. La Ciudad Industrial del Valle del Nalón, SAU. (VALNALÓN) es una sociedad de gestión que nace en 1987 dependiente del Instituto de Fomento Regional (hoy Instituto de Desarrollo del Principado de Asturias, IDEPA) organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias.

En el Segundo Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora del Principado de Asturias se ha previsto para el periodo 2009-2012 un presupuesto total de 2.703.900€ de los que 1.831.900€ se destinan a educación no universitaria.

Empresa Joven Europea (EJE) es asignatura optativa de Iniciación Profesional en 4º de ESO desde el curso escolar 2003-2004. (Resolución 975 de 5 de mayo de 2003, por la que se establece la oferta y las condiciones para la elección de materias optativas y materias opcionales para la Educación Secundaria Obligatoria).

⁶ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

⁷ http://www.educastur.es/index.php?option=com_content&task=category§ionid=5&id=178&Itemid=152

La normativa asturiana sobre iniciativa emprendedora en los currículos de FP supera los contenidos mínimos establecidos a nivel nacional tanto en horas como en contenido. En materia de horarios se le dedican 85 horas, el doble del mínimo exigido. En materia de contenidos se ha creado un módulo llamado “Empresa e Iniciativa Emprendedora” por el que se apuesta a partir del segundo curso, cuando la madurez del alumno y de su proyecto laboral lo hacen más útil. La iniciativa emprendedora y las competencias laborales de comunicación, liderazgo y motivación se incluyen en todas las familias de FP.

Permanentemente, un equipo formado por docentes y técnicos de Valnalón, colaboran para elaborar materiales didácticos en diversos formatos.

Algunos de los materiales didácticos, correspondiente a estos programas, se ha traducido al Euskera, Gallego, Catalán, Inglés, Francés y Polaco.

La metodología desarrollada por Valnalón es pionera en España y se está aplicando en varias comunidades autónomas con éxito: Andalucía, Canarias, Extremadura, Navarra, País Vasco, La Rioja, Valencia, Murcia y Madrid.

1. UNA EMPRESA EN MI ESCUELA (EME)

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Persona de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 1988

Descripción

Programa educativo dirigido a niños/as de 8 a 11 años (en colegios agrupados, de 4 a 11 años).

Objetivos

Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientados a las relaciones interpersonales.

Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.

Iniciar a los alumnos y alumnas en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de marketing y contabilidad.

Medios empleados

Durante el curso escolar los alumnos y alumnas crean y gestionan una cooperativa en la que fabrican productos que venden en el mercado de su localidad una vez al año. El alumnado decide en qué invertirá los beneficios obtenidos.

Los materiales didácticos desarrollan contenidos teórico-prácticos que han sido elaborados por un grupo de trabajo integrado por profesores de Primaria, pedagogos, psicólogos y expertos en contenidos de empresa.

Los recursos del programa son:

- Libro del Alumno con 6 unidades didácticas.
- Guía didáctica del Profesor.
- Talleres Complementarios: Imagen Corporativa, Comunicación y Nuevas Tecnológicas, Envasado y Etiquetado, Diseño del Punto de Venta.
- Organización de actividades complementarias.

Resultados

En el curso 2009-2010 participan 1.625 alumnos de 48 centros repartidos en 82 cooperativas escolares y dirigidos por 83 docentes. Y se le ha destinado un presupuesto de 70.000€ a través del Programa de Fomento "Cultura Emprendedora".

2. UNA EMPRESA EN MI CENTRO (EMC)

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Persona de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 2003

Descripción

Adaptación del Programa EME para trabajar con alumnos y alumnas de Enseñanza Especial.

Programa educativo dirigido a niños/as de 8 a 11 años (En colegios agrupados, de 4 a 11 años).

Objetivos

Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientados a las relaciones interpersonales.

Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.

Iniciar a los alumnos y alumnas en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de marketing y contabilidad.

Medios empleados

Durante el curso escolar los alumnos y alumnas crean y gestionan una cooperativa en la que fabrican productos (marionetas, macetas, etc.) que venden en el mercado de su localidad una vez al año. El alumnado decide en qué invertirá los beneficios obtenidos.

Los materiales didácticos desarrollan contenidos teórico-prácticos que han sido elaborados por un grupo de trabajo integrado por profesores de Primaria, pedagogos, psicólogos y expertos en contenidos de empresa.

Resultados

En el curso 2009-2010 participan 567 alumnos de 20 centros repartidos en 24 cooperativas escolares y dirigidos por 48 docentes.

3. JÓVENES EMPRENDEDORES SOCIALES

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Persona de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 2004

Descripción

Programa educativo dirigido a jóvenes de 13 a 15 años de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Plantea que el alumnado constituya una asociación que se acerque a lo largo del curso escolar a una realidad social existente en países desfavorecidos para conocer mejor la situación de las personas que viven allí. Durante el curso los alumnos y alumnas gestionan una asociación escolar. Mantienen contactos con otra asociación escolar de otro país. Juntos y asesorados por una ONG sobre un determinado proyecto de necesidad, emprenden acciones, cada cual en su país, para obtener fondos y colaborar con dicho proyecto.

Objetivos

Sus objetivos generales son:

- Desarrollar actitudes y habilidades emprendedoras utilizando como hilo conductor el proceso de creación y gestión de una ONG.
- Estimular el acercamiento a otras culturas y realidades sociales.
- Desarrollar un pensamiento crítico respecto a los acontecimientos utilizando las TIC como herramienta de trabajo diaria.
- Promocionar la cooperación transnacional entre centros escolares.

Sus objetivos específicos son:

- Desarrollar capacidades emprendedoras como la autoestima, comunicación, trabajo en equipo.
- Utilizar la creatividad para la generación de ideas y resolución de problemas.
- Analizar críticamente la información obtenida desde diferentes fuentes.
- Tener una experiencia asociativa dentro del centro educativo.
- Conocer diferentes realidades y culturas gracias al contacto directo y al estudio de las realidades.
- Utilizar las TIC como herramienta de trabajo discriminando informaciones no contrastadas.

Medios empleados

El trabajo se realizará desde una metodología eminentemente práctica basada en el desarrollo de un proyecto real, su asociación. El trabajo se basa en el descubrimiento, análisis y reflexión de cada uno de los contenidos planteados en el proyecto.

El proyecto Jóvenes Emprendedores Sociales cuenta con un material didáctico para el alumnado y libro del profesorado elaborado por un grupo de expertos y expertas en el ámbito del asociacionismo, la participación y la cooperación. El proyecto y su material son una adaptación curricular para la materia "Educación para la Ciudadanía". Esto no implica que no se pueda desarrollar en el espacio de otras materias.

El presupuesto previsto por el Gobierno del Principado de Asturias para los programas de Enseñanza Obligatoria (Jóvenes Emprendedores Sociales y EJE, incluida la formación del profesorado) en el curso iniciado en 2009/2010 asciende a 20.000€, a través del Programa de Fomento “Cultura Emprendedora”.

Resultados

En el curso 2004-2005 participaron 90 alumnos de 3 centros escolares con 3 proyectos. En el curso 2009-2010 participan 526 alumnos con 17 centros educativos socios en 8 países del sur.

4. EMPRESA JOVEN EUROPEA (EJE)

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Persona de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 1999

Descripción

Programa educativo dirigido a jóvenes de 12 a 16 años de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Durante el curso los alumnos gestionan una cooperativa de comercio internacional en la que intercambian productos con cooperativas de alumnos de otros países a través de videoconferencias; luego, venden en el mercado local los productos importados. Las cooperativas reparten los beneficios obtenidos igual que cualquier empresa.

Objetivos

Los objetivos generales son desarrollar:

- la capacidad de formarse una imagen ajustada de sí mismo.
- la capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
- la capacidad para tomar decisiones responsables.
- una actitud de indagación y curiosidad.
- la habilidad de obtener, seleccionar e interpretar información.
- la capacidad de comprender los mecanismos y valores básicos de funcionamiento de la empresa.
- la toma de conciencia en torno a las desigualdades existentes por razón de sexo en opciones formativas.

Los objetivos específicos se consiguen desarrollando capacidades emprendedoras como son: autoestima, creatividad, observación y exploración del entorno, análisis y síntesis del entorno, toma de decisiones y comunicación. Utilizando las nuevas tecnologías como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una lengua extranjera como instrumento de comunicación entre los alumnos/as y los miembros de la cooperativa escolar con la que se realiza el intercambio comercial de productos. Y una metodología de enseñanza-aprendizaje significativa, basada en la práctica y realización de un conjunto de tareas sencillas.

Medios empleados

Los materiales didácticos desarrollan contenidos teórico-prácticos que han sido elaborados por un grupo de trabajo, creado en Valnalón, integrado por profesores de Secundaria, pedagogos, psicólogos y expertos en contenidos de empresa. Los materiales elaborados son:

- Libro del Alumno con 3 bloques didácticos.
- Libro del Profesor.
- Taller de Comercio Internacional.

El presupuesto previsto a través del Programa de Fomento "Cultura Emprendedora" por el Gobierno del Principado de Asturias para los programas de Enseñanza Obligatoria (EJE y Jóvenes Emprendedores Sociales, incluida la formación del profesorado) en el curso iniciado en 2009 asciende a 68.600€

Resultados

Desde el curso 2003-2004 es Asignatura Optativa de Iniciación Profesional en 4º de ESO ofertada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

En 1999-2000 participaron 17 alumnos de 1 centro escolar que formaron una cooperativa y colaboraron con otra cooperativa extranjera formada por 22 alumnos.

A partir de esta fecha, la participación ha ido creciendo hasta llegar, en el 2009 a 3.400 alumnos que han formado 190 cooperativas y trabajaron con 3.400 alumnos extranjeros que a su vez formaron 201 cooperativas.

5. EJE PROFESIONAL

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Persona de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 2005-2006

Descripción

Programa Empresa Joven Europea dirigido al alumnado de Formación Profesional (Ciclos de Grado Medio) de 17 a 20 años.

Objetivos

Los objetivos generales son desarrollar:

- la capacidad de formarse una imagen ajustada de sí mismo.
- la capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor.
- la capacidad para tomar decisiones responsables.
- una actitud de indagación y curiosidad.
- la habilidad de obtener, seleccionar e interpretar información.
- la capacidad de comprender los mecanismos y valores básicos de funcionamiento de la empresa.
- la toma de conciencia en torno a las desigualdades existentes por razón de sexo en opciones formativas.

Los objetivos específicos se consiguen desarrollando capacidades emprendedoras como son: autoestima, creatividad, observación y exploración del entorno, análisis y síntesis del entorno, toma de decisiones y comunicación. Utilizando las nuevas tecnologías como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una lengua extranjera como instrumento de comunicación entre los alumnos/as y los miembros de la cooperativa escolar con la que se realiza el intercambio comercial de productos. Y una metodología de enseñanza-aprendizaje significativa, basada en la práctica y realización de un conjunto de tareas sencillas.

Medios empleados

Los materiales didácticos desarrollan contenidos teórico-prácticos que han sido elaborados por un grupo de trabajo, creado en Valnalón, integrado por profesores de Secundaria, pedagogos, psicólogos y expertos en contenidos de empresa. Los materiales elaborados son:

- Libro del Alumno con 3 bloques didácticos.
- Libro del Profesor.
- Taller de Comercio Internacional.

Los datos tanto de participación como económicos son los mismos que EJE (Empresa Joven Europea).

6. TALLER DE EMPRESARIOS

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Persona de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 1994

Descripción

Programa formativo dirigido a jóvenes de 17 a 25 años estudiantes de Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Ocupacional.

Se pretende sembrar inquietud emprendedora y apoyar a aquellas personas que por sus cualidades pueden llegar a ser emprendedores. Para ello se les facilita información, asesoramiento y apoyo a lo largo de un período de tiempo, estructurado en tres fases. Se realizan charlas, cursos de formación y se convocan concursos de ideas empresariales.

Objetivos

El objetivo del proyecto es descubrir e identificar las capacidades y potencialidades propias y las características del entorno sociolaboral, relacionándolas para establecer objetivos personales y profesionales de futuro y considerando el autoempleo como opción.

Además de potenciar y desarrollar capacidades emprendedoras personales, desmontar ideas erróneas sobre la creación de empresas y el entorno sociolaboral, y descubrir que hay muchas oportunidades de crear empresas en Asturias.

Medios empleados

Tras una charla de sensibilización emprendedora en horario lectivo, los jóvenes se inscriben voluntariamente en los cursos de formación donde desarrollan y trabajan su idea empresarial. Después, si lo demandan, analizan y estudian la viabilidad de esa idea en el curso de emprendedores.

El programa Taller de Empresarios cuenta con un material didáctico elaborado por Valnalón. El material contiene información teórica que se agrupa en la charla de motivación emprendedora, el programa formativo y los manuales de alumnos y práctica en el modelo de proyecto de empresa y en el vídeo "El Proceso de Creación de una Empresa".

La estructura del curso es la siguiente:

- Jornada de motivación (1 clase en horario lectivo).
- Cursos de formación emprendedora (16 horas, voluntario).
- Concurso de proyectos empresariales.
- Cursos de emprendedores (60 horas).

El Gobierno del Principado de Asturias a través del Programa de Fomento "Cultura Emprendedora" destinó al Taller de Empresarios una partida de 246.000€ en 2009. Y en las acciones dirigidas a Formación Ocupacional, una partida de 11.700€, incluida la formación del profesorado.

Resultados

En el curso escolar 2003-2004 se alcanzó al 100% de la población escolar asturiana en Segundo Curso de Bachillerato, último curso de Ciclos Formativos, Escuelas Taller y Universidad (Campus de Mieres). En el curso 2009-2010 participaron unos 9.000 alumnos.

7. PROGRAMA JÓVENES PRODUCTORAS CINEMATográfICAS

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

El proyecto se hace con la colaboración del Festival Internacional de Cine de Gijón, el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias y el patrocinio de la empresa Telecable

www.valnaloneduca.com

Persona de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 2003

Descripción

Programa para alumnos con edades comprendidas entre los 16 y los 23 años de centros de Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Ocupacional.

Está dirigido a la generación y creación de productoras cinematográficas escolares que finaliza con la selección y realización de dos documentales.

Se aprovecha la afición de muchos alumnos al mundo del cine, para darles una visión que combina la creatividad, la iniciativa y el espíritu emprendedor. Todos estos ingredientes se combinan adecuadamente en la realización de un proyecto empresarial que se presenta a un concurso anual de productoras cinematográficas.

Objetivos

El proyecto pretende fomentar la capacidad de iniciativa, la creatividad, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor entre la juventud asturiana. Promover la participación del alumnado y su iniciativa y creatividad como recurso valioso para la enseñanza y otras actividades. Fomentar la investigación y la difusión de experiencias. Promover la participación y asociación estudiantil en la educación superior y la formación profesional. Valorar el papel de los jóvenes como consumidores y potenciales profesionales en sectores como el cine y otras industrias creativas.

Siguiendo las directrices de la Unión Europea se ha escogido el cine como representante de una industria creativa en la que los jóvenes pueden realizar la transición de participar como consumidores a convertirse en profesionales del sector.

Medios empleados

El programa consta de 3 partes. La primera contiene el desarrollo teórico del plan de producción, del mercado audiovisual, el plan de comunicación y de distribución, etc. La segunda parte recoge el proyecto de productora, con su plan de inversión, financiación y forma jurídica. Y por último, se elaboran los documentales.

Resultados

En este programa participa todo el alumnado de Bachillerato, Ciclos Formativos de FP, Escuelas Taller y Universidad. También se imparte en cursos de Formación Ocupacional. Suma actualmente un total de 100 alumnos por curso.

8. CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Persona de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 2004

Descripción

Programa formativo dirigido a jóvenes de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Pretende poner a los alumnos de Ciclos Formativos ante el reto de analizar una idea empresarial y estudiar a fondo la viabilidad de un proyecto empresarial relacionado con su especialidad. Si al final, un grupo de alumnos decidiera poner en marcha su empresa, se les ayudará desde la Consejería de Educación y Ciencia y Valnalón.

Objetivos

El Programa pretende reproducir contextos y situaciones que conduzcan a la generación de una microempresa educativa mediante el desarrollo de competencias emprendedoras, entendiendo como tales la adquisición de destrezas, actitudes y la formación en valores.

Objetivos más específicos son: generar ideas de negocio relacionadas con el ciclo formativo; conocer y comprender el proceso de funcionamiento de un proyecto emprendedor; descubrir que hay oportunidades de crear empresa relacionadas con la formación profesional; analizar a fondo una idea empresarial y estudiar su viabilidad a lo largo de un curso escolar; y, al finalizar los estudios, plantearse la posibilidad de creación real de la empresa.

Medios empleados

La fórmula elegida es la creación y gestión de una microempresa educativa que permita al alumnado experimentar situaciones reales del funcionamiento de un negocio. Los profesores pasan a ser tutores. Deben asumir el papel de entrenador, cuya función es la de orientar y apoyar a los alumnos, ahora convertidos en empresarios. Hay varios tipos de tutores que actuarán tanto en la fase de análisis de la idea como en la fase de creación y consolidación de la empresa, en el caso que se produjera.

- Tutores de competencias. Son los profesores que colaboran con los alumnos en el seguimiento del método.
- Tutores técnicos. Son los profesores de la especialidad técnica.
- Tutores empresariales. Para que el proceso pueda desarrollarse, tan parecido a la realidad como sea posible, resulta necesaria la colaboración de un tutor empresarial externo que, en el período experimental es Valnalón.

Los materiales didácticos, desarrollados por Valnalón, incorporan cuestiones que actualmente se consideran fundamentales para el desarrollo profesional y la transición a la vida activa.

En 2009 el Gobierno del Principado de Asturias ha destinado a este programa una partida presupuestaria de 25.000€ a través del Programa de Fomento "Cultura Emprendedora".

Resultados

En el curso 2009-2010, este programa se lleva a cabo en Empresa e Iniciativa Emprendedora, con el material que hemos desarrollado en el grupo de trabajo. El alumnado que ha participado en dicho curso es de 400.

9. "PETIT"- PROYECTO EDUCATIVO TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRABAJO

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias. El Programa se está realizando en colaboración con la Fundación Cotec

www.valnaloneduca.com

Persona de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 2007, aún en grado de experimentación

Descripción

Programa destinado al alumnado de segundo ciclo de Educación Secundaria. PETIT está pensado para adaptarse al currículum de la asignatura de Tecnología de 3^{er} curso de ESO.

Objetivos

Su objetivo es que se reconozca el impacto que sobre la vida cotidiana produce la innovación tecnológica. Y valorar la necesidad del ahorro energético.

Medios empleados

A lo largo del curso escolar el alumnado crea grupos de trabajo que diseñan la innovación de algún elemento de la vida cotidiana. A medida que avanza el proyecto se plantea construir un prototipo y luego se ve la posibilidad de comercialización del mismo a través de la creación de una empresa.

El proyecto se centra en los tres aspectos relacionados con el saber:

1. El saber hacer, es decir, conseguir que sean competentes en materias o tareas concretas.
2. El saber, conseguir una preparación general para la vida profesional a través de la motivación, la innovación, el trabajo en equipo y la iniciativa.
3. El saber ser, la formación socio-humana del alumnado, fomentado la autoconfianza y la identidad personal.

Resultados

En la primera experiencia, el curso 2007-2008, participaron 26 alumnos (una clase).

El presente curso se trabaja en la validación de este programa en 12 aulas, con un total de 197 alumnos.

10. EL OFICIO DE EMPRENDER

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Persona de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

El Oficio de Emprender. CD interactivo, desde 1999

Revistas, Cuadernos de Emprendedores y Jornadas, desde 2001

- Los Oficios del Cine
- Los Oficios del Ocio, Deporte y Tiempo libre
- Los Oficios del Motor

Descripción

Publicaciones bajo el título de Cuadernos emprendedores y Jornadas de orientación que están planteadas como un acercamiento de los jóvenes a diferentes oficios en los que pueden realizar la transición de participar como consumidores a convertirse en profesionales del sector. En muchas ocasiones se aprovechan actividades, y actos ya programados como es el caso del Festival Internacional de Cine de Gijón. Estas publicaciones y Jornadas se dirigen a todos los centros educativos.

Objetivos

El objetivo del proyecto es fomentar la capacidad de iniciativa, creatividad, trabajo en equipo y espíritu emprendedor entre la juventud asturiana. Así como valorar la importancia de la formación en todos los campos profesionales, comprender que las aficiones practicadas por los jóvenes pueden conducir al empleo, y valorar la importancia del autoempleo en el sector en cuestión.

Medios empleados

La revista Cuadernos emprendedores ofrece información relevante sobre diferentes sectores profesionales en los que el porcentaje de gente que trabaja por cuenta propia es significativo. La temática de cada número surge a partir de ciertas aficiones.

Los talleres y seminarios están planteados para que el alumnado descubra que solucionar problemas exige poner en juego competencias cognitivas de dos tipos: tener un cierto conocimiento del contexto en el que se pretende resolver los problemas y desarrollar habilidades de tipo general para procesar la información que se posee o para añadir otra nueva que se inventa o se extrae de la realidad.

Resultados

Desde el inicio de las ediciones se han publicado 9.680 ejemplares de Los Oficios del Cine. 750 ejemplares de Los Oficios del Ocio y Tiempo Libre. Y 550 ejemplares de Los Oficios del Motor.

11. DISEÑO Y EMPRESA

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Personas de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 2000

Descripción

Taller creativo/formativo dirigido a jóvenes de 5 a 16 años.

Objetivos

Durante una hora los alumnos y alumnas reflexionan sobre la importancia del tándem "diseño y empresa". Una empresa será más competitiva si su imagen, su proceso productivo y su producto esta sujeto a un buen diseño.

Medios empleados

La actividad del taller se desarrolla a partir de contenidos teórico-prácticos. Los materiales didácticos, así como las actividades, están elaborados por el equipo multidisciplinar de Valnalón. También se emplean objetos de diseño de uso común.

Resultados

Desde su inicio se han realizado 7.677 alumnos y alumnas.

12. VISITAS A EMPRESAS

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Personas de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 1994

Descripción

Visita guiada a una empresa para alumnos entre 8 y 20 años. Destinada a cualquier centro educativo.

Objetivos

Los alumnos tienen la oportunidad de ver cómo es un proceso de producción real.

Medios empleados

Se seleccionan sectores y empresas cuya visita sea considerada necesaria por los profesores y siempre que la infraestructura de la factoría lo permita.

Resultados

Desde su inicio se han realizado 4.500 visitas guiadas.

13. CURSOS PARA EL PROFESORADO

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Personas de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 1994

Descripción

Cursos de formación del profesorado de Primaria, Secundaria y Ciclos Formativos destinados a Centros de Profesorado y Recursos del Principado de Asturias.

Objetivos

- Informar, formar y asesorar a profesorado en función de las necesidades detectadas.
- Aplicar conocimientos de empresa en el ámbito docente.
- Desarrollar capacidades emprendedoras.

Capacitar al profesorado para impartir el Programa de Primaria *Una Empresa en mi Escuela (EME)* y la asignatura de la ESO, *Empresa Joven Europea (EJE)*.

Asimismo capacita para enseñar el Desarrollo de Capacidades Emprendedoras y dirigir los programas: *Jóvenes Emprendedores Sociales (JES)* para 3º de ESO; *Empresa Joven Educativa (EJE- Profesional)* para Ciclos Formativos de Grado Medio; *Programa Educativo de Tecnología, Innovación y Trabajo (PETIT)*, herramienta didáctica para el desarrollo del Curriculum de Tecnología en 3º de ESO; *Empresa e Iniciativa Emprendedora* para los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior; *Taller de Empresarios (TMP)*, y *Una Empresa en mi Centro (EMC)* en el que participan todos los centros de Educación Especial de Asturias. Hay un curso específico a parte de los anteriores titulado: El Profesorado como Agente de Desarrollo Local.

Medios empleados

La metodología es eminentemente participativa, partiendo del nivel de conocimiento que sobre cultura emprendedora tienen los asistentes y a partir de ahí, profundizar en el conocimiento exhaustivo de los proyectos educativos propuestos por Valnalón.

Todas las sesiones tienen una exposición teórica y una puesta en práctica de los contenidos mediante la ejecución de ejercicios prácticos.

Resultados

Desde su inicio se han formado unos 2.100 docentes.

14. GRUPOS DE TRABAJO

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias

www.valnaloneduca.com

Personas de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 1998

Descripción

Grupos de trabajo constituidos por técnicos de Valnalón y Profesorado de Primaria, Secundaria y Ciclos Formativos.

Objetivos

El objetivo es la elaboración de materiales didácticos que transmitan contenidos de cultura emprendedora.

Medios empleados

El método de trabajo está basado en reuniones periódicas, donde se revisa y valora la puesta en práctica, generalmente en el aula, de los materiales elaborados. Tras la reflexión sobre la práctica, se reelaboran los materiales, garantizando su viabilidad.

Resultados

Desde 1998 hasta 2010 se han formado 17 grupos de trabajo en los que han participado 230 profesores.

15. EMPRENDIENDO CON TUS HIJOS

Ente responsable

Valnalón, sociedad de gestión dependiente del IDEPA, organismo de la Consejería de Industria y Empleo del Gobierno del Principado de Asturias en colaboración con la Federación Asturiana de Padres y Madres de Alumnos

www.valnaloneduca.com

Personas de contacto

José Manuel Pérez Díaz, *Director Gerente de Valnalón*

José Antonio Vega Serrano, *Director del Área de Transferencia de Metodologías*

Duración de la iniciativa

Desde 2003

Descripción

Proyecto dirigido a asociaciones de padres de alumnos en el que se incluyen charlas, cursos y encuentros centrados en el apoyo y asesoramiento a padres y madres de todo el sistema educativo.

Objetivos

Crear un espacio propicio para el intercambio de experiencias, en el que modificar las actitudes y comportamientos erróneos sobre autoempleo, en el que presentar a padres y madres razones lógicas a su preocupación sobre el futuro laboral de sus hijos y ofrecer herramientas para afrontarlos.

Pretende:

- Conseguir una implicación de padres y madres en la orientación laboral de sus hijos.
- Ofrecer a padres y madres información y formación sobre temas relacionados con el autoempleo.
- Fomentar la comunicación entre padres e hijos.
- Ser el espacio de referencia para padres y madres preocupados por la incorporación al mercado laboral de sus hijos.

Medios empleados

Charlas de orientación sobre autoempleo. Las charlas están planteadas para transmitir a padres y madres que es posible emprender, tomar iniciativa. Se pretende que perciban que se les expone una parte de un proceso de formación y búsqueda de oportunidades, no una receta magistral. Las charlas muestran a padres y madres que hay oportunidades de que sus hijos creen su propia empresa y dejar referencias de los organismos de apoyo a la creación de empresas.

Cursos sobre creación y gestión de proyectos empresariales destinados a padres y madres. Los cursos están planteados para que padres y madres tengan información relacionada con la creación de empresas, necesaria para transmitir a sus hijos e hijas. El programa formativo de los cursos se estructura en torno a dos grandes bloques de contenido: Desarrollo de capacidades emprendedoras y Elaboración de proyectos de viabilidad empresarial.

Cursos sobre creación y gestión de proyectos empresariales destinados a padres e hijos. Con el mismo formato de los anteriores, pero con la característica de que quienes participan son padres e hijos, desarrollando proyectos empresariales en común.

ILLES BALEARS

En la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el Estatuto de Autonomía aprobado por LO 2/1983, de 25 de febrero (BOE 01.03.83) y modificada por LO 1/2007, de 28 de febrero (BOE 01.03.2007)⁸ dispone en materia de enseñanza, en su art. 36, lo siguiente:

De acuerdo con lo que dispone el artículo 27 y el número 30 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución en materia de enseñanza, corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

1. En materia de enseñanza no universitaria, la competencia exclusiva en la creación, la organización y el régimen de los centros públicos; régimen de becas y ayudas con fondos propios, la formación y el perfeccionamiento del personal docente; servicios educativos y actividades extraescolares complementarias en relación con los centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos, en colaboración con los órganos de participación de los padres y las madres de sus alumnos.

2. Corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

3. En materia de enseñanza no universitaria, la competencia ejecutiva sobre la expedición y la homologación de los títulos académicos y profesionales estatales.

La actividad en materia de iniciativa emprendedora en la educación se desarrolla a través de la Consejería de Educación y Cultura, y especialmente a través de la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente. Los nuevos títulos de formación profesional elaborados por el Ministerio de Educación incorporan un módulo profesional nuevo en todos los ciclos formativos de grado medio y grado superior: Empresa e Iniciativa Emprendedora de 35 horas anuales.

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación complementan esta actividad.

⁸ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

1. MODULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Ente responsable

Conselleria d'Educació i Cultura. Direcció General de Formació Professional i Aprenentatge Permanent

Persona de contacto

Manuela Rodríguez Calvo, *Jefa de Servicio de Planificación y Participación*

Descripción

Módulo para todos los ciclos formativos de grado medio y superior.

Objetivos

Potenciar la actitud emprendedora y conseguir las competencias necesarias para crear y gestionar una pequeña empresa.

Medios empleados

El módulo desarrolla el trabajo en equipo y otras competencias personales y sociales. Tiene una duración de 35 horas.

2. JORNADAS DE AUTOOCUPACIÓN

Ente responsable

Conselleria d'Educació i Cultura. Direcció General de Formació Professional i Aprenentatge Permanent, en colaboración con la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca

Persona de contacto

Manuela Rodríguez Calvo, *Jefa de Servicio de Planificación y Participación*

Duración de la iniciativa

Desde 2002

Descripción

Jornadas destinadas al alumnado de FP para informar sobre las actitudes en la empresa y fomentar el espíritu emprendedor.

Objetivos

Introducir al alumnado en la creación de empresas.

Medios empleados

Jornada informativa de 2 horas de duración.

Resultados

Desde su inicio participan anualmente 850 alumnos, 50 profesores y 25 IES.

3. PREMIOS CREA INSTITUT EMPRESA

Ente responsable

Conselleria d'Educació i Cultura. Direcció General de Formació Professional i Aprenentatge Permanent, en colaboración con: Confederació de la Petita i Mitjana Empresa de Balears (PIMEB), Institut d'Innovació Empresarial (IDI), Fundació PIME Balears y "Sa Nostra" Caixa de Balears

Persona de contacto

Manuela Rodríguez Calvo, *Jefa de Servicio de Planificación y Participación*

Duración de la iniciativa

Desde 2008

Descripción

Convocatoria de premios dirigida al alumnado titulado en formación profesional que haya obtenido el título de Técnico o de Técnico Superior el curso 2007-2008 o esté en condición de obtenerlo en el mes de junio de 2009, así como al alumnado que haya superado un programa de cualificación profesional inicial y que tengan más de 18 años.

Se premia el esfuerzo y la iniciativa del alumnado que presenta un proyecto viable y real de creación de una empresa.

Medios empleados

Convocatoria anual de los premios Crea Institut - Empresa. Se conceden tres premios de 3.000€, uno para el alumnado de Mallorca, otro para el de Menorca y otro para el de Ibiza-Formentera. Así mismo, existe la posibilidad de la cesión durante 6 meses del local para ubicar la empresa en el Parc Bit d'Inca o de una compensación económica única de 2.500€ si la ubicación se sitúa en otro lugar.

Objetivos

Fomentar la creación de empresas y la auto-ocupación.

Resultados

Los premios Crea Institut-Empresa, son unos premios que se convocan por primera vez este año, acabando el plazo de presentación de solicitudes el día 15 de junio, por lo tanto, no se dispone de resultado de los mismos actualmente.

4. SEFED – SIMULACIÓN DE EMPRESAS

Ente responsable

Conselleria d'Educació i Cultura. Direcció General de Formació Professional i Aprenentatge Permanent

Persona de contacto

Manuela Rodríguez Calvo, *Jefa de Servicio de Planificación y Participación*

Duración de la iniciativa

Desde curso 2002-2003

Descripción

Programa dirigido a centros de Formación Profesional que imparten ciclos formativos de la familia profesional de Administración.

Objetivos

Capacitar a los alumnos en el campo de la administración y gestión empresarial.

Medios empleados

Se emplea como metodología la simulación de empresas.

El centro formativo se transforma en una oficina administrativa de una empresa simulada, que mantendrá relaciones comerciales con otras empresas simuladas, comprando y vendiendo sus productos o servicios, tanto a nivel nacional como internacional.

Resultados

15 institutos de educación secundaria participan en el programa SEFED, lo que representa una participación de 650 alumnos y 40 profesores.

5. FÒRUM JOVENTUT I EMPRESA

Ente responsable

Conselleria d'Educació i Cultura. Direcció General de Formació Professional i Aprenentatge Permanent, en colaboración con CAEB

Persona de contacto

Manuela Rodríguez Calvo, *Jefa de Servicio de Planificación y Participación*

Duración de la iniciativa

Desde curso 2004-2005

Descripción

Fórum anual dirigido al alumnado de formación profesional, donde se realizan actividades y talleres para fomentar el espíritu emprendedor.

Objetivos

Introducir al alumnado en la creación de empresas y auto-ocupación

Medios empleados

Jornada de 7 horas. Se convoca anualmente.

Resultados

Desde sus inicios, participan anualmente 150 alumnos acompañados de 20 profesores.

6. VIDEOS INICIATIVA EMPRENDEDORA

Ente responsable

Conselleria d'Educació i Cultura. Direcció General de Formació Professional i Aprenentatge Permanent, en colaboración con diversas cooperativas

Persona de contacto

Manuela Rodríguez Calvo, *Jefa de Servicio de Planificación y Participación*

Duración de la iniciativa

Está en fase de proyecto. Se pondrá en marcha durante el curso 2009-2010

Descripción

Vídeos que incluyen unidades didácticas sobre iniciativa emprendedora.

Objetivos

Ofrecer material educativo al profesorado para trabajar en el aula el espíritu emprendedor.

Medios empleados

Distribución de los vídeos entre los institutos que ofertan ciclos formativos de formación profesional.

ISLAS CANARIAS

El Estatuto de Autonomía aprobado por la LO 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias y reformado por última vez por LO 27/2002, de 1 de julio. BOE 02.07.2002⁹, recoge en su art. 32 la siguiente disposición:

“Corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias el desarrollo legislativo y la ejecución en las siguientes materias:

- 1. Enseñanza, en toda la extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen. El Estado se reservará las facultades que le atribuye el número 30 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, y la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía.”*
(...)

Los currículos educativos se recogen en la siguiente normativa¹⁰:

- Decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del bachillerato.
- Decreto 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el ámbito de la iniciativa emprendedora en FP, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias actúa a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, en colaboración con el Servicio Canario de Empleo y con la Dirección General de Promoción Económica de la Consejería de Economía y Hacienda.

Los currículos se adaptan a la LOE pero no recogen la iniciativa emprendedora como asignatura, salvo en los módulos de FP.

En los títulos de FP se recoge un módulo, que es transversal a todos los títulos y que lleva por nombre “Empresa e Iniciativa emprendedora”. Para la realización de este módulo se establecen unas enseñanzas mínimas de 35 horas que después en el desarrollo curricular se pueden aumentar hasta un 45% más.

En 2009 se previó para las actividades de la DG de FP y Educación de Adultos una línea presupuestaria de 80.000€ y otra de 120.000€ que provienen de la Consejería de Economía y Hacienda.

La Cámara Oficial de Comercio, de Industria y Navegación de Las Palmas realiza una amplia gama de actividades de formación en este ámbito educativo que incluye la creación de dos viveros de empresas en dos IES que ya han dado lugar a empresas independientes y competitivas. Es un proyecto muy novedoso en el ámbito de las Cámaras de Comercio.

Por otra parte la Asociación para el Desarrollo Rural de la isla de La Palma (ADER), con ayuda financiera del Cabildo Insular de La Palma desarrolla los programas EME, EJE y

⁹ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

¹⁰ <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/General/Legislacion/scripts/Claves.asp?Id=112>

Proyecto Empresarial, llegándose a alcanzar 540 alumnos en el curso 2008-2009. La financiación inicial corrió a cargo del Programa LEADER de la Comisión Europea, e incluía la formación del profesorado. El segundo año corrió a cargo de las Consejerías de Educación y de Economía y Hacienda, así como de otros patrocinadores, y ascendió a 42.783€. La financiación actual del Cabildo de La Palma alcanza 15.000€ anuales. SODEPAL, Sociedad de Desarrollo Económico de La Palma, también participa en las actividades de información que realiza ADER La Palma.

1. UNA EMPRESA EN MI ESCUELA (EME), EMPRESA JOVEN EUROPEA (EJE), CONCURSO PROYECTO EMPRESARIAL.

Ente responsable

ADER La Palma junto con el Cabildo Insular

Persona de contacto

Carmen González Lorenzo, *Técnica de ADER- La Palma*

Duración de la iniciativa

Desde 2003-2004

Descripción

Programas educativos dirigidos a niños/as de 8 a 11 años (EME), de 12 a 16 años (EJE) y a los alumnos de ESO y FP (Concurso Proyecto Empresarial).

Objetivos

Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientados a las relaciones interpersonales.

Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.

Iniciar a los alumnos y alumnas en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de marketing y contabilidad.

Medios empleados

Durante el curso escolar el alumnado crea y gestiona una cooperativa en la que fabrican productos que venden en el mercado de su localidad una vez al año. El alumnado decide en qué invertirá los beneficios obtenidos (EME y EJE).

Los materiales didácticos desarrollan contenidos teórico-prácticos que han sido elaborados por un grupo de trabajo integrado por profesores de Primaria, pedagogos, psicólogos y expertos en contenidos de empresa.

Los recursos del programa son:

- Libro del Alumno con 6 unidades didácticas
- Guía didáctica del Profesor
- Talleres Complementarios: Imagen Corporativa, Comunicación y Nuevas Tecnológicas, Envasado y Etiquetado, Diseño del Punto de Venta
- Organización de Actividades Complementarias

En el concurso de proyecto empresarial participa el alumnado que haya recibido charlas informativas sobre iniciativa emprendedora.

El proyecto es financiado por el Cabildo Insular de La Palma con un presupuesto anual de 15.000€, que no cubre los gastos de coordinación.

2. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO. MOTIVACIÓN EMPRESARIAL

Ente responsable

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos

Persona de contacto

Domingo González Pérez, *Responsable de Formación Profesional*

Descripción

Charlas en centros educativos para alumnos de Secundaria y FP.

Objetivos

Animar a los alumnos para que se conviertan en emprendedores.

3. PUBLICACIONES

Ente responsable

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos

Persona de contacto

Domingo González Pérez, *Responsable de Formación Profesional*

Duración de la iniciativa

Desde 2002

Descripción

CD-Rom: Creación de Empresas (2002). Guía para la creación de empresas destinada a alumnos e interesados en general.

Manual práctico de estrategias empresariales. Experiencias canarias de éxito (2007). Manual didáctico que describe 10 experiencias empresariales de éxito en Canarias que incluye ejercicios y una breve introducción teórica.

Objetivos

Acercar a los alumnos al mundo de la empresa.

4. JORNADAS DE EMPRENDEDURISMO PARA ALUMNOS DE FP

Ente responsable

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos

Persona de contacto

Domingo González Pérez, *Responsable de Formación Profesional*

Duración de la iniciativa

Solamente se realizó en 2008

Descripción

Jornadas en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Objetivos

Promover la iniciativa emprendedora en alumnos de FP.

Resultados

Asistieron un total de 1.100 alumnos.

5. PREMIO PARA ALUMNOS O TITULADOS DE FP

Ente responsable

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos

Persona de contacto

Domingo González Pérez, *Responsable de Formación Profesional*

Duración de la iniciativa

Desde 2005

Descripción

En el año 2006 el Premio al Mejor proyecto empresarial se cambió por el de Creatividad empresarial porque se comprobó que era difícil escoger proyectos que realmente se pudieran poner en marcha por la falta de experiencia de los alumnos. Se decidió que el premio debía incidir en el aspecto más pedagógico y didáctico, más que en su viabilidad real, fomentando la creatividad empresarial como semilla de futuros proyectos.

Objetivos

Fomentar la cultura empresarial

6. CURSOS PARA PROFESORES DE FP

Ente responsable

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos

Persona de contacto

Domingo González Pérez, *Responsable de Formación Profesional*

Duración de la iniciativa

Desde 2000, el Curso de iniciación a la enseñanza de la creatividad empresarial y el autoempleo

Desde 2002, el Curso de creación de empresas

Descripción

Curso de iniciación a la enseñanza de la creatividad empresarial y el autoempleo. Destinado a profesores de Formación y Orientación Laboral (FOL) y del módulo de Integración.

Curso de creación de empresas. Destinado a profesores de Formación y Orientación Laboral (FOL) y de Administración y Gestión de Empresa.

Objetivos

Formación del profesorado.

CANTABRIA

El Estatuto de Autonomía de Cantabria aprobado por la LO 8/1981, de 30 de diciembre, (BOE 11.01.1982); modificado por última vez por la LO 11/1998, de 30 de diciembre (BOE 31.12.1998)¹¹ establece en su art. 28 con relación a la educación lo siguiente:

1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149, y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

2. Para garantizar una prestación homogénea y eficaz del servicio público de la educación que permita corregir las desigualdades o desequilibrios que puedan producirse, la Comunidad Autónoma facilitará a la Administración del Estado la información que ésta le solicite sobre el funcionamiento del sistema educativo en sus aspectos cualitativos y cuantitativos y colaborará con la Administración del Estado en las actuaciones de seguimiento y evaluación del sistema educativo nacional.

La Consejería de Educación desarrolla prácticamente todas las actividades de educación en materia de iniciativa emprendedora.

En el ámbito legislativo, los nuevos currículos de Primaria y Secundaria incluyen específicamente la competencia denominada “autonomía e iniciativa personal”.

En 4º de ESO se oferta una materia optativa denominada “Cultura emprendedora”. El currículo de Bachillerato también recoge explícitamente entre sus objetivos: “*Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico*”. Y en la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, en 2º curso, hay una materia denominada “Economía de la Empresa”. En las materias de modalidad “Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales” y en la materia optativa “Investigación en ciencias sociales” se recogen referencias al espíritu emprendedor.

En todos los ciclos formativos de Formación Profesional se incluye un nuevo módulo denominado “Empresa e Iniciativa Emprendedora” con una carga horaria de 60 horas. Todos los Ciclos Formativos de grado medio incluyen el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), donde se trata un bloque denominado “Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La Empresa.”

En los Ciclos Formativos de Grado Superior, además de lo anterior, el módulo FOL incluye dos nuevos bloques con contenidos relacionados con la empresa: Principios de economía y Economía y organización de la empresa. Por tanto, en el currículo de todos los Ciclos Formativos, a través del módulo FOL, existe un pequeño espacio para desarrollar contenidos y actitudes relacionados con la empresa. La duración horaria del módulo es de 99 horas conforme a la LOE¹².

Además, en bastantes ciclos formativos, un 33% de todas las familias profesionales, se incluye otro módulo específico relacionado con al iniciativa emprendedora, el módulo Administración, Gestión y Comercialización en la Pequeña Empresa (AGC). Se incluye este módulo en los títulos cuyo perfil profesional tiene posibilidades de desarrollo a través del trabajo autónomo en pequeñas empresas, y tiene 90 horas de carga horaria. No obstante, en los nuevos títulos, este módulo desaparece al establecerse el módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora citado anteriormente.

¹¹ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

¹² Ver normativa de currículos en:

http://www.educantabria.es/general/normativa_y_legislacion_general/normativageneral/

También colaboran en la puesta en marcha de los diferentes programas de la Consejería otros organismos, como la Cámara de Comercio en el caso del Programa LaborESO. o SODERCAN, Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria S.A., empresa pública participada por el Gobierno de Cantabria, Caja Cantabria, y la Cámara de Comercio de Cantabria, cuyo objetivo fundacional es el desarrollo económico y social de la región.

1. PROGRAMA LaborESO

Ente responsable

Consejería de Educación y Cámara de Comercio de Cantabria

Persona de contacto

Mercedes Cruz Terán, *Jefa de la Unidad Técnica de Orientación y Atención a la Diversidad*

Consejería de Educación

Telf. 942 20 74 38

cruz_m@gobcantabria.es

Duración de la iniciativa

Desde el curso 2005-2006

Descripción

Proyecto innovador que acerca al alumnado de la ESO al mundo laboral. En el desarrollo de LaborESO participa la Cámara de Comercio de Cantabria, organismo encargado de buscar la colaboración de empresas de toda la Comunidad en las que los alumnos realizarán las prácticas.

Los destinatarios del Programa son alumnos de 4º de ESO que cursan un programa de diversificación curricular. Los centros, tanto públicos como concertados, que desarrollen esta actividad han de contar para ello con la aprobación del Consejo Escolar, y dicha actividad pasa a formar parte de la programación general anual.

Objetivos

Favorecer la iniciativa emprendedora en el alumnado de la ESO.

Medios empleados

El alumnado hace prácticas laborales en una empresa durante dos semanas. De esta manera los jóvenes mejoran su conocimiento de sí mismos, de sus habilidades, capacidades e intereses, y también adquieren un mejor conocimiento de la realidad laboral, al tener un contacto directo con la misma. Esta experiencia, a su vez, facilita el proceso de toma de decisiones que el alumnado ha de llevar a cabo al finalizar la ESO en relación con su futuro académico y profesional.

2. PROGRAMA DE SIMULACIÓN DE EMPRESAS CON FINALIDADES EDUCATIVAS

Ente responsable

Consejería de Educación

Persona de contacto

Carlos Agüero Gómez, *Jefe de la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente*

Telf. 942 20 80 96

aguero_cn@gobcantabria.es

Descripción

Programa que acerca la realidad de la empresa a los estudiantes de FP de la familia profesional de Administración.

Objetivos

Su finalidad es capacitar a los estudiantes en el ámbito de de la administración y gestión empresarial mediante la metodología de la simulación de empresas.

Medios empleados

Cada centro formativo en el que se imparte el programa se transforma en una oficina administrativa de una empresa simulada. Esta empresa mantiene relaciones comerciales con otras empresas simuladas vendiendo sus productos o servicios.

Para conseguir el máximo de verosimilitud en estas relaciones comerciales, se utilizan los mismos documentos, procedimientos y canales de comunicación que las empresas reales. El alumnado aprende en un contexto que le permite vivir el ambiente laboral.

3. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 2008-2009

Ente responsable

Consejería de Educación en colaboración con el Consejo de FP de Cantabria y el Servicio Cántabro de Empleo

Persona de contacto

Fernando López Ruiz, *Jefe de la Unidad Técnica de Renovación y Dinamización Educativa*

Telf. 942 20 70 31

lopez_f@gobcantabria.es

Duración de la iniciativa

Curso 2008-2009

Descripción

Cursos dirigidos a la formación del profesorado en iniciativa emprendedora.

Objetivos

Capacitar al profesorado para dirigir actividades relacionadas con la iniciativa emprendedora.

Medios empleados

El Plan prevé dos cursos:

- “Fomento de la iniciativa emprendedora (formador de profesores)”, de 20 horas de duración.
- “Información y orientación profesional”, de 10 horas de duración.

4. CONCURSO ¿TIENES PLAN?

Ente responsable

Ayuntamiento de Santander, a través de su Concejalía de Economía y Hacienda.

Duración de la iniciativa

Desde 2008

Descripción

Premio que fomenta el espíritu emprendedor entre el alumnado, el profesorado y los centros educativos que imparten Bachillerato y FP en el municipio de Santander.

Objetivos

Fomentar el espíritu emprendedor.

Medios empleados

Los participantes presentan a concurso un proyecto empresarial que no haya sido premiado con anterioridad en ningún otro concurso y en el que se contemplen todos los aspectos necesarios para elaboración y valoración de un Plan de Negocio, desde el origen de la idea hasta el análisis de la viabilidad. Los proyectos pueden estar dirigidos por un profesor o tutor del centro en el que se encuentren matriculados los alumnos participantes.

Hay dos categorías para concursar: Bachillerato y Formación Profesional.

El centro que presente el mayor número de proyectos con un adecuado nivel de calidad es nominado "Instituto o Colegio Emprendedor de Santander" del año correspondiente.

5. ASIGNATURA OPTATIVA DE LA ESO: CULTURA EMPRENDEDORA

Ente responsable

Consejería de Educación

Persona de contacto

Mercedes Cruz Terán, *Jefa de la Unidad Técnica de Orientación y Atención a la Diversidad*

Telf. 942 20 74 38

cruz_m@gobcantabria.es

Descripción

Asignatura optativa de la ESO.

Objetivos

La finalidad de la materia es contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades y habilidades emprendedoras necesarias para afrontar con autonomía e iniciativa personal los retos personales, sociales y profesionales a los que ha de responder a lo largo de su vida.

En concreto se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

1. Desarrollar la capacidad emprendedora, la autonomía y la iniciativa personal, a través de la adquisición de habilidades de participación, reflexión, organización, planificación e innovación, entre otras.
2. Conocerse, adquirir conciencia de las propias posibilidades y desarrollar la confianza en uno mismo.
3. Desarrollar la reflexión y la capacidad crítica ante la información, especialmente la que procede de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Conocer y consolidar recursos y habilidades importantes para el desarrollo social, tales como el diálogo, la empatía, la cooperación, las estrategias para la resolución de conflictos y el liderazgo de proyectos.
5. Conocer el proceso de toma de decisiones y ser capaz de aplicarlo de forma responsable a contextos y situaciones relevantes para el alumno.
6. Desarrollar estrategias para enfrentarse a situaciones problemáticas, novedosas e imprevistas, para asumir nuevos retos y para adaptarse a los cambios.

Medios empleados

Desarrollo de un proyecto. Las distintas habilidades que se han trabajado durante el curso se concretarán y utilizarán en el diseño de un proyecto creativo, individual o colectivo, sobre algún tema de su interés. El proyecto se elaborará teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: análisis de posibilidades, capacidad para enfrentarse a situaciones problemáticas, novedosas e imprevistas, adaptación a los cambios, necesidad de asumir riesgos y afrontarlos, capacidad de afirmar derechos y defenderlos y organización de tiempos y tareas.

6. ASIGNATURA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Ente responsable

Consejería de Educación

Persona de contacto

Mercedes Cruz Terán, *Jefa de la Unidad Técnica de Orientación y Atención a la Diversidad*

Telf. 942 20 74 38

cruz_m@gobcantabria.es

Descripción

Asignatura de 2º Curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Objetivos

Introducir al alumno en el entorno con el que se va a relacionarse a lo largo de su vida.

Entre sus objetivos puede señalarse el diseño y la elaboración de proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo, valorándose si se saben aplicar con creatividad los contenidos de la materia a un sencillo proyecto empresarial, valorando sus dificultades, debilidades y oportunidades. Además, considerando la disposición al trabajo en equipo, la creatividad, la planificación y organización del trabajo, actitudes clave para que el emprendedor pueda abordar proyectos de creación de empresas.

Medios empleados

Sus contenidos enlazan con los de diversas materias de la Educación Secundaria como las Ciencias sociales, Educación para la ciudadanía, Matemáticas, Tecnología y con su realidad diaria como consumidor y contribuyente, y también como futuro trabajador o emprendedor.

7. MÓDULO PROFESIONAL DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA DE FP

Ente responsable

Consejería de Educación

Persona de contacto

Carlos Agüero Gómez, *Jefe de la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente*

Telf. 942 20 80 96

aguero_cn@gobcantabria.es

Descripción

En todos los ciclos formativos de FP que se están implantando como consecuencia de la nueva ordenación de la Formación Profesional abordada a partir de la promulgación de la LO de Educación (LOE), del año 2006, se incluye un nuevo módulo denominado “Empresa e Iniciativa Emprendedora” con un carga horaria de 60 horas.

Objetivos

Introducir la iniciativa emprendedora en la educación.

Medios empleados

En dicho módulo se abordan los siguientes contenidos:

1. Iniciativa emprendedora:

- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- Nuevos yacimientos de empleo.
- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio.

2. La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema y como agente económico.
- La responsabilidad social de la empresa.
- Análisis del entorno general de una PYME.
- Análisis del entorno específico de una PYME.
- Relaciones de una PYME con su entorno.
- Relaciones de una PYME con el conjunto de la sociedad.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- Empresas de Economía Social: Cooperativas y Sociedades laborales.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Profesionales y organismos públicos que desarrollan competencias en el ámbito de la creación de empresas y desarrollo de actividades empresariales.

- Fuentes y formas de financiación.
 - Viabilidad económica y viabilidad financiera de una PYME relacionada con el entorno profesional del ciclo formativo.
 - Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
4. Función administrativa y comercial:
- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
 - Análisis de la información contable.
 - Obligaciones fiscales de las empresas.
 - Gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector.
 - La Gestión Comercial. Técnicas de venta y negociación. Atención al cliente. Plan de Marketing.
 - Cálculo de costes, precio de venta y beneficios.
 - Gestión de aprovisionamiento.

8. MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DE FP

Ente responsable

Consejería de Educación

Persona de contacto

Carlos Agüero Gómez, *Jefe de la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente*

Telf. 942 20 80 96

aguero_cn@gobcantabria.es

Descripción

En el currículo de todos los Ciclos Formativos, a través del módulo FOL, existe un pequeño espacio para desarrollar contenidos y actitudes relacionados con la empresa.

Objetivos

Acercar el mundo de la empresa a los estudiantes de FP.

Medios empleados

Todos los Ciclos Formativos de grado medio incluyen el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) cuyo currículo consta de tres bloques temáticos:

- Salud laboral.
- Legislación y relaciones laborales.
- Orientación e inserción sociolaboral. En los contenidos de este tercer bloque se incluye: Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La empresa. Tipos de empresa. Trámites de constitución de pequeñas empresas.

En los Ciclos Formativos de Grado Superior, además de lo anterior, el módulo FOL incluye dos nuevos bloques con contenidos relacionados con la empresa:

- Principios de economía
- Economía y organización de la empresa.

En los títulos desarrollados a partir de la LOE es de 99 horas.

9. MÓDULO ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN LA PEQUEÑA EMPRESA DE FP

Ente responsable

Consejería de Educación

Persona de contacto

Carlos Agüero Gómez, *Jefe de la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente*

Telf. 942 20 80 96

aguero_cn@gobcantabria.es

Descripción

Este módulo se incluye en los títulos cuyo perfil profesional tiene posibilidades de desarrollo a través del trabajo autónomo en pequeñas empresas.

Objetivos

Facilitar la creación de microempresas y de empleo autónomo.

Medios empleados

El currículo está relacionado con la administración y gestión de la empresa. La duración del módulo es de 90 horas:

- La empresa y su entorno
- Formas jurídicas de las empresas
- Gestión de constitución de una empresa
- Gestión de personal
- Gestión administrativa
- Gestión comercial
- Obligaciones fiscales
- Proyecto empresarial

10. MÓDULO PROFESIONA DE RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO DE FP

Ente responsable

Consejería de Educación

Persona de contacto

Carlos Agüero Gómez, *Jefe de la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente*

Telf. 942 20 80 96

aguero_cn@gobcantabria.es

Descripción

Es un tercer módulo dentro del ámbito del profesor de FOL. Se incluye en un 55% de los Ciclos, pero sus contenidos están más relacionados con las dinámicas de funcionamiento de las personas dentro de la empresa que con la iniciativa y el espíritu empresarial.

Objetivos

Familiarizar al alumnado con la dinámica interna de las empresas.

Medios empleados

La duración del módulo es de 65 horas. Su contenido se centra en:

- La comunicación en la empresa.
- Negociación y solución de problemas.
- Equipos de trabajo.
- La motivación.

11. MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO DE FP

Ente responsable

Consejería de Educación

Persona de contacto

Carlos Agüero Gómez, *Jefe de la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente*

Telf. 942 20 80 96

aguero_cn@gobcantabria.es

Descripción

En todos los ciclos formativos se cursa el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT), en el que el alumnado cursa su formación en un entorno productivo real. Constituye un bloque coherente de la Formación Profesional Inicial cuyos contenidos están organizados alrededor de actividades formativo-productivas propias del perfil profesional.

Objetivos

Evaluar la competencia profesional en una situación real de trabajo y favorece la inserción laboral.

Medios empleados

Se desarrolla en las empresas y complementa la formación ya adquirida en el centro educativo mediante el conocimiento de los procesos productivos reales, donde el alumnado puede observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo de una profesión.

El alumnado es orientado y asesorado por los profesores tutores del centro educativo y por los tutores del centro de trabajo designados por las empresas colaboradoras. Este módulo se cursa generalmente en las empresas del entorno del centro educativo y, para los estudiantes de los ciclos formativos de grado superior, también se ofrece la posibilidad de realizar esta formación en empresas europeas, en Francia o Inglaterra, a través del Programa Erasmus y del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea.

12. ESCUELA JUVENTUD EMPRENDEDORA

Ente responsable

Dirección General de Juventud, Consejería de Empleo y Bienestar Social junto con la Viceconsejería del Gobierno de Cantabria

Personas de contacto

Cristina Gómez Ruiz y Juan Pérez Torralbo, *Coordinadores de EJECAANT*

www.ejecant.wordpress.com

ejecant@jovenmania.com

Duración de la iniciativa

Desde 2006

Descripción

La Escuela Juventud Emprendedora es la primera escuela de Cantabria que establece como uno de sus objetivos primordiales el apoyo a la creación de nuevas empresas y el fomento del espíritu emprendedor de todos aquellos que deseen desarrollar una actividad o proyecto.

Objetivos

Ofrecer de forma gratuita a los jóvenes cántabros actividades que favorezcan la iniciativa emprendedora: cursos, encuentros sobre oportunidades de negocio y paneles de experiencias y buenas prácticas, teatro aplicado al mundo empresarial, contabilidad, gestión del talento, cómo emprender en sectores concretos, iniciación al networking, etc.

Medios empleados

Diferentes cursos, entre los que destacan:

- Gestión de talento, 20 horas.
- Publicidad y relaciones públicas en la empresa, 20 horas.
- Taller de comunicación audiovisual para emprendedores, 20 horas.
- Marketing: pasión por el cliente, 20 horas.
- Comunicación y emoción en la empresa: ¡Tierra trágame!, 20 horas.
- Creación de empresas: formas jurídicas, contabilidad y fiscalidad de la empresa, 20 horas.
- Let's go down to Business, 20 horas.

Jornadas de sensibilización en Centros de Educación Secundaria y de FP.

Webs de las que cualquiera puede hacerse miembro y colaborar. Son las siguientes:

Videoblog EJECAANT TV: www.ejecant.tv

Red social EJECAANT Land: www.ejecantland.org

Resultados

Han participado unos 600 jóvenes en los diversos cursos y talleres.

13. EMPRENDE Y GANA

Ente responsable

SODERCAN y Dirección General de Juventud, Consejería de Empleo y Bienestar Social junto con la Viceconsejería del Gobierno de Cantabria

Personas de contacto

Juan Pérez Torralbo y Cristina Gómez Ruiz, *Coordinadores de EJECANT*

www.ejecant.wordpress.com

ejecant@jovenmania.com

Duración de la iniciativa

Desde 2005

Descripción

Curso con material on-line de motivación de emprendizaje para jóvenes de hasta 18 años.

Objetivos

Los objetivos son:

- Concienciar a la sociedad de que la figura de la persona emprendedora es un instrumento clave para su desarrollo.
- Motivar a potenciales emprendedores, identificándolos y seleccionándolos para que inicien la aventura de emprender.
- Apoyar el desarrollo de proyectos emprendedores.

Medios empleados

Juego de preguntas on-line dirigidas y adaptadas a dos grupos de edades (12-15 años y 16-18 años). El juego forma parte de diferentes actividades realizadas por los entes responsables: charlas informativas, Feria Juvencant, etc.

14. TENDERETE

Ente responsable

SODERCAN y Dirección General de Juventud, Consejería de Empleo y Bienestar Social junto con la Viceconsejería del Gobierno de Cantabria

Personas de contacto

Cristina Gómez Ruiz y Juan Pérez Torralbo, *Coordinadores de EJECANT*

www.ejecant.wordpress.com

ejecant@jovenmania.com

Duración de la iniciativa

Desde 2005

Descripción

Es una aplicación informática dirigida a niños de 8 a 10 años. Es una herramienta colorista, sencilla e intuitiva.

Objetivos

Familiarizar a los más jóvenes con conceptos básicos relacionados con el emprendizaje de forma lúdica.

Medios empleados

El jugador recauda dinero con fines benéficos montando un mercadillo en el patio del colegio. Junto a la herramienta on-line se ha desarrollado una guía de material didáctico para el profesorado, lo cual permite desarrollar un proyecto educativo más allá del juego.

15. EJECANT START UP!

Ente responsable

Dirección General de Juventud, Consejería de Empleo y Bienestar Social junto con la Viceconsejería del Gobierno de Cantabria

Personas de contacto

Cristina Gómez Ruiz y Juan Pérez Torralbo, *Coordinadores de EJECANT*

www.ejecant.wordpress.com

ejecant@jovenmania.com

Duración de la iniciativa

Desde 2009

Descripción

Concurso que consiste en crear planes de empresa. Está abierto a jóvenes de hasta 35 años.

Objetivos

Promoción de la creación de empresas como medio para contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Medios empleados

En el concurso se puede participar a través de dos modalidades: la modalidad Idea, dotada de 1.000€ en premios, y la modalidad Corto recorrido empresarial, dotada con 5.000€ en premios.

CASTILLA-LA MANCHA

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el Estatuto de Autonomía fue aprobado por LO 9/1982, de 10 de agosto (BOE 16.08.1982) y reformado por última vez por la LO 26/2002, de 1 de julio (BOE 02.07.2002)¹³. En su art 37 (modificado por las LO 7/1994 y 3/1997), se recoge que:

1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

2. Para garantizar una prestación homogénea y eficaz del servicio público de la educación que permita corregir las desigualdades o desequilibrios que puedan producirse, la Comunidad Autónoma facilitará a la Administración del Estado la información que ésta le solicite sobre el funcionamiento del sistema educativo en sus aspectos cualitativos y cuantitativos y colaborará con la Administración del Estado en las actuaciones del seguimiento y evaluación del sistema educativo nacional.

La responsable de la política educativa es la Consejería de Educación y Ciencia. Aunque en materia de iniciativa emprendedora participa también la Consejería de Industria y Sociedad de la Información, y otros entes como la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) y los CEEI de Toledo y de Talavera de la Reina. De hecho AJE ha puesto en marcha con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los Centros Europeos de Empresas e Innovación de la Región y con patrocinadores que incluyen a varias cajas de ahorro de la región y a la iniciativa *Factoría de Emprendedores*, desde donde se lanzan diferentes iniciativas destinadas a todas las enseñanzas, incluida la Primaria.

Los currículos introducen la materia de la siguiente manera¹⁴:

En 2º de Bachillerato se oferta la asignatura “Economía de la Empresa”, uno de cuyos bloques de contenidos es “Proyecto Empresarial”; la optativa del mismo curso, “Fundamentos de Administración y Gestión” también recoge el estudio de “El proyecto de iniciativa empresarial” desde un punto de vista práctico. En el Ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas, uno de sus módulos profesionales es “Proyecto empresarial”, y su objetivo principal es el desarrollo de un proyecto empresarial concreto. El Módulo FOL (Formación y Orientación Laboral), entre sus contenidos básicos recoge “Iniciativas para el trabajo por cuenta propia”.

Por otra parte, la Dirección General de FP de la Consejería de Educación y Ciencia, en colaboración con la AJE, el CEEI de Castilla-La Mancha y la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, convoca todos los años un concurso sobre la creación de proyectos empresariales dirigido a alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos, “Innova Junior”. Su primera edición se convocó en 2007.

¹³ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

¹⁴ Ver currículos en:

http://www.educa.jccm.es/educajccm/cm/educajccm/tkContent?idContent=42685&locale=es_ES&textOnly=false

1. EMPRENDER EN EL AULA. CUENTOS PARA EMPRENDER

Ente responsable

AJE (*Factoría de Emprendedores*)

www.factoriaemprendedores.com

Persona de contacto

Laura Huete, *Directora General AJE*

ajeclm@ajeclm.com

Descripción

Libro dirigido a niños entre 10 y 12 años con el que los más pequeños podrán conocer de cerca a empresarios que dirigen un negocio consolidado y que constituyen un buen ejemplo de cómo hacer realidad un sueño.

Objetivos

Contribuir de forma didáctica a fomentar el espíritu emprendedor desde las edades más tempranas.

Medios empleados

Cinco cuentos que reflejan la historia de cinco emprendedores castellano-manchegos que no tuvieron miedo a arriesgar para poner en marcha su proyecto empresarial.

Historias de Quijotes, jóvenes empresarios castellano-manchegos que convirtieron su idea en una realidad.

2. EMPRENDER EN EL AULA. JUEGO DE EMPRESAS

Ente responsable

AJE (*Factoría de Emprendedores*) Con la colaboración de los Ayuntamientos de Talavera de la Reina y Toledo, el Centro Europeo de Empresas de Talavera de la Reina -Toledo y Caja Castilla

www.factoriaemprendedores.com

Persona de contacto

Laura Huete, *Directora General AJE*

ajeclm@ajeclm.com

Duración de la iniciativa

Desde 2006

Descripción

Juego que pretende acercar el mundo empresarial a los alumnos de Centros de Secundaria. Destinados a alumnos a partir de 13 años.

Objetivos

Su objetivo es acercar a los más jóvenes al mundo de la empresa donde se pone en práctica la toma de decisiones sobre finanzas, marketing, producción, costes, etc. mediante un juego.

Medios empleados

El juego, cuyo seguimiento se realiza a través de internet, tendrá una duración de un mes y el ganador será aquel equipo que desarrolle la mejor estrategia a través de la adopción de 12 decisiones.

El juego es una simulación que reproduce el comportamiento de varias empresas pertenecientes al mismo sector, que compiten entre sí en un mercado imaginario. De esta manera se reproduce la realidad y los participantes ponen a prueba sus estrategias y decisiones.

Gana el equipo que consiga que su empresa obtenga mayor valor de mercado en función de las decisiones tomadas durante la competición.

3. EMPRENDER EN EL AULA. INNOVA JUNIOR

Ente responsable

AJE (*Factoría de Emprendedores*) en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla-La Mancha y la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha

www.factoriaemprendedores.com

Persona de contacto

Laura Huete, *Directora General AJE*

ajeclm@ajeclm.com

Duración de la iniciativa

Desde 2007

Descripción

Concurso de proyectos de empresa realizados por alumnos de Castilla-La Mancha que estén cursando estudios de segundo ciclo de ESO, Programas de Garantía Social o Programas de Cualificación Profesional Inicial, Bachillerato, Ciclos Formativos de FP Específica y Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.

Objetivos

Familiarizar al alumnado con la empresa.

Medios empleados

Los alumnos pueden presentar sus trabajos en equipo formados por un mínimo de 2 participantes y un máximo de 4, todos ellos del mismo nivel educativo, coordinados por un profesor.

4. PREMIO ESCUELAS EMPRENDEDORAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Ente responsable

Ayuntamiento de Albacete

[www.autoempleo\(at\)ayto-albacete.es](http://www.autoempleo(at)ayto-albacete.es)

Tel.: 967.521.686

Duración de la iniciativa

Desde 2008

Descripción

Concurso destinado a todos los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional de la ciudad de Albacete.

Objetivos

Desarrollar una idea original y creativa que pueda llegar a convertirse en empresa.

Medios empleados

Se forman equipos de hasta 4 miembros coordinados por un profesor. El equipo y el profesor serán candidatos al premio. Y ambos recibirán un cheque regalo por importe de 600€.

5. JORNADA DE MOTIVACIÓN EMPRESARIAL

Ente responsable

CEEI Talavera de la Reina

www.ceeivr.com

Persona de contacto

Marta Jiménez Serrano, *Área Jurídica, RR.HH. y Marketing*

Duración de la iniciativa

Desde 2004

Descripción

Actividad dirigida a estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Objetivos

Impulsar el espíritu emprendedor para que los estudiantes consideren la creación de empresa como una posible salida profesional a sus estudios.

Medios empleados

La jornada se divide en dos partes:

- a) una parte teórica consistente en una charla de una hora y media en la que se explica en qué consiste un plan de empresa.
- b) Una parte práctica en la que se ofrece un breve plan de empresa, basado en preguntas, a través de las cuales deben crear una empresa y defender un proyecto frente a sus compañeros.

Se les entrega material didáctico para la jornada.

Resultados

Han participado casi todos los centros de secundaria de la provincia. Unos 15 al año, con una media de 45 alumnos. En FP la media es de 20 alumnos por centro. Especialmente en la modalidad de marketing, administrativo y comercio. Aunque se ha ampliado también a electricidad o auxiliar de enfermería.

6. SOCIOS POR UN DÍA

Ente responsable

CEEI Talavera de la Reina en colaboración con el Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Persona de contacto

Rafael Sancho Zamora, *Director Fundación CEEI Talavera de la Reina*
rsancho@ceeitvr.com

Duración de la iniciativa

Desde 2009

Descripción

Iniciativa dirigida a estudiantes de Secundaria, Bachillerato y FP de Talavera de la Reina.

Objetivos

Acercar el mundo empresarial a los jóvenes.

Medios empleados

La jornada se divide en dos partes:

- a) Una parte teórica consistente en una charla de una hora y media en la que se pretende motivar el espíritu emprendedor de los jóvenes.
- b) Una parte práctica en la que se visita una empresa de la localidad, con el objetivo de que conozcan de cerca el funcionamiento ordinario de una empresa.

7. JORNADA TÉCNICA DE CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

Ente responsable

CEEI Ciudad Real

Persona de contacto

Manuel Roque, *Subdirector CEEI Ciudad Real*

mroque@ceeicr.es

Duración de la iniciativa

Desde 1999

Descripción

Jornada de motivación empresarial dirigida estudiantes que cursan bachillerato, ciclos formativos de FP y artes plásticas y diseño y universitarios.

Objetivos

Su objetivo es orientar a estos alumnos hacia la creación de su propia empresa o al autoempleo como alternativas profesionales al terminar sus estudios.

Medios empleados

Las jornadas son impartidas por personal técnico de CEEI Ciudad Real, durante 4 horas de duración, y se estructuran en cuatro partes:

- La empresa como alternativa profesional.
- La necesidad de la planificación.
- Financiación de proyectos e incentivos económicos.
- Puesta en marcha de proyectos empresariales.

Las jornadas se ofertan a los centros educativos de la provincia ofreciéndoles la posibilidad de realizar una o varias jornadas en sus centros, adaptándolas al máximo a sus necesidades y tiempos.

Las jornadas son financiadas al 100% por el presupuesto propio del CEEI Ciudad Real, que asume el coste de los materiales, del personal y de sus desplazamientos. Son totalmente gratuitas para los institutos y sus alumnos.

Estas actuaciones se complementan con la iniciativa Innova Junior, que es un concurso organizado, a nivel regional, por Los CEEIs de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha, la Factoría de Emprendedores y Caja Castilla-la Mancha, para premiar las mejores ideas empresariales de los estudiantes de la región de segundo ciclo de ESO, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Bachillerato, Ciclos Formativos de FP del Sistema Educativo y Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, quienes deben presentar un plan de empresa innovador y contextualizado en la realidad socio-económica de Castilla-La Mancha.

Resultados

Desde 1999 hasta 2009 se han desarrollado 240 jornadas de motivación empresarial para emprendedores y en institutos de toda la provincia, que han supuesto 962 horas de formación, a las que han asistido un total de 6.667 alumnos.

CASTILLA Y LEÓN

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Estatuto de Autonomía aprobado por LO 4/1983, de 25 de febrero (BOE 02.03.1983) y reformado por LO 14/2007, de 30 de noviembre, (BOE 01.12.2007)¹⁵ recoge las competencias en materia de educación en su art. 73 de la siguiente manera:

1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

2. En materia de enseñanza no universitaria, corresponde en todo caso a la Comunidad de Castilla y León: la programación, creación, organización, régimen e inspección de los centros públicos y la autorización, inspección y control de todos los centros educativos; el régimen de becas y ayudas al estudio con fondos propios; la evaluación y garantía de la calidad del sistema educativo; la formación del personal docente; la definición de las materias relativas al conocimiento de la cultura castellana y leonesa; las actividades complementarias y extraescolares, en relación con los centros sostenidos con fondos públicos; la organización de las enseñanzas no presenciales y semipresenciales. También son competencia de la Comunidad las enseñanzas no universitarias que no conduzcan a la obtención de un título académico o profesional estatal.

Los currículos educativos se recogen en la siguiente normativa básica¹⁶:

Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

El Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, incluye: *“Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha”.*

El Decreto 52/2007, de 17 de mayo por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, incluye: *“Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades”.*

El Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, prevé: *“Afianzar el espíritu emprendedor a través del conocimiento de las cualidades emprendedoras y de la actitud ante el cambio.”*

Debemos destacar especialmente que la Consejería de Educación introdujera a través de la Orden U/1170/2004, de 13 de julio la asignatura optativa de 4º de ESO “Iniciativa emprendedora”, aprobando su currículo ya en 2004.

En el ámbito de la educación en iniciativa emprendedora también participa la Consejería de Economía y Empleo a través de Agencia de Desarrollo Económico, ADE Inversión y Servicios, ente público de derecho privado.

De hecho ambas Consejerías, junto con los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, colaboran en la puesta en marcha de la Estrategia Regional de Fomento del Espíritu Emprendedor en Castilla y León Educar para Emprender, que se divide en varios

¹⁵ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

¹⁶ Sobre los currículos de Formación Profesional ver la siguiente página web de la Consejería de Educación: http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/alumnado/tkContent?pgseed=1096396852599&idContent=9283&locale=es_ES&textOnly=false

proyectos (Vitamina E y Aprende a Emprender) adaptados a cada etapa educativa de Primaria, ESO, Bachillerato y FP. Educar para Emprender, abarca una serie de programas apoyados en plataformas telemáticas y herramientas, que sirven de complemento a los docentes para despertar y desarrollar estas aptitudes y actitudes en los estudiantes. En octubre de 2005 se destinaron 18.372€ al Programa Educar para Emprender. Y en junio de 2006 se elaboró el material didáctico de Primaria y Bachillerato con un coste de 223.000€.

La Cámara de Comercio de Ávila también realiza actividades destinadas más específicamente a la Formación Profesional. Y el CEEI de Burgos, desde su departamento de formación, realiza charlas motivadoras y visitas guiadas destinadas a alumnos de ESO, Bachillerato y FP.

1. VITAMINA E- PRIMARIA

Ente responsable

Consejería de Educación, ADE Inversiones y Servicios, y CEEI de Castilla y León

www.vitaminae.com

Persona de contacto

Carmen Lena Cuervo, *Asesor Técnico Docente. DG Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. Consejería de Educación*

Duración de la iniciativa

Desde 2007

Descripción

Programa destinado al ciclo de Educación Primaria (6 a 12 años). Enseña a los niños a responsabilizarse de sus proyectos y a ponerlos en marcha asumiendo los riesgos que éstos puedan tener.

Objetivos

El objetivo principal es la difusión del "espíritu emprendedor". Lo que se pretende conseguir en Educación Primaria es que los alumnos:

1. Comprendan el concepto emprendedor, organización, y los distintos tipos de emprendedores (emprendedor social, laboral y empresarial).
2. Desarrollen el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.
3. Utilicen las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
4. Desarrollen capacidades de investigación, planificación, negociación y resolución de problemas y logro de objetivos.
5. Conozcan las funciones y responsabilidades de las personas que integran las organizaciones y los roles que van a desempeñar en las dinámicas de grupo.
6. Aprendan a interpretar aspectos del entorno social y económico que afecten al proyecto.
7. Desarrollen habilidades personales básicas para potenciar sus actitudes emprendedoras con especial énfasis en la comunicación y creatividad, mediante los medios de expresión oral, corporal y artística dentro de un contexto creativo y lúdico.

Medios empleados

Se han creado un conjunto de materiales transversales para su utilización por parte de los docentes y alumnos de quinto y sexto de Educación Primaria, aunque se incluyen actividades que pueden desarrollarse en los dos primeros ciclos de Primaria. La metodología utilizada, permite introducir las cuestiones relativas al espíritu emprendedor en este nivel educativo, en varias áreas de trabajo.

Estos materiales recogidos en carpetas contienen el manual del profesor, las actividades prácticas "Centros de Interés" y el Cd Rom "Idea". Quedan estructurados en los siguientes apartados:

1. Introducción - Análisis del fomento del espíritu emprendedor en Primaria, recoge los objetivos perseguidos por el proyecto "Vitamina E, Educar para Empezar en Castilla y León" y explica los materiales elaborados.
2. Guía del profesor - Analiza la inserción de estos materiales en el currículo Educación Primaria.
3. Manual del profesor: "Empezar cuestión de "actividad"- Recoge el proceso para llevar a cabo una actividad complementaria o extraescolar en un centro de Primaria a la vez que se desarrollan cualidades personales y habilidades sociales del alumno inherente a la personalidad de un ciudadano emprendedor.

4. Centros de Interés - Son las actividades a desarrollar en los centros en días señalados. Tratan de facilitar al docente y a sus alumnos la organización y el tratamiento de un conjunto de contenidos que se agrupan según un tema central. Los centros de interés son: La Constitución Española, La Navidad, Carnavales, La salud (Día mundial de la salud), El Estatuto de la Comunidad de Castilla y León (Día del aniversario del Estatuto) Nuestra Comunidad (Día de la Comunidad de Castilla y León), Las personas emprendedoras (Día del emprendedor), El medio ambiente, La cultura (Semana cultural), La paz (Día escolar de la no violencia y de la paz), Fin de curso.

El material se presenta en el CD Rom "Idea" y en la página web www.vitaminae.com, que reúne un conjunto de recursos interactivos que permite a profesores y alumnos de un centro entrar en contacto con otro centro y con la administración.

Resultados

En el curso 2004-2005 se ofertó en 26 centros y participaron 117 alumnos. En el curso 2006-2007 en el mismo número de centros participaron 236 alumnos.

2. VITAMINA E – INICIATIVA EMPRENDEDORA

Ente responsable

Consejería de Educación, ADE Inversiones y Servicios, y CEEI de Castilla y León

www.vitaminae.com

Persona de contacto

Carmen Lena Cuervo, *Asesor Técnico Docente. DG Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. Consejería de Educación*

Duración de la iniciativa

Desde 2004

Descripción

Asignatura optativa para alumnos de 4º curso de ESO (Orden EDU/1170/2004, de 13 de julio).

Objetivos

Su finalidad básica es desarrollar el espíritu emprendedor del alumnado, así como relacionar a éste con la realidad de su entorno socioeconómico y productivo.

Conlleva el desarrollo de cualidades como la autoconfianza, la creatividad, la motivación para emprender y el sentido innovador, cualidades que capacitarán a los alumnos para dar mejor respuesta a los intereses específicos que se relacionan con su futuro académico y profesional.

Los objetivos que recoge la Orden son:

Comprender el concepto de emprendedor y su evolución en el tiempo. Valorar la figura del emprendedor como agente de cambio social. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora. Desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes y habilidades sociales. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico. Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción sociolaboral. Desarrollar capacidades de negociación y resolución de problemas. Definir los aspectos generales que constituyen un proyecto emprendedor. Conocer las funciones y responsabilidades de las personas que participan en el proyecto. Obtener e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos y financieros que afecten al proyecto. Elaborar, planificar y ejecutar el proyecto. Analizar las conclusiones y propuestas de mejora.

Medios empleados

Deberá ser impartida, en los centros públicos, preferentemente por profesores titulares de la especialidad de Economía, o, en su defecto, por titulares de las especialidades de Administración de Empresas, de Formación y Orientación Laboral o de Organización y Gestión Comercial.

La asignatura se divide en dos bloques, el primero destinado a "El espíritu emprendedor: concepto de emprendedor". Y el segundo dedicado a "El proyecto emprendedor. Elaboración de un proyecto".

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal y al trabajo en equipo.

Los materiales ofrecidos son un manual de generación de ideas, un manual de gestión de proyectos y un CD "PROYECTA".

En los años 2004 y 2005, la Consejería de Educación destinó 2.000€ cada año a formar al profesorado. La elaboración de material didáctico en 2005 tuvo un presupuesto de 72.000€.

Resultados

En el curso 2009-2010 siguen esta materia 2.420 alumnos en 123 centros.

3. VITAMINA E – BACHILLERATO

Ente responsable

Consejería de Educación, ADE Inversiones y Servicios, y CEEI de Castilla y León
www.vitaminae.com

Persona de contacto

Carmen Lena Cuervo, *Asesor Técnico Docente. DG Planificación, Ordenación e Inspección Educativa*

Duración de la iniciativa

Desde 2007

Descripción

Programa destinado a alumnos de Bachillerato (de 13 a 16 años) que ofrece contenidos teóricos, con ejemplos, casos y herramientas que facilitan la comprensión de los conceptos trabajados y la elaboración de un plan de empresa.

Objetivos

Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Medios empleados

Se emplean 15 unidades didácticas que permiten profundizar en la creación de un plan de empresa, que se complementa con un DVD que muestra cinco experiencias de jóvenes emprendedores que han puesto en marcha su empresa y un CD rom que permite la edición y desarrollo de un plan de negocios.

Resultados

En 2007 se impartió en 293 centros.

4. APRENDE A EMPRENDER

Ente responsable

Consejería de Educación, ADE Inversiones y Servicios, y CEEI de Castilla y León

www.aprendeaemprender.com

Persona de contacto

Santiago Simón Garzo, *Director Área de Creación de Empresas. CEEI de Castilla y León*

Duración de la iniciativa

Desde 2002

Descripción

Programa destinado al alumnado y al profesorado de FP en materia de creación de empresa (especialmente de Formación y Orientación Laboral)

Objetivos

Fomentar que la comunidad educativa de FP participe en al elaboración y posterior gestión de un proyecto empresarial.

Medios empleados

Se trabajan las actitudes y habilidades relativas a la creatividad, negociación, dinámicas de grupo, comunicación, motivación y liderazgo.

- El material multimedia comprende:
- Juego de simulación (CD Rom) de una empresa con decisiones que hay que adoptar en el desarrollo de una actividad empresarial.
- Experiencias emprendedoras (DVD y CD Rom), narran la experiencia de 6 emprendedores que tras cursar estudios de FP optaron por poner en marcha su propio negocio.
- Plan de empresa (CD Rom), que permite elaborar y editar el plan de empresa.
- Web www.aprendeaemprender.com. con una zona genérica para alumnos y otra restringida para profesores.

Resultados

Se ha distribuido material en 2005 a 193 centros educativos que imparten FP, 390 profesores y 14.000 alumnos de media al año. La web del proyecto, www.aprendeaemprender.com es utilizada por más de 4.200 usuarios registrados. Se han solicitado 390 licencias del CD Rom plan de empresa "Aprende a Emprender".

CATALUÑA

En el caso de la Comunidad Autónoma de Cataluña la LO 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña (BOE 20-7-2006)¹⁷ la competencia en materia educativa se recoge en el art. 131, conforme al cual:

Corresponde a la Generalitat, en materia de enseñanza no universitaria, con relación a las enseñanzas obligatorias y no obligatorias que conducen a la obtención de un título académico o profesional con validez en todo el Estado y a las enseñanzas de educación infantil, la competencia exclusiva que incluye: la inspección, la evaluación interna del sistema educativo, la innovación, la investigación y la experimentación educativas, así como la garantía de la calidad del sistema educativo.

El Departamento de Educación es el responsable de la política educativa. Y en materia de iniciativa emprendedora ha realizado los siguientes progresos:

En Educación Primaria, los currículos recogen la competencia de “Autonomía e iniciativa personal”, y cada materia desarrolla su contenido. En ESO, el Programa Jóvenes Emprendedores se ofrece como asignatura optativa o se integra junto con otras materias.

En Bachillerato, existe una asignatura de oferta obligada llamada “Práctica de Empresa”.

En FP “Administración y Gestión” es una materia que se introduce en los currículos de las materias susceptibles de dar lugar a trabajo autónomo o empresas. Y los nuevos currículos introducidos por la LOE incluyen un módulo de “Empresa e Iniciativa Emprendedora”.

El Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña, a través de la Dirección General de Economía Cooperativa y Creación de Empresas, también actúa en el ámbito de la educación emprendedora a través de actividades dirigidas a estudiantes de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Por otra parte, las Cámaras de Comercio colaboran con el Departamento de Educación de la Generalitat. La actual Ley 14/2002 de Cámaras encomienda al Consejo General de Cámaras de Comercio a colaborar con las administraciones educativas en la gestión de la formación práctica en centros de trabajo y empresas; así como a colaborar con la administración competente participando en el estudio de las necesidades de las técnicas de formación profesional que tiene el mundo empresarial, tanto a nivel sectorial como territorial, así como a prestar servicios de información y asesoramiento empresarial. Y en base a dicha Ley se adoptó en 2009 el Convenio Marco de Colaboración entre el Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña y el Consejo General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Cataluña para el Fomento de la Enseñanza Profesional en general y de la relación entre el mundo productivo y el mundo educativo en el ámbito de la formación práctica en centros de trabajo y empresas en especial; que no es más que una actualización del Convenio firmado en 2004.

Dentro de las muy diversas acciones que desempeñan las Cámaras de Comercio de Cataluña en el marco de este Convenio, se encuentra el Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Educación y la Cámara de Comercio de Barcelona en el ámbito de la FP, cuyo contenido se dirige no solamente a transmitir conocimientos generales sobre el entorno empresarial, sino también el fomento del espíritu emprendedor entre este alumnado.

Los currículos se recogen en la siguiente normativa¹⁸:

- Decret 181/2008, de 9 de setembre, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments del segon cicle de l'educació infantil.

¹⁷ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

¹⁸ <http://www20.gencat.cat/portal/site/Educacio/menuitem.bbc1f5bf54508b0ae244968bb0c0e1a0/?vgnextoid=03525e200ecdd110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=03525e200ecdd110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>.

Y para ver la nueva normativa de Formación Profesional dirigirse a la página web: www.xtec.cat/fp

- Decret 142/2007, de 26 de juny pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments de l'educació primària.
- Decret 143/2007, de 26 de juny, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments de l'educació secundària obligatòria.
- Decret 142/2008, de 15 de juliol, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments del batxillerat.

1. PROGRAMA DE COOP I VOLTA

Ente responsable

Dirección General de Economía Cooperativa y Creación de Empresas del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña

Persona de contacto

Juan Longay, *Cap d'Area, Dirección General de Economía Cooperativa y Creación de Empresas del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña*

Descripción

El principal objeto de este programa es la realización de sesiones de sensibilización sobre el cooperativismo destinadas a centros de educación secundaria (2º ciclo de ESO y 1º de Bachillerato). Las sesiones consisten básicamente en impartir talleres y la creación de una web para que los alumnos puedan trabajar en común, así como la distribución y suministro del material didáctico necesario.

Objetivos

Mejorar la percepción de los alumnos sobre las ventajas de este tipo de empresas, así como sensibilizar a los docentes hacia la necesidad de destinar acciones que potencien el conocimiento de las mismas para contemplarlas como una opción de futuro.

Medios empleados

En concreto, el proyecto contempla las siguientes fases:

- “De coop i volta”- Ejecución de 80 talleres de 60 minutos aproximados de duración, destinados a un total de 2.000 alumnos, en los que se incluye la proyección de un vídeo donde se explica qué es el cooperativismo, así como el desarrollo de una dinámica de grupo y la entrega de unos materiales didácticos tanto a los alumnos como a los profesores.
- “De coop i volta en red”- Seguimiento y soporte a los profesores que voluntariamente participan en la formación y tutorización de formación de equipos de trabajo entre el alumnado, con el apoyo de una plataforma web que ayuda a crear un trabajo y visualización común entre todos los participantes de Cataluña.

Una vez estos trabajos hayan finalizado, un jurado experto los evaluará y dictaminará cuáles son las mejores propuestas con el fin de recompensar el esfuerzo de los equipos de alumnos.

- “Sesión de entrega de premios”- En esta fase se contempla la realización de un acto final de entrega de premios:

Primer premio al mejor trabajo. Dos trofeos para los equipos de Bachillerato y ESO.

Varios premios destinados a diferentes equipos: 20 trofeos, 100 medallas y 300 diplomas.

Resultados

Este programa se desarrolla dentro de todo el ámbito territorial de Cataluña. En el año 2009 (mayo-noviembre) se ha destinado un presupuesto total de 60.000€.

2. PROGRAMA DE SEMINARIOS DE GENERACIÓN DE IDEAS Y CREACIÓN DE EMPRESAS

Ente responsable

Subdirección General de Economía Cooperativa i Creación de Empresas de la Generalitat de Catalunya. Colaboran la Diputació de Barcelona, la Agència Catalana de la Juventut y el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya

Persona de contacto

Juan Longay, *Cap d'Àrea, Direcció General de Economía Cooperativa y Creación de Empresas del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña*

Duración de la iniciativa

Desde 2007

Descripción

El programa pretende fomentar el espíritu emprendedor llegando de forma diferenciada a tres grandes grupos:

La población potencialmente emprendedora, en general.

Los estudiantes de educación secundaria (de 4º de ESO, Bachillerato, y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior) y de formación ocupacional y continua.

Miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, investigadores y docentes).

Objetivos

Los seminarios de generación de ideas y creación de empresas pretenden disminuir los frenos que existen respecto a la creación de empresas, dar prestigio social al empresario y, finalmente, aumentar a medio y largo plazo las vocaciones empresariales en Cataluña.

Medios empleados

Los seminarios de generación de ideas y creación de empresas - Son seminarios que van dirigidos a los emprendedores, con los que se pretende potenciar actitudes positivas hacia la cultura emprendedora. Las sesiones son gratuitas para los ciudadanos.

Estos seminarios se pueden hacer en grupos de entre 20 y 100 personas. Su duración es de 2 a 3 horas donde se explican algunos aspectos básicos para la puesta en marcha de la actividad emprendedora como la generación y evaluación de la idea de negocio, la elaboración del plan de empresa y la evaluación de las propias aptitudes emprendedoras. Asimismo se explican ejemplos de proyectos empresariales de éxito y se invita a un emprendedor para que explique su experiencia. Se han desarrollado contenidos diferenciados para cada uno de los tres públicos definidos.

Los talleres en centros educativos - Para los estudiantes, además del seminario, se ha diseñado otro producto especialmente dirigido a este sector de población: los talleres de generación de ideas y creación de empresas en centros educativos. Estos talleres consisten en unas dinámicas de juego que permiten trabajar aptitudes y actitudes emprendedoras como los riesgos calculados, la detección de oportunidades, etc. Están pensados para grupos reducidos de unas 15 personas.

El banco de casos de proyectos empresariales - Paralelamente a la realización de los seminarios, las entidades también participan en la elaboración de un banco de casos de proyectos empresariales que sirvan como ejemplo para el desarrollo de los seminarios. Estos pueden consultarse a través de internet.

Este proyecto se financia mediante un convenio de colaboración entre tres instituciones: la Diputació de Barcelona (que aporta la mitad del presupuesto correspondiente a la provincia de Barcelona), la Agència Catalana de la Juventut i el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya.

El presupuesto que asumen las entidades promotoras corresponde a los recursos organizativos, asistencia técnica, elaboración de metodología de trabajo, y la formación específica necesaria a los técnicos de las entidades participantes para poder desarrollar el proyecto, así como la elaboración y distribución de los materiales de apoyo y difusión de los seminarios y talleres.

El material de apoyo para la realización de los seminarios y talleres comprende:

1. Una carpeta, un cuadernillo para personas emprendedoras, un díptico informativo y un CD con diferentes contenidos relacionados con la emprendeduría, como un cuestionario interactivo de autoevaluación de habilidades emprendedoras y una guía interactiva para la elaboración de un plan de empresa. Las entidades pueden añadir a esta carpeta los materiales adicionales que consideren más oportunos.
2. Material de apoyo para la realización de los seminarios: una guía metodológica, tres presentaciones power point con los contenidos de los seminarios adaptados según los tres públicos objetivo definidos: población general, estudiantes y comunidad universitaria, así como una "caja de ideas" con diferentes materiales para poder realizar los juegos que incluyen los talleres de generación de ideas y creación de empresas.
3. Material de difusión para la captación de público. Entre otros, se han repartido 6.000 carteles y 150.000 dípticos, entre las entidades colaboradoras con el fin publicitar los seminarios.

Resultados

En 2007 se celebraron en toda Cataluña 112 Seminarios de Estudiantes y 55 Talleres.

En 2008 se celebraron en toda Cataluña 119 Seminarios de Estudiantes y 53 Talleres

3. PROGRAMA EMPRENDEDORES

Ente responsable

Departament d'Educació. Direcció General de l'Educació Bàsica i el Batxillerat. En col·laboració con Tech Sales Education, fundació que persigue el fomento de la iniciativa emprendedora entre los jóvenes

Persona de contacto

Conxita Mayós, *Cap del Servei d'Ordenació Curricular*

Descripción

En cada curso de la ESO existen unos espacios interdisciplinarios que incluyen una serie de actividades donde el alumnado demuestra si es capaz de aplicar las competencias básicas trabajadas desde todas las materias.

Objetivos

El objetivo del Programa es que, en el espacio del Proyecto de Investigación de 4º de la ESO (aunque también puede hacerse en otros espacios y cursos), el alumnado sea capaz de desarrollar un proyecto empresarial y de comunicarlo en inglés, utilizando las nuevas tecnologías.

Medios empleados

Tiene una duración de 35 horas que se pueden distribuir a lo largo del curso, aunque se recomienda que se impartan en un período temporal más corto.

Entre los cursos 1º a 3º de ESO la actividad recibe el nombre de "Trabajo de síntesis".

En 4º de ESO, se llama "Proyecto de investigación".

En los dos casos se trata de actividades en equipo, pero en el caso del 4º curso de ESO se enfatiza la capacidad de los estudiantes de trabajar de forma autónoma, responsable y con sentido crítico.

Los centros que participan en el proyecto reciben durante dos años asesoramiento sobre contenidos, dinámica de grupos o recursos.

Resultados

El programa empezó el curso 2007-2008 en 14 centros. En el curso 2008-2009 se realizó en 12 centros y en el curso 2009-2010 están participando 11 centros. Se prevé continuarlo durante el curso 2010-2011.

4. ESTADA A L'EMPRESA

Ente responsable

Departament d'Educació. Direcció General de l'Educació Bàsica i el Batxillerat.

Persona de contacto

Conxita Mayós, *Cap del Servei d'Ordenació Curricular*

Descripción

Materia optativa de Bachillerato de oferta obligada.

Objetivos

Dar a conocer al alumnado la realidad del mundo laboral.

Medios empleados

Consiste básicamente en un periodo de permanencia y actividad en una empresa, que puede complementarse con una formación previa de contenidos técnicos y prácticos sobre la empresa en el propio centro educativo.

Tiene una duración mínima de 140 horas, de las cuales 70 se pueden utilizar para impartir contenidos de formación previa en el centro escolar.

Las prácticas se pueden realizar por las tardes durante el periodo lectivo, o bien concentradas en periodos no lectivos (julio o septiembre). No se trata de prácticas laborales, sino que su función es orientadora, permitiendo conocer el funcionamiento interno de una empresa. A la vez que permite poner en práctica toda una serie de procedimientos, habilidades y actitudes generales que son indispensables para la adaptación del alumnado al mundo del trabajo: asistencia, puntualidad, curiosidad, creatividad, iniciativa, afán de superación, capacidad de trabajo, etc.

Un responsable del centro educativo y un responsable de la empresa puntuarán las actividades que el alumnado realice.

5. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Ente responsable

Departament d'Educació. Direcció General de l'Educació Bàsica i el Batxillerat.

Persona de contacto

Conxita Mayós, *Cap del Servei d'Ordenació Curricular*

Descripción

Conjunto de actividades estructuradas y orientadas hacia la investigación en Bachillerato, tutoradas por los profesores, donde los alumnos pueden poner en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes materias.

Objetivos

El alumnado debe realizar una investigación adecuada a su nivel de estudios, capacidades e intereses académicos y profesionales. Para los alumnos que cursan Economía y Economía de la Empresa y que están interesados en el mundo de la empresa, suele ofrecerse un trabajo de investigación consistente en la planificación de un proyecto de empresa propio.

Medios empleados

El Trabajo de Investigación tiene un cómputo global de 70 horas para los alumnos. Suele empezarse en 1º de bachillerato y acabarse entre el 1º y el 3º trimestre de 2º de bachillerato. Los alumnos realizan entrevistas periódicas con sus profesores tutores. Los alumnos deben presentar una memoria escrita y realizar una exposición oral del trabajo realizado. La calificación representa un 10% del total de la calificación de la etapa.

COMUNIDAD VALENCIANA

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana aprobado por LO 5/1982 de 1 de julio, (BOE 10.07.82) modificado por última vez por LO 1/2006, de 10 de abril (BOE 11.04.2006)¹⁹.

Conforme con su art. 53 *“Es de competencia exclusiva de la Generalitat la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo que disponen el artículo 27 de la Constitución Española y las Leyes Orgánicas que, de acuerdo con el apartado 1 del artículo 81 de aquélla, lo desarrollan, de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución Española, y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía”*.

Los currículos educativos se hallan recogidos en la siguiente legislación²⁰:

- Decreto 38/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Valenciana.
- Decreto 111/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la comunidad valenciana.
- Decreto 102/2008, de 11 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo del bachillerato en la Comunidad Valenciana.
- Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad valenciana.

Junto a la Consejería de Educación, son las Cámaras de Comercio, la AJE y los CEEI quienes más actividades desarrollan en materia de educación en iniciativa emprendedora en la región.

La Consejería de Educación es consciente de la importancia de la promoción de la iniciativa emprendedora en la educación desde el curso escolar 1988-1989. De ahí que haya convocado desde entonces varios “Concursos de proyectos de transición que actúan en el campo de la formación y preparación de los jóvenes estudiantes para la vida profesional y adulta”, en las siguientes modalidades:

- Proyectos de iniciación profesional.
- Proyectos de creación de miniempresas escolares.
- Proyectos de fomento y promoción del entorno.
- Proyectos de itinerarios de transición
- Proyectos de innovación tecnológica, diseño y moda.

También se concede un premio al Centro Educativo Emprendedor con ocasión del Día de la persona emprendedora de la comunidad autónoma.

Las asignaturas optativas que se han aprobado en ejecución de estos proyectos mencionados y las demás actividades que han sido subvencionadas, se refieren a centros educativos específicos, sin que se pueda obtener información de forma sistemática y general.

¹⁹ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

²⁰ Ver LEDA: <http://me.mec.es/me/jsp/leda/index.jsp>

1. PROYECTO EMPREDEPLUS

Ente responsable

CEEI Elche

Persona de contacto

Arantxa García Angulo, *Responsable Área de Formación*

formaceei@ceei-elche.com

Duración de la iniciativa

Desde 2010

Descripción

El programa emprede+ reúne un conjunto de actuaciones que pretende fomentar y estimular el espíritu emprendedor en el ámbito local en colaboración con los agentes del territorio.

Para ello pone en práctica una nueva fórmula de trabajo que, en la búsqueda de esos objetivos profundizará en el campo de las actitudes emprendedoras.

El proyecto se estructura en los siguientes ámbitos de actuación:

- Motivación al emprender
- Trabajando actitudes y habilidades

Objetivos

Difundir la cultura emprendedora e innovadora y estimular el espíritu emprendedor entre los potenciales emprendedores de la provincia de Alicante. Favorecer la creación de nuevas empresas innovadoras y el desarrollo posterior de las mismas.

1. Motivación al emprender. Conocer los conceptos de “emprendedor” y “emprendizaje”, así como todos los aspectos que giran en torno a la realidad emprendedora.

Consta de las siguientes actividades:

- Seminario “Qué es ser emprendedor”. Exposición del perfil de una persona emprendora, dando a conocer las características que facilitan que un emprendedor logre sus sueños, utilizando diferentes videos sobre la personalidad del emprendedor
- Seminario “Cómo se es emprendedor”. Exposición de los elementos esenciales que abarcan el proceso de creación de empresa en sus tres elementos básicos en los que se fundamenta el éxito: la persona, la idea y el proyecto.
- Seminario “Experiencias emprendedoras”. Dar a conocer experiencias reales de jóvenes empresarios que, tras acabar su periodo de enseñanza, decidieron poner en práctica sus conocimientos en la realidad empresarial. Estas personas cuentan cómo han desarrollado su idea o cuáles han sido las principales ventajas o los inconvenientes que han encontrado para aplicarla ofreciendo, incluso, algunas recomendaciones a los emprendedores.
- Seminarios sobre nuevas actividades empresariales. Los seminarios basados en las guías de actividad empresarial tienen como objetivo mostrar cómo se puede calcular el tamaño del mercado de una actividad concreta en su área de influencia, su estructura y evolución y la parte de ese mercado que va a poder captar.

Se dirige a estudiantes de ciclos formativos de grado medio y superior, estudiantes de Institutos de Secundaria, emprendedores, técnicos y agentes de empleo que participan en el impulso económico de nuestro municipio. Actividades propuestas:

- Identificación de las posibles actividades en base a las cuales se quieren realizar los seminarios.
- Para el caso de los IES de ciclos formativos medios y superiores los seminarios se pueden adaptar a los módulos específicos que imparten. De tal manera que un mismo módulo puede estar asociado a varias actividades como salidas profesionales posibles, por ejemplo, al modulo de Técnico en atención socio sanitaria. se le pueden asociar seminarios sobre actividades tales como Ayuda a domicilio, Ayuda a domicilio a la tercera edad, Empresas de servicios sociales.

El contenido de los seminarios, con tres horas de duración por actividad, consta de las siguientes fases:

- Definición de qué es el mercado, en función del análisis de la demanda y la oferta.
- Cuál es el tamaño del mercado de la actividad seleccionada
- Cómo se determina el tamaño del mercado
- Criterios para segmentar el mercado
- Análisis DAFO
- Desarrollo de una serie de métodos para estimar el tamaño del mercado para el área de influencia, las posibles técnicas son las siguientes: método de ratio, sucesivo, método de construcción del mercado, método de cuotas, opinión de expertos, competidores, observación.

2.- Trabajando actitudes y habilidades emprendedoras. Este módulo pretende proporcionar un primer acercamiento al mundo de las actitudes y habilidades emprendedoras.

- Creatividad. El objetivo de la iniciativa es trabajar la habilidad que permita descubrir entre los participantes como es el mecanismo de funcionamiento del pensamiento creativo frente al pensamiento vertical con objeto de potenciar, explorar y mejorar la creatividad para la generación de ideas empresariales en su entorno local, abarcando las siguientes actividades:
 - a) Seminario el pensamiento creativo: introducción al funcionamiento de la inteligencia y del pensamiento creativo como fuente de ideas empresariales y como pieza fundamental en el proceso de creación de empresas innovadoras.
 - b) Seminario ide@- técnicas creativas: Desarrollo de ejercicio con un conjunto de técnicas creativas para la generación de ideas y su aplicación al ámbito empresarial
 - c) Seminario ide@- fuentes de creatividad empresarial: Dar a conocer un conjunto de fuentes de ideas empresariales
- Dinámicas de grupo. Las Dinámicas de Grupo son herramientas especialmente seleccionadas para este proyecto, cuyo principal objetivo es contribuir a estimular el espíritu emprendedor utilizando técnicas de comunicación, trabajo en equipo y de emprendizaje.

Resultados

Entre 2003 y 2008 se han llevado a cabo 83 actividades formativas en IES S, con 577 horas de curso y 2.537 alumnos.

2. MOTIVACIÓN PARA EMPRENDER

Ente responsable

CEEI Castellón

Persona de contacto

Edurne Zubiria Ferriols, *Creación y Crecimiento*

www.ceei-castellon.com

Duración de la iniciativa

Desde 2003

Descripción

El programa "Motivación para Emprender" consiste en la organización y realización de jornadas en IES de la provincia (Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior), utilizando una metodología pionera centrada en el fomento del espíritu emprendedor.

Objetivos

El objetivo que se persigue con este servicio es el de fomentar la cultura emprendedora y la creación de empresas innovadoras en la provincia de Castellón. Se persigue impulsar la iniciativa emprendedora entre los más jóvenes, ayudar a motivar el emprendedurismo y eliminar ideas equivocadas y barreras existentes en torno a la creación de empresas. Este programa completa el actual sistema educativo y contribuye en uno de los pilares básicos para el futuro de Europa.

Se pretende que se capacite a los estudiantes para asumir esta opción como una salida profesional real y factible.

Medios empleados

A través de estas jornadas se pretende estimular y fomentar, con la colaboración de los centros formativos, el espíritu emprendedor entre la población estudiantil y acercar de manera fidedigna el mundo de la creación de empresas a los centros escolares de la provincia, tanto de Bachillerato como de Formación Profesional.

Ayudar a motivar el emprendedurismo y eliminar ideas equivocadas y barreras existentes en torno a la creación de empresas.

Incentivar el sentido de la iniciativa, la creatividad y el comportamiento emprendedor. Como consecuencia, el alumnado se familiariza con el mundo de la creación de empresas y se le capacita para asumir esa opción como una salida profesional real y factible.

El proyecto "Motivación para emprender" consta de jornadas-taller de creatividad, desarrollo de ideas de negocio y plan de empresa, adecuándose a la audiencia y al nivel de cada grupo, utilizando una metodología innovadora y pionera centrada en el fomento del espíritu emprendedor que, creemos resulta de gran interés que en general, En general, las jornadas- taller abarcan los siguientes contenidos:

- -Pensamiento y Creatividad: Proceso de pensar. Bloqueos. Pensamiento lateral. Perfil del emprendedor.
- -Generación de Ideas: importancia en la generación de ideas. Generar Ideas. Técnicas de generación de ideas. Generación de ideas de Negocio.
- -Plan de Empresa: su importancia, su estructura.

Resultados

Hasta el 2009, y desde que empezó este programa, se han realizado 131 jornadas-taller, a las que han asistido un total de 2.790 alumnos de la provincia de Castellón.

Se espera que durante 2010, se realicen alrededor de 25 jornadas de motivación empresarial en IES de la provincia de Castellón. Se estima que a estas charlas asistirán alrededor de 500

alumnos de 18 y 25 años, que estén cursando cualquiera de los Bachilleras Oficiales y Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior.

Se estima que en este programa se implicarán alrededor de 20 tutores relacionados con el mundo de la creación de empresas y la creatividad.

3. PREMIOS MONKEY

Ente responsable

CEEI Castellón

Persona de contacto

Eduarne Zubiria Ferriols, *Creación y Crecimiento*

www.ceei-castellon.com

Duración de la iniciativa

Desde 2007

Descripción

Premios Monkey es un concurso de ideas de negocio convocado por el CEEI Castellón, con el objetivo de estimular y promover el espíritu emprendedor entre el alumnado, profesorado y los Centros Educativos de la provincia. Este concurso premia las mejores ideas de negocio plasmadas en un plan de empresa y que puedan posibilitar la puesta en marcha y desarrollo de empresas innovadoras en la provincia de Castellón. Se reparten más de 5.000€ en premios.

Se establecen premios para 3 colectivos distintos: premio a estudiantes, premio al tutor y premio al centro educativo.

El premio a los alumnos está estructurado en dos categorías, que vienen determinadas por los estudios que estén cursando los componentes del grupo.

- Categoría 1: para estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio. En esta categoría se otorgan tres premios: 1.000€, 500€ y 300€.
- Categoría 2: para estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior. En esta categoría se otorgan tres premios: 1.000€, 500€ y 300€.

Además, también se premiará al tutor y al centro educativo.

Objetivos

El objetivo que se persigue con este concurso de ideas de negocio es el de estimular y promover el espíritu emprendedor entre el alumnado, profesorado y los Centros Educativos de la provincia de Castellón a través de un concurso que premia las mejores ideas de negocio plasmadas en un plan de empresa y que puedan posibilitar la puesta en marcha y desarrollo de empresas innovadoras en la provincia de Castellón.

Los principales objetivos de estos premios son:

- Fomentar y estimular el espíritu emprendedor buscando afianzar la iniciativa emprendedora como un eje dentro del sistema educativo.
- Premiar el sentido de la iniciativa, la creatividad aplicada al mundo de empresas y el comportamiento emprendedor del alumno, mediante la presentación y desarrollo de un proyecto de empresa basado en una idea novedosa respecto a servicios, productos, procesos, sistemas o negocios.
- Valorar el desarrollo de capacidades como la observación, la iniciativa, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, así como el trabajo en equipo.
- Potenciar y valorar el trabajo entre estudiantes y profesores de diferentes centros educativos.
- Premiar la iniciativa emprendedora e implicación de tutores y centros educativos.

Medios empleados

Requisitos de participación son los siguientes:

- deben presentarse en equipos de entre 2 y 4 alumnos/as, y presenten una idea de negocio plasmada en un plan de empresa

- los proyectos estarán dirigidos por un tutor/a u orientador/a del centro educativo, siendo requisito indispensable la implicación de éstos para la inscripción de los equipos. Puede haber tantos tutores como sea necesario en función del número de equipos que se formen.
- es requisito indispensable para inscribirse en el concurso que el Director del Centro esté implicado en el proyecto.
- cada centro formativo puede presentar tantos proyectos como quiera, pero no más de uno por equipo, siempre que las ideas que se presenten sean susceptibles de convertirse en un proyecto empresarial.

Resultados

Desde que surgió esta iniciativa se han presentado al concurso en sus distintas ediciones, un total de 228 proyectos, en los que participaban un total de 642 alumnos de la provincia de Castellón.

Se espera que durante 2010, se inscriban en el concurso alrededor de 100-120 alumnos de 10 centros educativos distintos de la provincia de Castellón.

De las ideas de negocio presentadas materializadas en un plan de empresa se seleccionan las que más han destacado por su carácter innovador o diversificador y la calidad, sector emergente, y el contenido del plan de empresa elaborado.

4. VIVERO DE EMPRESAS DE VILA-REAL

Ente responsable

Cámara de Comercio de Castellón

Persona de contacto

Ana Parra Arenós, *Responsable Vivero de Empresas Vila-Real*

Duración de la iniciativa

Desde 2007

Descripción

Cursos destinados al Módulo de Comercio de Grado Medio de FP, al último curso del Ciclo Superior de Administrativo y Finanzas, y a los alumnos de Administrativo de Grado Medio de FP.

Objetivos

Dar a conocer a los alumnos los apoyos a la creación de empresa que ofrece la Cámara de Comercio y el Vivero de Empresas.

Medios empleados

- Charlas informativas de unas 2 horas dirigidas a profesores y a alumnos. Las empresas del Vivero participan informando de primera mano sobre su experiencia. La jornada es gratuita.
- Curso sobre firma y factura electrónica.
- Calidad en el comercio.

Resultados

Han participado en conjunto, hasta ahora, 53 alumnos y 11 profesores de 3 centros.

5. JUEGOS “ESPÍRITU EMPRENDEDOR”

Ente responsable

Consellería d'Educació, con la colaboración del Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana, la Escuela de Negocios de Lluís Vives y el Fondo Social Europeo

Persona de contacto

Servicio de Formación Profesional, *Consellería d'Educació*

Duración de la iniciativa

Sin fecha definida

Descripción

Conjunto de juegos destinados al alumnado de ciclos formativos de FP.

Objetivos

Familiarizar al alumnado con la creación y gestión de empresas. Desarrollar habilidades para trabajar en equipo. Desarrollar habilidades para saber montar un negocio.

Medios empleados

Son 4 juegos contenidos en una caja con fichas y dados. Su duración estimada es de una hora para cada uno de ellos.

- Crea Empresa. Pretende que el alumnado defina y trabaje en torno a cuáles son las características en los diferentes departamentos que debe tener una empresa.
- Fase a Fase. Pretende que el alumnado defina y trabaje en torno a cuáles son los pasos que se deben seguir para proceder a montar un negocio.
- Los Agentes. Pretende que el alumnado defina y trabaje en torno a cómo se deben desenvolver en el entorno empresarial para conseguir sus objetivos de relaciones con los demás agentes.
- Quien es Quien. El alumnado investiga a través de preguntas para obtener información acerca del tipo de empresa de que se trata.
- Sigue la Pista. Pretende que el alumnado defina y trabaje en torno a conceptos con los que se trabaja en el mundo empresarial del emprendedor.
- Tiradados. El alumnado define, trabaja y juega para adquirir conocimientos de los diferentes departamentos que debe tener una empresa.

6. EMPRESA JOVEN EUROPEA

Ente responsable

Consellería d'Educació, con la colaboración de la AJE y el patrocinio de Bancaja

Persona de contacto

AJE Valencia

Telf.: 963515621

Duración de la iniciativa

Desde el curso 2009-2010

Descripción

“Empresa Joven Europea” enseña al alumnado a crear y gestionar su propia empresa. La forma jurídica escogida es la sociedad cooperativa en el ámbito del comercio internacional e interregional. De esta manera, la cooperativa creada establecerá relaciones comerciales con otras cooperativas de alumnos creadas dentro del proyecto EJE en otras regiones españolas o incluso del resto de Europa y así importar y exportar productos entre sí.

El próximo curso este proyecto experimental se convertirá en nueva asignatura optativa “Empresa e iniciativa emprendedora”, que se ofertará a todos los centros en el curso 2010-2011.

Objetivos

Fomentar la cultura emprendedora entre los alumnos de 3º y 4º de ESO, de edades comprendidas entre los 14 y los 16 años.

Medios empleados

La cooperativa creada en el aula tendrá que desarrollar todas las fases para su creación, como una empresa real: creación de la imagen corporativa, elaboración de catálogo de productos, negociación e importación-exportación de productos, comercialización, contabilidad, etc. El objetivo es que los alumnos sepan desenvolverse en el panorama empresarial, tomen decisiones y puedan desarrollar la creatividad, iniciativa y carácter emprendedor imprescindible para ser grandes empresarios en el futuro.

La culminación del proyecto EJE es la organización de un mercado local donde los alumnos podrán comercializar sus productos. En este mercado, los niños también aprenderán las tareas comerciales y de marketing para obtener el máximo de beneficios en la venta de sus productos. Ellos serán los encargados de desarrollar todo el material corporativo y las mejores opciones de venta. El 10% de la recaudación se destinará a ONG y el resto a realizar actividades lúdicas.

Resultados

En el curso 2009-2010 se ha instaurado el proyecto piloto de asignatura en 11 centros de la Comunidad valenciana.

EXTREMADURA

El Estatuto de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por LO 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura (BOE 26.02.1983), y reformado por última vez por LO 12/1999, de 6 de mayo (BOE 07.05.1999)²¹. Establece en su art. 12 lo siguiente:

“1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía.

2. Para garantizar una prestación homogénea y eficaz del servicio público de la educación que permita corregir las desigualdades o desequilibrios que puedan producirse, la Comunidad Autónoma facilitará a la Administración del Estado la información que ésta le solicite sobre el funcionamiento del sistema educativo en sus aspectos cualitativos y cuantitativos y colaborará con la Administración del Estado en las actuaciones de seguimiento y evaluación del sistema educativo nacional.

3. Además de las competencias en materia de enseñanza y centros universitarios previstos en el apartado anterior y en relación con estos últimos la Comunidad Autónoma, dentro de su territorio, asumirá las competencias y desempeñará las funciones que puedan corresponderle en el marco de la legislación general o, en su caso, de las delegaciones que pudieran producirse, conforme al artículo 150.2 de la Constitución, fomentando en el ámbito universitario la investigación, especialmente referida a materias o aspectos peculiares de la Comunidad Autónoma.

4. Las competencias de desarrollo legislativo previstas en el presente artículo se regularán por ley de la Asamblea aprobada por mayoría absoluta de sus miembros.”

A la Consejería de Educación compete la política educativa. Si bien en materia de educación en iniciativa emprendedora participan también las Consejerías de Jóvenes y del Deporte, y de Igualdad y Empleo. El Gabinete de Iniciativa Joven es una empresa pública adscrita a la Consejería de Jóvenes y del Deporte, y se hace cargo de las diferentes competencias en materia de educación en iniciativa emprendedora.

El tratamiento que recibe la educación en Extremadura es la que vemos a continuación en sus diferentes currículos²²:

- Decreto 4/2008, de 11 de enero, por el se aprueba el Currículo de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 115/2008, de 6 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en Extremadura.
- Decreto 82/2007, de 24 de abril, por el que se establece el Currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

²¹ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

²² <http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/dg-calidad-equidad-educativa/regulacion-ides-idweb.html>

La educación en iniciativa emprendedora se introduce en el sistema educativo a través de determinadas competencias y objetivos que se recogen desde el tercer ciclo de educación primaria en el programa Imaginar para Emprender.

En 3º de la ESO, se ofertan como asignatura optativa distintos programas para el fomento de la Iniciativa Emprendedora, como por ejemplo Imagina y Emprende (desarrollado más abajo en la ficha 4).

En Bachillerato y Formación Profesional, se oferta el concurso Imagina Tu Empresa.

Para el profesorado, se incluyen en los programas sesiones formativas o cursos, como el curso on-line sobre cultura emprendedora para el profesorado de FOL en los niveles de la FP, o la jornada 8H Iniciativa Emprendedora.

El programa Emprendelab ofrece una formación en diseño y construcción de proyectos a 100 estudiantes y/o investigadores de la comunidad universitaria.

1. IMAGINAR PARA EMPRENDER (PRIMARIA)

Entes responsables

Consejería de los Jóvenes y del Deporte a través del Gabinete de Iniciativa Joven

Consejería de Educación a través de la DG de Calidad y Equidad Educativa

<http://www.imaginarparaemprender.es>

Personas de contacto:

María Moreno Bolívar, *Técnica Área Imaginación y Conocimiento del Gabinete de Iniciativa Joven*
maria@iniciativajoven.org

Sonia Bartivas Cerezo, *Asesora Técnica Docente de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa*

atd18@edu.juntaex.es

Duración de la iniciativa

Es un programa piloto iniciado en el curso 2008-2009 con la participación de 6 centros, ampliándose a 16 en el curso 2009-2010.

Descripción

Propuesta de desarrollo curricular sobre cultura emprendedora destinada al tercer ciclo de primaria (5º y 6º).

Objetivos

Su finalidad es fomentar el espíritu y la iniciativa emprendedora y ofrecer al alumnado herramientas para la interpretación del mundo en que vive, un mundo con una realidad multiforme y globalizada en constante cambio.

Trabajar de manera transversal la imaginación y el emprendimiento.

Medios empleados

Las actividades se incluyen en el currículum, en formato de Unidades Didácticas.

El Programa comprende 4 Unidades Didácticas temáticas, que se dirigen al fomento de la creatividad, la iniciativa personal y el trabajo en equipo:

1. "Emprender en mi localidad" Análisis y conocimiento del entorno.
2. "Planeta Ingenio" Aprendizaje cooperativo a través de la educación física.
3. "Innovación Creativa" Imaginación aplicada a las ciencias y la robótica.
4. "Unidad libre" Creatividad aplicada a una de las unidades de la planificación del equipo docente.
5. "Emprendizaje 2.0" e "Imaginación en el aula" fomentan la investigación docente y elaboración de materiales didácticos en materia de iniciativa emprendedora, se propone un concurso con todas las "Unidades libres" diseñadas y desarrolladas.

Estas menciones llevan pareja un viaje a Micrópolis, para todo el profesorado y alumnado de tercer ciclo de primaria, del centro que la reciba.

Se reconocerá y acreditará la participación del profesorado en el programa piloto (30 horas).

Grupo de expertos: un grupo de maestras/os han colaborado en el desarrollo de las unidades didácticas y han tutorizado el proceso de enseñanza - aprendizaje a lo largo de la intervención.

Edición de la guía de habilidades emprendedoras adaptadas a la práctica docente en el aula.

“El bol de la imaginación”, material didáctico para estimular el análisis del entorno del alumnado participante. Ediciones bilingües. Castellano - inglés y castellano - portugués.

El total del presupuesto previsto para el programa piloto de 2 años es de 240.000€

Resultados

En el curso 2008-2009 550 alumnos y alumnas, han desarrollado sus habilidades emprendedoras y 37 profesores de 6 centros educativos han sido sus facilitadores de aprendizaje.

En el curso 2009-2010, están participando más de 1000 alumnos y 127 profesores.

Tras el desarrollo de las unidades didácticas propuestas, (se pueden consultar los materiales y trabajos de alumnos en el portal www.imaginarparaemprender.org) al final del curso 2008-2009 todos los participantes asistieron a un encuentro final, cuyo objetivo principal es la convivencia entre el profesorado y el alumnado de los distintos centros.

Con todas las unidades libres presentadas, se editará una guía de recursos para los maestros/as de cara a próximas ediciones.

2. IMAGINA TU EMPRESA

Entes responsables

Consejería de los Jóvenes y del Deporte a través del Gabinete de Iniciativa Joven
Consejería de Igualdad y Empleo a través del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)
Consejería de Educación, a través de la DG de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente
www.imaginatuentrepreneur.com

Personas de contacto:

Ana León Barquero, *Técnica Área Imaginación y Conocimiento del Gabinete de Iniciativa Joven*
ana.leon@iniciativajoven.org

M^a Ángeles Mejías Hierro, *Coordinadora de la Red de Aedl, SEXPE*
mariangeles.mejiasgh@juntaextremadura.net

Juan Masa Corral, *Asesor Técnico Docente de la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente*
atd11@edu.juntaex.es

Duración de la iniciativa

Desde 2005 a la actualidad

Descripción

Concurso de iniciativas emprendedoras dirigido a chicos y chicas de los centros de Bachillerato (primero y segundo curso) y de FP (grado medio y grado superior), matriculados en los centros educativos de Extremadura.

La participación de los concursantes se realiza en dos modalidades:

1. Modalidad A: Bachillerato (1^o y 2^o curso) y Grado Medio de Formación Profesional.
2. Modalidad B: Grado Superior de Formación Profesional.

Objetivos

Tiene como objetivo principal fomentar y promocionar la cultura emprendedora desde el ámbito educativo, utilizando como herramientas fundamentales la creatividad y la imaginación.

Medios empleados

Para el desarrollo de los proyectos se conformará un equipo de trabajo compuesto por un profesor, un Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) y un mínimo de dos alumnos y un máximo de cuatro en cada grupo.

A lo largo del proceso de construcción de proyectos se le proporcionará al alumnado las herramientas necesarias para trabajar en la redacción y elaboración de sus iniciativas.

También participan en actividades formativas destinadas al fomento de la creatividad y habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de sus ideas.

Formación inicial: universo creativo

Formación intermedia: 5 espacios para innovar

El portal web, inaugurado en ésta 4^a edición, ha permitido reforzar la comunicación entre los participantes y la organización.

Una vez presentados los proyectos, en una primera fase de valoración se seleccionarán 35 finalistas, los cuales pasarán a una segunda fase, para la defensa de su proyecto ante un jurado regional.

En la edición 2008-2009, todos los finalistas que realicen la defensa ante el jurado final, obtendrán un premio por el desarrollo de sus proyectos.

Así mismo, los proyectos ganadores, participan en un viaje para conocer experiencias en el ámbito de la innovación y la creatividad.

También son premiados los centros educativos a los que pertenezcan los cuatro primeros premios de la modalidad de Bachillerato y FP Grado Medio (premio a la calidad). Y se premiará a los dos centros que consigan la mayor participación del alumnado en todas las fases del proyecto (premio a la participación).

El total del presupuesto previsto para el programa es de 290.000€.

Resultados

En la edición 2008-2009 participaron 54 centros. Formación Inicial 1200 estudiantes. Y se presentaron 159 proyectos.

Los 10 proyectos finalistas realizarán un viaje experiencial para conocer proyectos y promotores de distintos ámbitos del emprendimiento.

Tres proyectos de FP Superior desarrollarán un plan de formación con los 6.000€ que les dota el concurso.

Histórico:

ITE	ALUMNOS/AS inscritos	CENTROS participantes	PROYECTOS presentados
1 edición 2005-2006	150	12	42
2 edición 2006-2007	1.454	56	156
3 edición 2007-2008	955	54	156
4 edición 2008-2009	1.116	54	159
5 edición 2009-2010	1.309	43	200

3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Entes responsables

Consejería de Educación a través de la Dirección General de Política Educativa
Consejería de los Jóvenes y del Deporte a través del Gabinete de Iniciativa Joven
http://www.culturaempresadora.es/eie_fol

Personas de contacto:

Miguel Ángel Gil González, *Asesor Técnico Docente de la Dirección General de Política Educativa*
atineduc2@edu.juntaex.es

María Salud Galán Elías, *Coordinadora del Área de Imaginación y Conocimiento del Gabinete de Iniciativa Joven*
salud@iniciativajoven.org

Duración de la iniciativa

Desde octubre de 2008 a enero de 2009

Descripción

Curso de formación on-line para el profesorado que impartirá el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora y Formación y Orientación Laboral en FP.

Objetivos

El objetivo general que persigue esta acción formativa es capacitar a los/as participantes para el uso de mecanismos y pautas que les permitan desarrollar en el aula los contenidos teórico-prácticos relacionados con el fomento de la cultura emprendedora, desarrollo de nuevas ideas de negocio, innovación, creatividad, creación y puesta en marcha de iniciativas emprendedoras y gestión de microempresas.

Los objetivos de carácter más específico a conseguir con el desarrollo del curso son los siguientes:

- Potenciar herramientas teórico-prácticas para trabajar la capacidad emprendedora con los alumnos, fomentando sus actitudes autónomas, críticas y creativas.
- Dotar al profesorado de herramientas prácticas para la ampliación de conocimientos con el trabajo de jóvenes emprendedores a través del diseño de herramientas didácticas para conocer el entorno empresarial y las fórmulas para emprender en el mismo.
- Proporcionar un espacio de intervención estableciendo un procedimiento en la identificación y elección de recursos para generar nuevos emprendimientos.
- Integrar equipos de profesionales interesados en fortalecer mecanismos de comunicación para el fomento de todas aquellas iniciativas emprendedoras que surjan en el entorno escolar (transversal).
- Fomentar habilidades relacionadas con el emprendimiento y las actividades empresariales (vinculado con los contenidos teóricos del Bloque I).
- Desarrollar el valor de creación de una pequeña empresa (Bloque II).
- Analizar los aspectos generales de constitución de una empresa, obligaciones legales, forma jurídica (Bloque III).
- Establecer las obligaciones generales de la empresa: gestión contable, fiscal, administrativa y financiera (Bloque IV).
- Crear una guía de recursos para el profesorado dotándoles de elementos que les ayuden a comprender su entorno y la realidad profesional en la que van a desarrollarse como profesionales.

Medios empleados

El total del presupuesto del programa es de 30.000€.

Resultados

La formación ha sido para 38 profesores de Formación y Orientación Laboral de Extremadura.

Guía de recursos elaborada conjuntamente con los profesores y profesoras participantes en la formación.

http://www.culturaempresadora.es/descargas/Guia_recursos_FOL_EIE.pdf

4. IMAGINA Y EMPRENDE

Entes responsables

Consejería de Educación a través de la Dirección General de Política Educativa
Consejería de los Jóvenes y del Deporte a través del Gabinete de Iniciativa Joven
<http://www.iniciativajoven.org/es/gabinete/micrositio/90/>

Personas de contacto

Miguel Ángel Gil González, *Asesor Técnico Docente de la Dirección General de Política Educativa*
atineduc2@edu.juntaex.es

Federico Campos de Porras, *Técnico Área Imaginación y Conocimiento del Gabinete de Iniciativa Joven*

federico@iniciativajoven.org

Duración de la iniciativa

Desarrollo de materiales 2008-2009

Piloto y prueba de materiales curso 2009-2010

Próximo curso 2010/2011: 31 centros estarán asociado al programa.

Descripción

En el presente curso 2009/10 se está llevando a cabo una experiencia piloto en 9 centros de la región, con el objetivo de contrastar el trabajo realizado hasta la fecha por el Gabinete de Iniciativa Joven, para evaluar y mejorar la aplicación de materiales y metodologías en el aula.

Imagina y Emprende representa una apuesta por fomentar el espíritu y la iniciativa emprendedora, ofreciendo al alumnado herramientas para la interpretación del mundo en el que vive, un mundo con una realidad multiforme y globalizada. Lo que se pretende es lo que se traslada al alumnado, es la cultura emprendedora no sólo como el proceso de creación de una empresa, sino como toda actividad capaz de generar cambios en su entorno para mejorarlo, ya sea a nivel social, artístico, cultural o a través de la participación y el asociacionismo

El planteamiento general de Imagina y Emprende apuesta por el emprendimiento entendido de un modo amplio. Proponemos el emprendimiento como una actitud frente a la vida, un "llevar tus sueños y deseos, tus proyectos, adelante".

Objetivos

Diseño de materiales didácticos para el profesorado y el alumnado.

Diseñar una metodología propia para la asignatura Iniciativa Emprendedora de 3º de la ESO, donde los y las jóvenes adquieran las competencias de la cultura emprendedora, y sean capaces de afrontar retos y asumir riesgos de forma proactiva, que puedan analizar su entorno y tomar decisiones racionales trabajando en equipo.

Ampliar el concepto de cultura emprendedora, entendiéndolo no sólo como el proceso de creación de una empresa, sino como toda actividad capaz de generar cambios en su entorno para mejorarlo, ya sea a nivel social, artístico, cultural o a través de la participación y el asociacionismo.

Medios empleados

Equipo de trabajo de expertos, profesores que imparten iniciativa emprendedora y empresas del ámbito de la creatividad y elaboración de proyectos y materiales para jóvenes.

El total del presupuesto del programa es de 150.000€. Para los cursos 2008-2009 y 2009-2010

Resultados

Guía de recursos para el profesorado y cuaderno de viaje del alumnado.

<http://www.iniciativajoven.org/index.php?section=gabinete&page=micrositio&id=90&pag=263>

GALICIA

En la Comunidad Autónoma de Galicia la LO 1/1981, de 6 de abril, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Galicia, modificada por última vez por la Ley 18/2002, de 1 de julio (BOE 02.07.2002)²³ recoge en su art. 31:

“Es de la competencia plena de la Comunidad Autónoma gallega la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen, de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía.”

La actividad en materia de iniciativa emprendedora se lleva desde la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, en cooperación con otros entes de carácter institucional, como el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Galicia (BIC Galicia), entidad dependiente de la Consellería de Economía e Industria, o el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE).

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria, el Decreto 133 / 2007, de 5 de julio recoge como asignatura optativa ofertada en 3º (y en el futuro en 4º) el “Taller de Iniciativas Emprendedoras”²⁴.

La Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, a través de la Dirección General de Formación Profesional, apuesta por la materia de emprendizaje en la formación profesional a través del Programa *FP Plus*. Este es un proyecto innovador que pretende promover y dar soporte a las ideas innovadoras y empresariales del alumnado, y que se desarrolla a través de los Proyectos Idea, Avanza, Emprende y Simula.

Los centros de FP incorporan la asignatura “Empresa e Iniciativa Emprendedora” de acuerdo con las adaptaciones a los currículos de los ciclos que imparten.

²³ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

²⁴ Ver currículos en <http://www.edu.xunta.es> apartado legislación.

1. FP- PLUS: Programa Idea

Ente responsable

Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Con la colaboración de BIC Galicia.

www.edu.xunta.es/fp

Duración de la iniciativa

Curso 2009-2010.

Descripción

FP idea es una actuación dentro del proyecto FP Plus. Consiste en un concurso que premia el mejor proyecto empresarial y la mejor idea innovadora presentados por el alumnado matriculado en el último curso de un ciclo formativo de grado superior financiado con fondos públicos, en Galicia.

Objetivos

Potenciar la realización de proyectos empresariales e impulsar el desarrollo de nuevas ideas innovadoras.

Medios empleados

- Formación específica para el profesorado interesado en participar en el proyecto.
- Concurso

Modalidad 1 - Mejor idea innovadora.

Se premia la mejor idea innovadora para el desarrollo de proyectos en las siguientes áreas:

Medio rural/marítimo.

Medio ambiente.

Área de tecnología de la información y de la comunicación.

Entorno industrial.

Sector servicios.

Pequeño comercio.

La idea será original y debe proponer un uso nuevo o una nueva aplicación de un producto o de un servicio nuevo o ya existente.

El premio consiste por una parte en una dotación económica de 1.000€ para la mejor idea innovadora en cada área y por otra parte en posibilidad que se les ofrece a los ganadores de incorporación a la red de viveros de empresas de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, que constituyen el programa FP Emprende.

Modalidad 2 - Mejor proyecto empresarial.

Se premiarán los tres mejores proyectos de empresa presentados con unas cuantías de 3.000€, 2.000€ y 1.000€ respectivamente, así como la posibilidad de incorporarse a los viveros de empresas de la Consellería.

2. FP- PLUS: Programa Avanza

Ente responsable

Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Con la colaboración de BIC Galicia.

www.edu.xunta.es/fp

Duración

Curso 2009-2010.

Descripción

FP Avanza es una actuación dentro del proyecto FP Plus que consiste en seminarios de formación y visitas guiadas para poner en contacto a empresarios con el alumnado que tiene inquietudes emprendedoras.

Dirigido a alumnos matriculados en ciclos formativos financiados con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Galicia, así como a todos los titulados en FP en los últimos años.

Objetivos

- Proporcionar una cualificación práctica relacionada con el proceso de creación de empresas.
- Poner en contacto a futuros emprendedores con iniciativas empresariales que ya están funcionando, para que intercambien inquietudes y experiencia.
- Divulgar el programa FP Emprende y detectar alumnado con proyectos que puedan incorporarse a los viveros de empresas de la Consellería.

Medios empleados

La formación es práctica y se centra en cómo llegar a tener un proyecto empresarial propio. Los participantes forman grupos de 15-20 personas, que reciben 16 horas de formación repartidas en 4 sesiones y posteriormente se realiza una visita guiada a Parques Empresariales y/o viveros de Cámaras de Comercio y Ayuntamientos.

Resultados

En el curso 2009-2010 se han realizado 6 seminarios en las localidades de A Coruña, Ferrol, Pontevedra, Vigo y Ourense.

3. FP- PLUS: Programa Emprende

Ente responsable

Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Con la colaboración de BIC Galicia

www.edu.xunta.es/fp

Duración

Curso 2008-2009

Descripción

Programa integrado en el proyecto FP Plus.

Destinado al alumnado que curse último año de un ciclo formativo financiado con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Galicia. Así como a los titulados en FP en los últimos años.

Objetivos

Ayudar al alumnado de FP a crear su empresa desde los viveros de empresa localizados en los centros educativos.

Medios empleados

Locales acondicionados para la actividad empresarial que se ceden gratuitamente durante dos años, dotados de un mobiliario básico, salas de reunión etc.

Un tutor que asesora y acompaña a los emprendedores en todo el proceso de puesta en marcha de su empresa. Servicios asociados a las infraestructuras (internet, seguridad, limpieza, luz, etc.)

Para participar es necesario estar matriculado en el último curso de un ciclo formativo o haberlo acabado en los últimos años, un proyecto empresarial a desarrollar en la Comunidad Autónoma de Galicia y Presentar un Plan de Empresa que garantice la viabilidad del proyecto.

Resultados

- Actualmente se cuenta con 6 viveros de empresas totalmente equipados para el desarrollo de proyectos empresariales a disposición de alumnos y exalumnos de formación profesional.
- Se están poniendo en marcha 4 nuevos viveros de empresas en los Centros Integrados de Formación Profesional para dar respuesta a la actividad empresarial que se está realizando en los mismos y en sus áreas de influencia.

4. FP- PLUS: Programa Simula

Ente responsable

Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa

www.edu.xunta.es/fp

Duración de la iniciativa

Curso 2007-2008

Descripción

FP Simula es un programa enmarcado dentro del proyecto FP Plus, que consiste en la constitución de una empresa virtual dentro del centro educativo. Está dirigido a los alumnos que cursan un ciclo formativo en las familias profesionales de administración, comercio y marketing, hostelería y turismo.

Objetivos

Capacitar al alumnado para reproducir los circuitos, las relaciones y el movimiento de la documentación administrativa en la realidad del mundo empresarial. Conocer así mismo las relaciones empresariales con el extranjero.

Medios empleados

Cada centro participante transforma su aula en una empresa simulada.

El alumnado participa en primera persona en el proceso de creación y gestión de la empresa y rotan en los diversos puestos de trabajo.

La empresa se integra en una red internacional, estableciendo relaciones comerciales con otras empresas simuladas de Alemania, Estados Unidos, Canadá, Italia, Suecia, etc.

Cada dos años se realiza una Feria Internacional de empresas simuladas donde los participantes pueden realizar su publicidad, sus compras, sus ventas etc., en directo.

Resultados

En la Comunidad autónoma de Galicia hay 12 centros que utilizan esta metodología en la que participan 247 alumnos y 30 profesores.

5. TALLER DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS

Ente responsable

Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Con la colaboración de BIC Galicia

www.edu.xunta.es

Duración de la iniciativa

Desde el curso 2007-2008

Descripción

Asignatura optativa para los alumnos y alumnas de 3º y 4º de ESO. Permite conocer y desarrollar la cultura emprendedora de forma práctica. El alumnado puede elegir esta asignatura en 3º ó en 4º de ESO. Concibe el aula como un taller de trabajo donde se integran las tecnologías de la información para ayudar al alumnado a avanzar en la sociedad del conocimiento.

Objetivos

Desarrollar las habilidades que ayuden al alumnado a llevar a cabo cualquier proyecto vital, así como llegar comprender la realidad del mundo laboral, empresarial y del asociacionismo en general: la creatividad, la iniciativa, la comunicación, la autoestima, la observación y exploración del entorno, la toma de decisiones, el compromiso y la determinación, la negociación y la asunción de riesgos.

Más específicamente los objetivos para el alumnado son:

- conocer la empresa y a los emprendedores como generadores de riqueza y motores económicos.
- valorar la importancia de asociarse y colaborar para progresar.
- identificar y practicar el espíritu emprendedor.
- conocer las estrategias de generación y maduración de ideas emprendedoras.
- realizar un proyecto emprendedor respetuoso con el medio ambiente.
- integrar las tecnologías de la información y una lengua extranjera en el proceso de aprendizaje.
- obtener, seleccionar e interpretar información.

Medios empleados

Se parte del principio “aprender haciendo”, experimentando y familiarizando a los alumnos con los aspectos más prácticos de la realidad con la que van a entrar en contacto en un futuro próximo.

Los contenidos se distribuyen en 3 bloques temáticos:

1. La importancia económica y social de los emprendedores.
2. Planificar para emprender.
3. Puesta en marcha. La ejecución del proyecto.

BIC Galicia ha elaborado diversos materiales: aplicación informática en CD para los alumnos, carpetas para los alumnos y los profesores; diseña nuevas actividades sobre todo en el campo de las habilidades emprendedoras para que los profesores puedan trabajar con los alumnos; web www.iniciativaemprededora.org que sirve de soporte a la asignatura. Convoca cursos on-line para los profesores.

También ha diseñado una experiencia piloto llamada “*De las iniciativas a la empresa*” que en el curso 2008-2009 sirve de enlace entre los contenidos que se imparten en la ESO en el taller de iniciativas emprendedoras y las materias de economía de Bachillerato, para que se puedan transformar iniciativas en posibles empresas.

Resultados

La oferta de esta materia forma parte de las actuaciones que se están desarrollando para la implantación de la cultura emprendedora entre el alumnado y profesorado del sistema educativo.

En el primer año de implantación de la asignatura participaron 5.677 alumnos y 280 profesores.

En la convocatoria e-learning para descargar la versión electrónica del material, se han registrado 375 altas en el primer año.

Actualmente participan 293 centros, 6.260 alumnos y 389 profesores.

6. SEMINARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA TODO TIPO DE CENTROS EDUCATIVOS

Ente responsable

BIC Galicia
www.bicgalicia.es

Persona de contacto

Enrique Gómez Fernández, *Responsable de Proyectos Educativos*
egomez@bicgalicia.es

Descripción

Seminarios para difundir la creación de empresas en centros educativos (Institutos de Enseñanza Secundaria, Centros de FP).

Objetivos

Difundir cómo se generan las ideas empresariales y romper los mitos sobre la figura del emprendedor, mostrando a través de experiencias personales de emprendedores gallegos que cualquier persona con ganas y esfuerzo puede desarrollar un proyecto empresarial.

Medios empleados

Con una duración de 3 horas, el contenido del Seminario se segmenta básicamente en tres partes:

- La figura del emprendedor: se plantea como piedra angular de cualquier proyecto empresarial y se analiza la relación entre el éxito de la empresa y las características personales del emprendedor.
- La idea de negocio: se analiza qué concepto queremos vender y cuál será el perfil de nuestro cliente potencial. Se examinan las distintas fuentes de ideas y se concluye que la viabilidad de un proyecto depende en gran medida de la calidad y madurez de la idea inicial.
- La puesta en marcha: se analiza cómo llevar a cabo la transformación de la "idea" en "proyecto", la necesidad de desarrollar un plan de empresa riguroso y los recursos humanos y materiales que son necesarios para poner en marcha el proyecto.

Resultados

El número de seminarios impartidos en el 2008 en centros educativos ha sido 23. Número de alumnos que han participado: 644.

7. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Ente responsable

BIC Galicia

www.bicgalicia.es

Persona de contacto

Enrique Gómez Fernández, *Responsable de Proyectos Educativos*

egomez@bicgalicia.es

Duración

Desde curso 2009-2010

Descripción

Diseño de conjunto de elementos pedagógicos que dan soporte a esta materia destinada a ciclos medios y superiores de FP.

Objetivos

Apoyar al profesorado en la impartición de la asignatura.

Medios empleados

Unas 50 fichas de trabajo para desarrollar en clase conforme a los objetivos del currículo en diferentes sesiones de 55 minutos cada una.

Se apoya con jornadas técnicas impartidas al profesorado.

8. TALLERES DE COMPORTAMIENTOS EMPRENDEDORES

Ente responsable

BIC Galicia

www.bicgalicia.es

Persona de contacto

Enrique Gómez Fernández, *Responsable de Proyectos Educativos*

egomez@bicgalicia.es

Duración

Se prevé su puesta en marcha en el curso 2009-2010

Descripción

Proyecto de 10 talleres en los que se analiza el perfil del estudiante. Ciclos formativos medios de FP y Bachillerato.

Objetivos

Desarrollar 10 competencias personales del emprendedor (capacidad para fijar metas, la persuasión, trabajo en equipo, etc.). El alumnado trabaja sobre sus características personales.

Medios empleados

Se puede emplear como materia transversal en las asignaturas de Economía en Bachillerato o en ciclos medios de FP. Estos talleres son impartidos por en 12 unidades por el BIC, directamente en las aulas o a través del profesorado formado por BIC.

9. JUEGO DE TOMA DE DECISIONES

Ente responsable

BIC Galicia

www.bicgalicia.es

Persona de contacto

Enrique Gómez Fernández, *Responsable de Proyectos Educativos*

egomez@bicgalicia.es

Desde

Curso 2009-2010

Descripción

Proyecto de juego en que se organizan conciertos. Destinado a ciclos medios y superiores de FP y a Bachillerato.

Objetivos

Reconocer en un entorno emprendedor determinado cómo nuestras decisiones tienen sus resultados y cuál es el impacto de las decisiones de los demás sobre nuestras estrategias.

Medios empleados

Se juega en grupos de estudiantes, que deben ejecutar 8 tiradas para tomar decisiones sobre la organización de un concierto (precio de entradas, costes, etc.)

COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad Autónoma de Madrid, el Estatuto de Autonomía fue aprobado por LO 3/1983, de 25 de febrero (BOE 01.03.1983), modificada por última vez por Ley 30/2002, de 1 de julio (BOE 02.07.2002)²⁵, establece respecto a la competencia en educación en su art. 29 que:

1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

2. Para garantizar una prestación homogénea y eficaz del servicio público de la educación que permita corregir las desigualdades o desequilibrios que puedan producirse, la Comunidad Autónoma facilitará a la Administración del Estado la información que esta le solicite sobre el funcionamiento del sistema educativo en sus aspectos cualitativos y cuantitativos y colaborará con la Administración del Estado en las actuaciones de seguimiento y evaluación del sistema educativo nacional.

La Comunidad de Madrid, especialmente a través de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, pero también con la participación de la Consejería de Economía y Hacienda y de la Consejería de Educación, desarrolla distintos programas para ayudar a los emprendedores de la Comunidad a poner en marcha su empresa. Y dentro de estas actuaciones se inserta la educación no universitaria en iniciativa emprendedora.

Destaca el programa “*Emprender en la Escuela*”, en el que colaboran la Consejería de Educación y la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, y con el que se pretende responder a la necesidad de promover la cultura emprendedora entre sus ciudadanos.

La Cámara de Comercio e Industria de Madrid también participa muy activamente dirigiéndose en especial al público de FP.

²⁵ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

1. SOÑAR HOY PARA EMPRENDER MAÑANA

Ente responsable

La Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración y la Consejería de Educación

Persona de contacto

Rosario Martín López, *Jefa de Área de Emprendedores. Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración*
www.emprendelo.es

Duración de la iniciativa

Desde 2005

Descripción

Premios para la promoción del espíritu emprendedor en la escuela, dirigido tanto a profesores como a alumnos de Primaria, Secundaria y Formación Profesional.

Objetivos

Estimular los valores característicos del espíritu emprendedor entre los escolares de la Comunidad de Madrid. Se pretenden fomentar valores personales como la creatividad, la autonomía, la confianza en sí mismos, la tenacidad o el sentido de la responsabilidad, además de actitudes sociales como el liderazgo, el espíritu de equipo o la solidaridad.

Medios empleados

Existe una modalidad de participación diferente para cada ciclo educativo al que pertenecen los participantes.

Los alumnos de Primaria concursan en las modalidades de *Emprendicuento* (cuentos y relatos cortos con ilustraciones), y en *Los Emprendedores del Barrio* (trabajos sencillos de investigación sobre emprendedores y negocios situados cerca de los centros escolares) siempre supervisados por sus profesores.

Los alumnos de Secundaria y Formación Profesional se enfrentan a la creación de un texto teatral coordinados por un docente, mientras que "VideoEmprende" les da la oportunidad de desarrollar un plan de empresa con un video descriptivo.

Existe también un premio a la Unidad Didáctica desarrollada por profesores/as, y premios para los Centros Educativos que más y mejor participen.

Los premios ascienden a un total de 6.500€.

Resultados

En la edición de 2009 participaron 599 alumnos y 80 profesores que presentaron un total de 415 trabajos.

2. TALLER DE EMPRENDEDORES

Ente responsable

La Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración y la Consejería de Educación

Persona de contacto

Rosario Martín López, *Jefa de Área de Emprendedores. Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración*
www.emprendelo.es

Duración de la iniciativa

Desde 2006

Descripción

Conjunto de herramientas destinadas a alumnos de 10 a 15 años para entender mejor cuáles son las características más importantes de un emprendedor, así como un test en el que, con ayuda del profesor, los alumnos pueden averiguar cuáles pueden ser sus puntos fuertes a la hora de desarrollar un nuevo proyecto.

Objetivos

Dar a conocer las características de las personas emprendedoras.

Medios empleados

Incluye un cómic, un juego y un test que están disponibles en Internet en la web de www.emprendelo.es

3. YO TENGO UN PLAN

Ente responsable

La Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración y la Consejería de Educación

Persona de contacto

Rosario Martín López, *Jefa de Área de Emprendedores. Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración*
www.emprendelo.es

Duración de la iniciativa

Desde 2006

Descripción

Juego didáctico dirigido a escolares de hasta 15 años.

Objetivos

Desarrollar la iniciativa personal y el trabajo en equipo en el alumnado.

Medios empleados

Este juego es un simulador que representa una situación real de la vida cotidiana y que permite al alumno familiarizarse de un modo práctico con procesos de toma de decisiones, inversión y gestión.

El reto que se propone al participante es la organización de una divertida fiesta de estudiantes con el objetivo de recaudar suficiente dinero como para financiar un viaje de fin de curso a Roma.

El juego se compone de 7 pasos y en cada uno de ellos se ofrecen 4 opciones a elegir:

Paso 1: Elegir el local más adecuado

Paso 2: Elegir el estilo de música que sonaría durante la fiesta

Paso 3: Elegir el tipo de comida

Paso 4: Elegir las opciones de bebidas

Paso 5: Elegir el estilo de la decoración

Paso 6: Elegir la publicidad con la que convocaremos al público

Paso 7: Definir el precio óptimo de las entradas

4. EMPRENDER EN FORMACIÓN PROFESIONAL

Ente responsable

La Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración y la Consejería de Educación

Persona de contacto

Rosario Martín López, *Jefa de Área de Emprendedores. Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración*
www.emprendelo.es

Duración de la iniciativa

Desde el curso 2009-2010

Descripción

El proyecto "Emprender en Formación Profesional" pretende aunar los esfuerzos que realizan las Consejerías de Educación y la Consejería de Empleo y Mujer en materia de emprendimiento, ofreciendo al colectivo de alumnos de cursos de Formación Profesional Reglada la oportunidad de llevar a cabo, con éxito, su proyecto empresarial, mediante la sensibilización del espíritu emprendedor a través de las jornadas de creación de empresas y de los servicios del Plan de Emprendedores.

El público objetivo es el alumnado de Cursos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior, interesados en el autoempleo y creación de nuevas empresas, residentes en la Comunidad de Madrid.

Objetivos

Las Jornadas para la Creación de Empresas, tienen por objetivo motivar y dinamizar a estos colectivos, fomentar la cultura empresarial y transmitir la idea de que el autoempleo es una salida profesional posible.

Medios empleados

Unidades Lectivas. (Total de horas teóricas-prácticas: 3 horas) en horario de mañana o tarde con una duración de un día.

1. Presentación del Portal www.emprendelo.es
2. Crear tu propia empresa: la idea y el emprendedor/a
3. Cómo iniciar la puesta en marcha: autodiagnóstico de las capacidades empresariales
4. Experiencia de éxito en la creación de empresas

Resultados

Se ha programado un total de 20/40 plazas de alumnos por Jornada.

5. TALLERES DE FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL

Ente responsable

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

Persona de contacto

José Ribes Pantoja, *Gerente de la Escuela Industrial. Jefe del Área de Formación Inicial*

Duración de la iniciativa

Se iniciará en abril de 2009

Descripción

Programa formativo dirigido a estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Con este programa se pretende sembrar inquietud emprendedora y apoyar a aquellas personas que por sus cualidades pueden llegar a ser emprendedores. Para ello se imparten una serie de sesiones en el espacio de una semana y después a los alumnos que manifiesten interés, se les facilita información, asesoramiento y apoyo a lo largo de un período de tiempo, fijado hasta el final del curso (mes de junio). Se realizarán charlas, cursos de formación y se convocará un concurso de ideas empresariales.

Objetivos

El objetivo del proyecto es descubrir e identificar las capacidades y potencialidades propias, y las características del entorno sociolaboral, relacionándolas entre sí para establecer objetivos personales y profesionales de futuro considerando el autoempleo como opción.

Además el proyecto pretende potenciar y desarrollar capacidades emprendedoras personales, desmontar ideas erróneas sobre la creación de empresas y el entorno sociolaboral, y descubrir que hay muchas oportunidades de crear empresa en Madrid.

Medios empleados

Conferencias y charlas de sensibilización emprendedora en horario lectivo. El alumnado que esté interesado en trabajar en una idea empresarial, se puede inscribir en un listado para que se le haga un seguimiento posterior, mientras trabaja su idea empresarial. El programa es el siguiente:

- 2 Jornadas de motivación (2 horas por jornada en horario lectivo)
- 2 Jornadas de formación emprendedora de carácter voluntario (2 horas por jornada en horario lectivo)
- 1 Sesión semanal de tarde, para los alumnos que deseen continuar con su proyecto empresarial

Las acciones se circunscriben dentro de la Semana del Conocimiento, que se celebra en el Instituto de Formación Empresarial de la Cámara de Comercio de Madrid, durante la última semana del mes de abril de 2009. El presupuesto es por cuenta de la Cámara de Comercio.

Resultados

Se espera una participación de 350 alumnos y los resultados se verán una vez finalizada la fase de formación y la de seguimiento posterior de los proyectos que se presenten.

6. FORMACIÓN DE PROFESORADO

Ente responsable

Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias". Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza. Consejería de Educación, en colaboración con: Fundación Junior Achievement y con la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid

Persona de contacto

Rosario Martín López, *Jefa de Área de Emprendedores. Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración*
www.emprendelo.es

Rafael García Alonso, *Asesor Docente. Depto. Organización Escolar*
Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias"
crif.acacias@educa.madrid.org

Duración de la iniciativa

Desde 2005

Descripción

Cursos y Jornadas de formación en iniciativa emprendedora destinados a catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria y de FP.

Objetivos

Capacitar a los docentes para enseñar "Emprendizaje". Motivación y sensibilización.

Medios empleados

Cursos de 8, 30 y 40 horas:

- Jornadas Aprender a emprender (Fundación Junior Achievement)
- Aprender a emprender (Consejería de Empleo y Mujer)
- Empresa e iniciativa emprendedora (CRIF Las Acacias)
- Emprender en el aula (Consejería de Empleo y Mujer)

Resultados

Se han otorgado un total de 78 certificados.

7. PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Ente responsable

Consejería de Educación de Madrid en colaboración con el Ministerio de Educación y la Fundación CEIM (Confederación Empresarial Independiente de Madrid)

Persona de contacto

Jose Carlos Gibaja Velázquez, *Subdirector General de Centros de Educación infantil, Primaria y Especial*

jgibaja@madrid.org

Duración de la iniciativa

Desde 1999

Descripción

Programa actualmente dirigido a más de 1.000 alumnos de alta capacidad intelectual de Educación Primaria y Secundaria de centros públicos y privados, dentro del cual se desarrollan actividades divulgativas relacionadas con el espíritu emprendedor. Dichas actividades relacionadas con el espíritu emprendedor se han concretado y materializado especialmente a partir del año 2008.

Objetivos

Sensibilizar la iniciativa emprendedora y fomentar el espíritu emprendedor en general.

Medios empleados

2008: Charla-coloquio sobre espíritu emprendedor con el presidente de una gran empresa (Volvo-España) destinado a alumnos de Bachillerato.

2009: Conferencia-coloquio sobre espíritu emprendedor con el ex-presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid para alumnos de 4º de ESO y Bachillerato.

2010: Incremento del fomento del espíritu emprendedor a través de dos iniciativas:

- Sesiones de carácter informativo y divulgativo sobre *Espíritu emprendedor* destinadas al alumnado de 4º de ESO. y Bachillerato (144 alumnos). Las sesiones incluyen la descripción del perfil y características de la personalidad emprendedora, un cuestionario individual destinado a que cada asistente detecte sus puntos fuertes y débiles en relación con el emprendimiento y un repaso al proceso a través del cual surge, se desarrolla y se aplica una idea de negocio.
- Actividad piloto: *Espíritu emprendedor: mi primera empresa*, realizada por alumnos de 6º de Educación Primaria (50 alumnos).

Ambas actuaciones, que han supuesto un importante salto en el volumen y atención dedicado al espíritu emprendedor han sido desarrolladas con la ayuda de los técnicos de la Fundación Universidad-Empresa en el marco del Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con altas capacidades.

Resultados

En 2008 la participación fue de 30 alumnos, en 2009 participaron 50 y en 2010 han participado casi 200 alumnos. Se prevé la consolidación de estas actuaciones para 2011.

REGIÓN DE MURCIA

En la Comunidad Autónoma de Murcia el Estatuto fue aprobado por LO 4/1982, de 9 de junio, y reformado por LO 1/1998, de 15 de junio, de Reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia (BOE 16.06.1998)²⁶. En su art. 16 se recoge la competencia en materia educativa:

“1. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

2. Para garantizar una prestación homogénea y eficaz del servicio público de la educación que permita corregir las desigualdades o desequilibrios que puedan producirse, la comunidad autónoma facilitará a la Administración del Estado la información que ésta le solicite sobre el funcionamiento del sistema educativo en sus aspectos cualitativos y cuantitativos, y colaborará con la Administración del Estado en las actuaciones de seguimiento y evaluación del sistema educativo nacional”.

La Consejería de Educación y Trabajo es la competente para desarrollar la política educativa.

- Decreto número 254/2008, de 1 de agosto, Currículo Segundo Ciclo Educación Infantil.
- Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, Currículo Bachillerato.
- Decreto 286/2007, de 7 de septiembre 2007, Currículo Educación Primaria.
- Decreto 291/2007, de 14 de septiembre 2007, Currículo Educación Secundaria Obligatoria.

Desde comienzos de 2008 el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM) viene desarrollando también una importante labor en el ámbito de la educación en iniciativa emprendedora.

La Asociación de Jóvenes Empresarios sí que realiza seminarios de cultura empresarial dedicados a los ciclos formativos de FP.

²⁶ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

1. CONCURSO DE IDEAS EMPRESARIALES INNOVADORAS: IMAGINA UNA EMPRESA DIFERENTE- IMAGINA 08

Ente responsable

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM)

www.ceeim.es/imagina08

Persona de contacto

Joaquín Gómez Gómez, *Coordinador de Proyectos*

joaquin.gomez@ceeim.es

Duración de la iniciativa

Desde 2008

Descripción

Concurso que premia las mejores ideas de proyectos empresariales innovadores, que posibiliten la puesta en marcha y el desarrollo de empresas innovadoras en la región de Murcia.

Se dirige a alumnos y alumnas de centros de FP (grado medio o superior) y Bachillerato (1º y 2º), matriculados en la región de Murcia.

El alumnado presenta ideas innovadoras, reales o ficticias, que solucionen alguna de las necesidades existentes en la sociedad y que, por tanto, puedan tener una demanda y un mercado potencial. Las ideas de empresa podrán tener un carácter social, cultural, científico, tecnológico, etc. y deberán estar pensadas para su desarrollo en la región de Murcia.

Objetivos

Su objetivo es fomentar y promover la iniciativa y la cultura emprendedora e innovadora desde el ámbito educativo, apoyar y difundir la cultura emprendedora entre los miembros de los centros educativos de la región de Murcia, así como favorecer la aplicación de los conocimientos innovadores para la creación de nuevas empresas.

Medios empleados

Los proyectos se realizarán individualmente o en grupos de un máximo de 4 personas.

El concurso se divide en dos modalidades:

- Modalidad A. Estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Modalidad B. Estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Los participantes deben presentar su proyecto ante un jurado.

Se premiará a los finalistas, a los ganadores del concurso y a los centros educativos participantes.

También se dan charlas informativas a los estudiantes en sus aulas sobre innovación y creatividad, dándose a conocer ejemplos de empresas innovadoras y de base tecnológica que operan en la región.

2. TALLERES DE ACTITUDES EMPRENDEDORAS PARA PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ente responsable

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM)

Persona de contacto

Joaquín Gómez Gómez, *Coordinador de Proyectos*
joaquin.gomez@ceeim.es

Duración de la iniciativa

Último semestre de 2008

Descripción

Talleres dirigidos a profesores de centros de enseñanza de FP.

Objetivos

Dar a conocer diferentes herramientas que resultan de utilidad a la hora de promover entre los alumnos actitudes emprendedoras, fomento de la innovación y la creatividad.

3. TALLERES DE HABILIDADES EMPRENDEDORAS PARA ESTUDIANTES (UNIVERSITARIOS Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA)

Ente responsable

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM)

Persona de contacto

Joaquín Gómez Gómez, *Coordinador de Proyectos*
joaquin.gomez@ceeim.es

Duración de la iniciativa

Desde 2009

Descripción

Talleres dirigidos a estudiantes universitarios y de educación secundaria dirigidos a fomentar, desarrollar y fortalecer habilidades emprendedoras.

Objetivos

Desarrollar de forma práctica las habilidades emprendedoras en estudiantes universitarios, identificando tanto los puntos fuertes como las áreas de mejora de los potenciales emprendedores.

4. PROYECTO ESCUELA DE JÓVENES EMPRENDEDORES

Entidades responsables

Instituto de Fomento de la Región de Murcia (Consejería de Universidades, Empresa e Investigación) y Consejería de Educación, Formación y Empleo; con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM) como ente soporte.

Persona de contacto

Javier Celdrán Lorente, *Responsable área de emprendedores del Instituto de Fomento de la Región de Murcia*

javier.celdran@info.carm.es

Duración de la iniciativa

Desde 2009

Descripción

Es un proyecto educativo en el cual el alumnado de Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Medio gestionan una cooperativa de comercio internacional en la que intercambian productos con alumnado de cooperativas de otras regiones o países.

EJE cuenta con el reconocimiento de la Comisión Europea como ejemplo de buenas prácticas para el fomento de la cultura emprendedora en el sistema educativo.

Objetivos

Crear cultura y actitud emprendedora entre los jóvenes de la Región de Murcia de forma que se favorezca el desarrollo de los rasgos propios del espíritu emprendedor: capacidad de crear, de asumir riesgos, liderar, motivar, comunicarse, negociar, tomar decisiones, planificar, etc.

5. OLIMPIADA DE CREATIVIDAD PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

Ente responsable

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM)

Persona de contacto

Joaquín Gómez Gómez, *Coordinador de Proyectos*

joaquin.gomez@ceeim.es

Duración de la iniciativa

Desde 2009

Descripción

Desarrollo de un concurso, en formato olimpiada, donde los alumnos de educación secundaria participantes deben responder cuestionarios sobre creatividad.

Objetivos

Valorar la capacidad creativa de los estudiantes por ser una actitud importante como paso previo para sacar adelante una idea de negocio y convertirse en emprendedores, fomentado la creatividad como elemento catalizador de la innovación.

6. TALLERES PRÁCTICOS “CIENCIA DIVERTIDA”

Ente responsable

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM)

Persona de contacto

Joaquín Gómez Gómez, *Coordinador de Proyectos*

joaquin.gomez@ceeim.es

Duración de la iniciativa

Desde 2009

Descripción

Desarrollo de talleres prácticos dirigidos a estudiantes de secundaria donde se explica de forma amena y divertida conceptos de ciencia que nos rodean en nuestra vida cotidiana.

Objetivos

Acercar la ciencia de forma divertida a los jóvenes, haciéndoles ver que los conceptos y conocimientos que adquieren en sus asignaturas pueden ser la base de generación de nuevas ideas de negocio.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

En la Comunidad Foral de Navarra, el Estatuto fue aprobado por la LO 13/1982, de 10 de agosto, BOE 16.08.1982) de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, modificada por LO 1/2001, de 26 de marzo²⁷. Su art. 47 recoge que:

“Es de la competencia plena de Navarra la regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo establecido en los preceptos constitucionales sobre esta materia, de las Leyes Orgánicas que lo desarrollen y de las competencias del Estado en lo que se refiere a la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y de la alta inspección del Estado para su cumplimiento y garantía.”

Los currículos se concretan la siguiente legislación²⁸:

- Decreto Foral 23/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra.
- Decreto Foral 24/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra.
- Orden Foral 51/2007, de 23 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se regula la implantación de las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de la Educación Infantil y a la Educación Primaria, establecidas en la LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se dan instrucciones sobre la organización de los horarios de dichas enseñanzas para los centros docentes públicos y privados concertados situados en la Comunidad Foral.
- Decreto Foral 25/2007 de 19 de marzo por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.
- Orden Foral 52/2007, de 23 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se regula la implantación de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria recogidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se fija el horario de las mismas para los centros docentes públicos y privados concertados situados en la Comunidad Foral.
- Orden Foral 169/2007, de 23 de octubre, del Consejero de Educación por la que se regulan los Programas de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.
- Decreto Foral 49/2008, de 12 de mayo, por el que se establecen la estructura y el currículo de las enseñanzas del bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra.
- Orden Foral 66/2008, de 14 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se implanta el Bachillerato, se desarrolla su estructura, se regula su organización, se fija su horario y se aprueba el currículo de materias optativas correspondientes al mismo en la Comunidad Foral de Navarra.
- Decreto Foral 54/2008, de 26 de mayo, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra.

²⁷ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

²⁸ <http://educacion.pnnte.cfnavarra.es/portal/Guia+del+Profesorado/Recursos+Educativos/Orientacion+escolar/Normativa>

En el ámbito de la Formación Profesional se establece lo siguiente respecto a la iniciativa emprendedora:

“Artículo 23. Iniciativa emprendedora.

1.- La formación profesional fomentará la iniciativa emprendedora, las actitudes y capacidades empresariales, así como de conocimiento del entorno productivo. Para ello se establecerán dos vías:

- a) La inclusión en todos los ciclos formativos de los módulos de Empresa e Iniciativa Emprendedora y de Formación y Orientación Laboral.*
- b) Como refuerzo, complemento y apoyo a estos módulos, los centros que imparten formación profesional desarrollarán o participarán en actividades relacionadas con el fomento del espíritu empresarial. Para ello se desarrollará asesoramiento y formación especializada complementaria relacionada con las ideas de negocio y la elaboración de planes de empresa.*

2.- Los planes de formación del profesorado de formación profesional incluirán actividades formativas específicas o de carácter transversal, relacionadas con el desarrollo del espíritu empresarial.

3.- Para la realización de las actividades anteriores, el Departamento de Educación y los centros que imparten formación profesional, colaborarán con organismos y entidades encargadas de difundir e impulsar el espíritu emprendedor o las propias empresas.”

El Módulo “Empresa e iniciativa emprendedora” se incluye de manera obligatoria en los nuevos ciclos formativos de FP basados en el sistema de cualificaciones profesionales. En Navarra su implantación se ha iniciado en el curso 2008-2009.

La oferta educativa viene regulada por el Departamento de Educación. Y la educación en iniciativa emprendedora se pone en marcha desde dicho Departamento en colaboración con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEEIN), a través del Programa Aprender a Emprender, que destina diferentes actividades a los diferentes ciclos educativos.

La Cámara de Comercio de Navarra realiza alguna actividad esporádica dando charlas introductorias en la materia a petición de los centros educativos.

También actúa el Departamento de Educación sobre la base del Acuerdo de Colaboración con la Asociación de empresarios de la Ribera para el fomento de la colaboración entre las empresas y los centros de formación profesional de la Ribera. Anualmente se convoca el concurso “Futuros Profesionales” cuyo objetivo es vincular los conocimientos técnicos y las competencias adquiridas por los alumnos en los centros de FP con las necesidades reales de las empresas, desarrollando proyectos de clara aplicación práctica a cualquier ámbito empresarial o para la creación de nuevas empresas por parte de los participantes.

La metodología del programa EJE se ha implantado según las directrices de Valnalón.

1. EMPRESA JOVEN EUROPEA (APRENDER A EMPRENDER)

Ente responsable

Servicio Navarro de Empleo (SNE) y CEIN

www.aprenderaemprender.net

Persona de contacto

Lucía Nieto, *Responsable del Programa*

María Sanz de Galdeano, *Coordinadora de Línea Motivación para Emprender CEIN*

Descripción

Metodología innovadora y pionera centrada en el fomento del espíritu emprendedor en Educación Secundaria, esto es, entre estudiantes de entre 14 y 16 años. Destinada a Centros formativos de Educación Secundaria Obligatoria: profesorado y alumnado.

Objetivos

Fomentar el espíritu emprendedor.

Medios empleados

Ofrecer a los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) un contexto formativo de trabajo en las aulas.

Empresa Joven Europea (EJE). Se trata de una experiencia pionera en enfrentar al alumnado de educación secundaria al reto de crear y gestionar una empresa.

Cada centro que participa se constituye como cooperativa, siguiendo todos los pasos necesarios, y entra en comunicación con el otro grupo-empresa mediante videoconferencia, e-mail, fax, etc. Ambos grupos trabajan todos los aspectos necesarios para realizar una experiencia de intercambio y comercio.

2. GUIACTIVAS - FP (APRENDER A EMPRENDER)

Ente responsable

Departamento de Educación y CEIN
www.aprenderaemprender.net

Persona de contacto

María Sanz de Galdeano, *Coordinadora de Línea Motivación para Emprender CEIN*

Descripción

Programa de formación compuesto de material didáctico, concurso y visitas a empresa destinado tanto al alumnado de FP (de 16 años en adelante), como al profesorado.

Objetivos

Familiarizar al alumnado con la creación de empresas.

Medios empleados

Se ofrece a los centros de Formación Profesional un contexto formativo de trabajo en las aulas mediante tres vías de actuación.

Guiactivas. Material didáctico para el aula. Las Guiactivas son materiales didácticos que tienen como finalidad acercar la cultura emprendedora y la creación de empresas al alumnado de Formación Profesional de grado superior (prioritariamente). Además, les permiten descubrir sus capacidades emprendedoras y les facilitan la elaboración de un plan de empresa.

Actualmente, se ofrecen a los centros cuatro Guiactivas. La primera de ellas, 'Introducción al autoempleo y a la creación de empresas', es una guía que trabaja aspectos relacionados con las motivaciones y actitudes para emprender. Las otras tres 'Crea tu empresa de Domótica', 'Crea tu empresa de Comercio Electrónico' y 'Crea tu empresa de Multiaventura y Turismo Verde', son guías temáticas que orientan al alumnado en el proceso de elaboración de un plan de empresa en cada una de esas áreas de actividad.

Cada guía tiene un manual para el alumnado y otro para el profesorado, en el que se facilitan las orientaciones necesarias para el desarrollo de la actividad en el aula (objetivos, contenidos teóricos, actividades, evaluación, etc.). Estas guías, aunque estén desarrolladas en torno a una temática y un ejemplo de negocio concreto, pueden emplearse en cualquier familia profesional, ya que su finalidad es servir como soporte para el desarrollo del proceso de puesta en marcha de una empresa mediante la realización de un plan de empresa.

Concurso de ideas de negocio jóvenes. A través de este concurso, se quiere premiar la iniciativa y la capacidad del alumnado de FP para desarrollar un plan de negocio, desde el origen de la idea hasta el análisis de su viabilidad.

Servicio gratuito. Financiado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, el Servicio Navarro de Empleo (SNE) que depende del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

3. CONCURSO JÓVENES EMPRENDEDORES EN FP (APRENDER A EMPRENDER)

Ente responsable

Servicio Navarro de Empleo (SNE), Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y CEIN S.A.

www.aprenderaemprender.net

Persona de contacto

María Sanz de Galdeano, *Coordinadora de Línea Motivación para Emprender CEIN*

Descripción

Concurso dirigido al alumnado y al profesorado de FP.

Objetivos

Fomentar el espíritu empresarial.

Medios empleados

El alumnado participante elabora un trabajo en el que exponen una idea de negocio y desarrolla todo el proceso de puesta en marcha de una empresa, desde el origen de la idea hasta el análisis de su viabilidad. Financiado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Servicio Navarro de Empleo (SNE).

Concurso de ideas de negocio. A través de este concurso, se premia la iniciativa y la capacidad del alumnado para detectar y presentar una idea de negocio innovadora y original y un breve desarrollo de la misma.

4. ASISTENCIA AL PROFESORADO DE FP (APRENDER A EMPRENDER)

Ente responsable

Servicio Navarro de Empleo (SNE) y CEIN SA
www.aprenderaemprender.net

Persona de contacto

María Sanz de Galdeano, *Coordinadora de Línea Motivación para Emprender CEIN*

Descripción

Asistencia al profesorado en aula con el alumnado en áreas clave del proceso de creación de empresa: creatividad; fuentes y técnicas de generación de ideas de negocio; la importancia de la innovación; investigación de mercados y posicionamiento de la empresa.

Objetivos

Se trata de seminarios cortos sobre temas de actualidad económica y empresarial.
Sesiones en aula que faciliten la generación y el análisis de un proyecto empresarial

Medios empleados

Se organizan con el profesorado de FOL (Formación y Orientación Laboral), Gestión, Comercialización y Dirección de un Pequeño Negocio, o Proyecto Empresarial.
Financiado por el Servicio Navarro de Empleo (SNE).

5. VISITAS GUIADAS

Ente responsable

CEIN SA
www.aprenderaemprender.net

Persona de contacto

María Sanz de Galdeano, *Coordinadora de Línea Motivación para Emprender CEIN*

Descripción

Visitas guiadas del alumnado de ESO y Formación Profesional al Centro de Empresas Innovadoras de CEIN, para que conozcan de primera mano la realidad de las micropyme.

Objetivos

Familiarizar al alumnado y profesorado con la realidad empresarial.

Medios empleados

Antes de iniciar la visita en sí, el alumnado participa en una charla informativa sobre lo que significa emprender y poner en marcha una nueva empresa.
Posteriormente, se visitan las empresas ubicadas en el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra de CEIN S.A., en la que los empresarios y empresarias les explican su experiencia.

6. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ente responsable

Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, CEIN S.A. y Universidad Pública de Navarra (UPNA)

www.aprenderaemprender.net

Persona de contacto

María Sanz de Galdeano, *Coordinadora de Línea Motivación para Emprender CEIN*

Descripción

Proyecto de ciencia y tecnología para Educación Primaria y Secundaria.

Objetivos

El Proyecto pretende desarrollar las competencias emprendedoras a través de proyectos de ciencia y tecnología y fomentar las vocaciones en ciencia y tecnología en el alumnado navarro.

Medios empleados

En el marco de este proyecto se realiza un programa formativo dirigido a profesores sobre robótica educativa. Asimismo, se celebra el Torneo Internacional de la *FIRST* LEGO League, donde diferentes equipos de estudiantes con edades comprendidas entre los 10 y 16 años, trabajan en diferentes retos y problemas que les facilitan la adquisición de competencias emprendedoras como son el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la innovación, la planificación, la asunción de riesgos, etc.

PAÍS VASCO

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, el Estatuto aprobado por LO 3/1979, de 18 de diciembre (BOE 22.12.1979) dispone en su art. 16²⁹ que *en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Constitución, es de la competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio del artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que lo desarrollen, de las facultades que atribuye al Estado el artículo 149,1,30, de la misma y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía.*

Los currículos se articulan en la siguiente legislación³⁰:

- Decreto 12/2009, de 20 de enero, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil y se implantan estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Decreto 23/2009, de 3 de febrero, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Decreto 32/2008, de 26 de febrero, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo.

El currículo de los ciclos formativos no incluye la iniciativa emprendedora más allá de lo que pueda figurar en los módulos de Administración, Gestión y Comercio en la Pequeña Empresa, y Formación y Orientación Laboral, si se trata de títulos LOGSE, y en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora si se trata de títulos LOE.

A la Consejería de Educación corresponde la competencia en materia de política educativa. Dentro de esta Consejería, la Viceconsejería de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente coordina las acciones de iniciativa emprendedora a través de Tknika, Centro de Innovación para la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente del Gobierno Vasco, adscrito a la Viceconsejería y que se creó mediante el Decreto 39/2005 de 1 de marzo.

La Consejería de Industria también participa, y de hecho adquirió para educación los derechos de uso del Programa EJE a Valnalón, que gestiona Tknika. En la educación en iniciativa emprendedora participa también la Consejería de Trabajo.

A nivel provincial la Diputación Foral de Guipúzcoa, a través de su Departamento de Innovación y Sociedad del Conocimiento también elabora iniciativas educativas en la iniciativa emprendedora (ámbito no universitario: Hasi eta Hazi; Kosmodisea; y, ámbito universitario: GAZE). Caja Laboral, BBK y Caja Vital aportan a esta actividad 18.000€ anuales en premios y asumen mediante la firma con las asociaciones de directores de los centros la concesión de préstamos a los grupos de alumnos de generen empresas virtuales.

También hay cierta actividad en educación en iniciativa emprendedora en el seno de la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo, GARAPEN, en el ámbito comarcal y municipal.

²⁹ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

³⁰ Ver currículos en: <http://www.isei-ivei.net/cast/nora/noraindex.htm#in1>

1. HASI ETA HAZI PRIMARIA

Ente responsable

Diputación Foral de Guipúzcoa. Departamento de Innovación y Sociedad del Conocimiento

Persona de contacto

Joseba Amondarain Senperena, *Jefe de Servicio de Promoción del Conocimiento y de la Actividad Empresarial*

Telf. 943 112 216

jamondarain@gipuzkoa.net

Duración de la iniciativa

Comienzo del proyecto 2005. Material a disposición de las escuelas: desde marzo de 2007

Descripción

Propuesta educativa pensada para desarrollarse a través de varias sesiones de trabajo en la etapa educativa de primaria e infantil, aunque la mayor parte de las actividades se dirigen al alumnado de 10 a 12 años.

Objetivos

Desarrollar las competencias humanas necesarias para llevar a cabo cualquier proyecto vital. Se toma como metáfora de trabajo el teatro: el alumnado abandona la cómoda pasividad de las butacas y salta al escenario para llevar a cabo sus propias obras.

Se centra en trabajar en los alumnos la colaboración y la capacidad de debate, la autoestima y la predisposición al aprendizaje, al cambio.

Medios empleados

Esta propuesta educativa está pensada para desarrollarse a través de varias sesiones de trabajo a lo largo de la etapa de la Enseñanza Primaria. Aunque sus recursos didácticos se pueden emplear de manera individual puesto que se han diseñado para que sean independientes unos de otros. Las actividades que desarrollan cada una de las unidades didácticas están ideadas de una forma abierta, de modo que tanto los contenidos como la dinámica y forma de evaluar puedan ser adaptadas por el profesorado a su propia asignatura o estilo pedagógico.

Cada unidad didáctica trata una de las grandes fases del emprender (crear un equipo, tener ideas, planificar, evaluar y coordinar). Se ha incluido una unidad didáctica transversal dedicada a las habilidades de comunicación, que son de utilidad en cualquier momento de la trayectoria.

Todo el proceso se orienta hacia un proyecto real, con resultados palpables, para favorecer la implicación de los escolares. En el caso de Infantil-Primaria: realizar una exposición, evento o espectáculo que ayude a conocer mejor su pueblo o ciudad.

Se puede trabajar con PC en las aulas de informática (actualmente la mayoría de las aulas de la CAPV están equipadas con un mínimo de TIC's lo que no es preciso que sea una aula específica de informática) y con portátil y cañón. Cada actividad va acompañada de una guía del profesorado.

Formato de libro y CD.

Actualmente se está digitalizando de modo que pueda trabajarse (y mejorarse) por las escuelas en formato WIKI.

2. HASI ETA HAZI SECUNDARIA

Ente responsable

Diputación Foral de Guipúzcoa. Departamento de Innovación y Sociedad del Conocimiento

Persona de contacto

Joseba Amondarain Senperena, *Jefe de Servicio de Promoción del Conocimiento y de la Actividad Empresarial*

Telf. 943 112 216

jamondarain@gipuzkoa.net

Duración de la iniciativa

Comienzo del proyecto 2005. Material a disposición de las escuelas: Octubre de 2007

Descripción

Propuesta educativa pensada para desarrollarse a través de varias sesiones de trabajo en la ESO. La mayor parte de las actividades se dirigen al alumnado de 12 a 14 años.

Objetivos

Desarrollar las competencias humanas necesarias para llevar a cabo cualquier proyecto vital.

Se toma como metáfora de trabajo el teatro: el alumnado abandona la cómoda pasividad de las butacas y salta al escenario para llevar a cabo sus propias obras.

Se centra en trabajar en los alumnos las mismas capacidades que en Primaria: colaboración y la capacidad de debate, la autoestima y la predisposición al aprendizaje y al cambio. Y se añade la autodisciplina, la rigurosidad y la capacidad para resolver conflictos.

Medios empleados

Esta propuesta educativa está pensada para desarrollarse a través de varias sesiones de trabajo a lo largo de la ESO. Aunque sus recursos didácticos se pueden emplear de manera individual puesto que se han diseñado para que sean independientes unos de otros. Las actividades que desarrollan cada una de las unidades didácticas están ideadas de una forma abierta, de modo que tanto los contenidos como la dinámica y forma de evaluar puedan ser adaptadas por el profesorado a su propia asignatura o estilo pedagógico.

Cada Unidad Didáctica trata una de las grandes fases del emprender (crear un equipo, tener ideas, planificar, evaluar y coordinar). Se ha incluido una unidad didáctica transversal dedicada las competencias de inteligencia emocional, que son de utilidad en cualquier momento de la trayectoria.

Todo el proceso se orienta hacia un proyecto real, con resultados palpables, para favorecer la implicación de los escolares. En el caso de la ESO: un proyecto de mejora de las condiciones físicas u organizativas de la clase.

Para los tramos superiores (2º Ciclo de ESO), teniendo en cuenta la premura de los diseños curriculares, se plantean actividades que trabajen sobre contenidos curriculares concretos.

Se puede trabajar con PC en las aulas de informática (actualmente la mayoría de las aulas de la CAPV están equipadas con un mínimo de TIC, por lo que no es preciso que sea una aula específica de informática) y con portátil y cañón. Cada actividad va acompañada de una guía del profesorado.

Formato de libro y CD.

Actualmente se está digitalizando de modo que pueda trabajarse (y mejorarse) por las escuelas en formato WIKI.

3. HASI ETA HAZI BACHILLERATO

Ente responsable

Diputación Foral de Guipúzcoa. Departamento de Innovación y Sociedad del Conocimiento

Persona de contacto

Joseba Amondarain Senperena, *Jefe de Servicio de Promoción del Conocimiento y de la Actividad Empresarial*

Telf. 943 112 216

jamondarain@gipuzkoa.net

Duración de la iniciativa

Comienzo del proyecto 2005. Material a disposición de las escuelas: desde abril de 2008.

Descripción

Propuesta educativa pensada para desarrollarse a través de varias sesiones de trabajo en Bachillerato y Ciclos Formativos.

Objetivos

Desarrollar las competencias humanas necesarias para llevar a cabo cualquier proyecto vital.

Se toma como metáfora de trabajo el teatro: el alumnado abandona la cómoda pasividad de las butacas y salta al escenario para llevar a cabo sus propias obras.

Se centra en trabajar en los alumnos algunas capacidades que ya se trataron en Primaria y ESO: colaboración y la capacidad de debate, la predisposición al aprendizaje y al cambio. Y se añaden la fuerza de voluntad, constancia, persistencia, autosuperación y la tolerancia el error.

Medios empleados

Esta propuesta educativa está pensada para desarrollarse a través de varias sesiones de trabajo a lo largo del Bachillerato y los Ciclos Formativos. Aunque sus recursos didácticos se pueden emplear de manera individual puesto que se han diseñado para que sean independientes unos de otros. Las actividades que desarrollan cada una de las unidades didácticas están ideadas de una forma abierta, de modo que tanto los contenidos como la dinámica y forma de evaluar puedan ser adaptadas por el profesorado a su propia asignatura o estilo pedagógico.

Cada Unidad Didáctica trata una de las grandes fases del emprender (crear un equipo, tener ideas, planificar, evaluar y coordinar). Se ha incluido una unidad didáctica transversal dedicada las competencias de inteligencia emocional, que son de utilidad en cualquier momento de la trayectoria.

Todo el proceso se orienta hacia un proyecto real, con resultados palpables, para favorecer la implicación del alumno. Para los tramos superiores (Bachillerato y Ciclos Formativos), teniendo en cuenta la premura de los diseños curriculares, se plantean actividades que trabajen sobre contenidos curriculares concretos. En el caso de los Ciclos Formativos se trabajará exclusivamente sobre los contenidos de la asignatura de Formación y Orientación Laboral, por ser común a todas las especialidades.

Se puede trabajar con PC en las aulas de informática (actualmente la mayoría de las aulas de la CAPV están equipadas con un mínimo de TIC's lo que no es preciso que sea una aula específica de informática) y con portátil y cañón. Cada actividad va acompañada de una guía del profesorado.

Formato de libro y CD.

Actualmente se está digitalizando de modo que pueda trabajarse (y mejorarse) por las escuelas en formato WIKI.

4. KOSMODISEA

Ente responsable

Diputación Foral de Guipúzcoa. Departamento de Innovación y Sociedad del Conocimiento.
www.kosmodisea.net

Persona de contacto

Joseba Amondarain Senperena, *Jefe de Servicio de Promoción del Conocimiento y de la Actividad Empresarial*

Telf. 943 112 216

jamondarain@gipuzkoa.net

Duración de la iniciativa

Desde 2006

Descripción

Iniciativa en forma de juego para la promoción de los valores de la cultura emprendedora y la cultura digital en el ámbito educativo. Se dirige a diferentes etapas educativas:

Primaria I (1^{er}, 2^o y 3^{er} curso): Innovación científica y medioambiental.

Primaria II (4^o, 5^o y 6^o curso): Innovación científica y medioambiental.

ESO: Innovación ciudadana: participación activa.

Bachillerato: Innovación cultural y artística.

Ciclos Formativos: Innovación tecnológica y social.

Se pretende incardinar con el currículo escolar, de modo que se han focalizado anualmente el ámbito de la temática a trabajar. Concretamente: Primaria I (innovación científica y medioambiental); Primaria II (innovación científica y medioambiental); ESO (innovación ciudadana: participación activa); Bachillerato (innovación cultural y artística); Ciclos Formativos (innovación tecnológica y social).

Objetivos

Su objetivo es promover cultura emprendedora en el ámbito educativo no universitario. Las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) proporcionan el medio para construir esta cultura.

Medios empleados

Kosmodisea desarrolla valores (creatividad, autoconfianza, iniciativa, exclusividad, flexibilidad, trabajo en equipo, tolerancia, capacidad de análisis, fuerza de voluntad, reflexión, liderazgo, constancia, tolerancia al error, capacidad de afrontar conflictos, responsabilidad social), competencias y habilidades (cívica, lingüística, digital, tecnológica, científica, social) de la cultura emprendedora, mediante el trabajo en equipo (escuchar a los demás, hablar con sinceridad, consensuar las decisiones, respetarse mutuamente, integrar la diversidad).

Los equipos participantes utilizan: wiki; blog; programas para la edición de audio, imagen y video, simulador, metodología *webquest* (kosmoquest) y otras herramientas.

En Kosmodisea los equipos participantes recorren cinco etapas. Además juegan en un simulador de viaje interplanetario que potencia la capacidad de análisis, la reflexión, la toma de decisiones, la tolerancia al error, la capacidad de afrontar conflictos. Los reconocimientos son para los tres equipos que han conseguido una mayor puntuación en cada uno de los cinco sistemas: Primaria I, Primaria II, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. Se hace un evento innovador anual de reconocimiento a quienes han participado: alumnado, profesorado y centros formativos.

Resultados

En las 4 ediciones celebradas han participado un total de 5.430 jóvenes a través de 579 equipos, 312 profesoras y profesores. Y una media anual de 40 centros formativos.

5. GAZE

Ente responsable

Diputación Foral de Guipúzcoa. Departamento de Innovación y Sociedad del Conocimiento.

www.gaztekinzale.net/

Persona de contacto

Joseba Amondarain Senperena, *Jefe de Servicio de Promoción del Conocimiento y de la Actividad Empresarial*

Telf. 943 112 216

jamondarain@gipuzkoa.net

Duración de la iniciativa

Desde 2008

Descripción

Iniciativa basada en los principios de gobernanza (liderado por el alumnado) para promover valores y la cultura emprendedora (sentido de la iniciativa) entre los jóvenes de educación superior de Guipúzcoa. Participan las Universidades: Universidad del País Vasco; Universidad de Deusto; Mondragón Unibertsitatea; y TECNUN (Universidad de Navarra; campus de San Sebastián); y los centros de educación superior en ciclos formativos a través de TKNKA.

GAZE propone un concepto amplio de emprendizaje en el que tengan cabida todas las vocaciones e iniciativas de diverso tipo; considera que todas las personas pueden emprender y que para emprender es necesario contactarse y crear comunidad; promueve espacios donde las diferencias de género, de intereses, de competencias, de disciplina, de pertenencia institucional, etc. son consideradas un valor agregado y un punto de partida; busca contribuir a que la juventud se ejercite en su rol de ciudadanía activa, se sienta capaz de aportar su potencial y se reconozca como protagonista del proyecto territorial y del horizonte europeo; ofrece oportunidades para reflexionar, crear, y poner en valor la importancia de experimentar y asumir riesgos en distintos niveles, apuesta por un cambio cultural en el que la movilización de la juventud esté acompañada por una mayor valoración social del emprendizaje y del espíritu de iniciativa, y en particular, aspira a que quienes participen y se sumen a este proyecto interioricen el placer de crear, proponer, y ejecutar ideas en espacios colaborativos.

Objetivos

El objetivo principal de GAZE es promover la cultura emprendedora y el sentido de la iniciativa en el colectivo estudiantil de educación superior de Guipúzcoa en un marco de colaboración interinstitucional. En su primera etapa el proyecto ha estado orientado al diseño de una propuesta para elaborar un futuro programa de fomento del sentido de la iniciativa y emprendizaje con la participación activa de los estudiantes y del conjunto de agentes de educación superior (profesorado, responsables institucionales, personas investigadoras). Para desarrollar este objetivo el proyecto GAZE ha desarrollado seis ejes de actuación articulados: (a) diagnóstico, (b) sensibilización, (c) programático, (d) internacionalización, (e) difusión y comunicación, (f) gestión y monitorización.

Medios empleados

- **Sensibilización:** Actividades de fomento y sensibilización de la cultura emprendedora y el sentido de la iniciativa mediante talleres y encuentros de distinto tipo con especial acento en la utilización de TIC.
- **Diagnóstico:** Actividades de investigación que indagan sobre el conocimiento de la cultura del emprendizaje y su articulación institucional en el ámbito de la estructura curricular. Para cada una de estas líneas de trabajo se han desarrollado actuaciones concretas:

1) Incardinación curricular del sentido de la iniciativa y emprendizaje en la educación superior, se han ofrecido contenidos y orientación para el diseño de las actuaciones de sensibilización y actuaciones para un futuro programa de GAZE.

2) Buenas Prácticas en el fomento del sentido de la iniciativa: se ha realizado la investigación que permitió definir e identificar buenas prácticas en la enseñanza.

3) Monitorización de la cultura emprendedora: se ha realizado la aplicación de un encuesta piloto para monitorizar la cultura emprendedora con énfasis en el sentido de la iniciativa en el estudiantado de educación superior.

4) Desarrollo de entorno web: se ha diseñado el concepto de web que cumple con los objetivos de GAZE ikerSAREA.

- Programático: fomento del Sentido de la Iniciativa y Emprendizaje: La elaboración de esta propuesta se basa en la gobernanza, es decir, con la participación activa del estudiantado de las cinco instituciones de educación superior de Guipúzcoa (futura usuaria). A partir de las actividades de sensibilización se han recogido 418 propuestas que se han clasificado en cuatro líneas: (1) Innovación pedagógica: (1) Red Social, (2) Red institucional y (4) Infraestructuras.
- Internacionalización: Compartir lecciones de la experiencia, difundir internacionalmente el proyecto GAZE y el conjunto de iniciativas guipuzcoanas en el campo del emprendizaje, y sentar las bases para la conformación de una red de colaboración de programas.
- Difusión y comunicación: La estrategia de comunicación ha estado basada en: (a) el desarrollo colectivo de las herramientas TIC del proyecto principalmente blog y web; (b) presentaciones realizadas en eventos relacionados con la cultura emprendedora - institucionales y académicos, (c) documentación y publicación de actuaciones del proyecto en soportes audiovisuales y en prensa y (d) elaboración y distribución de materiales de promoción.

Resultados

Participación de más de 1.000 jóvenes de las 5 entidades de educación superior en Guipúzcoa

Constitución de la red: 25 personas del profesorado, investigación y gestión de las 5 instituciones de educación superior de Guipúzcoa.

6. SENSIBILIZACIÓN

Ente responsable

Tknika (Centro de Innovación para la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente), dependiente de la Viceconsejería de FP de la Consejería de Educación

Persona de contacto

Ramón Martínez de Murguía, *Director de Tknika*

Telf. 943 08 29 00

rmurgia@tknika.net

Descripción

Formación dirigida a sensibilizar al alumnado de FP.

Objetivos

Hacer ver que el emprendizaje es una opción frente al trabajo por cuenta ajena.

Medios empleados

Formación inicial de 4 horas que es complementada con otra formación ulterior de 16 horas en la que se trabaja con mayor profundidad, especialmente en su idea de negocio. Así el alumnado valora si su idea es factible, y decide ponerla en marcha.

Esta actuación está financiada por la Consejería de Trabajo del Gobierno Vasco que aporta una financiación de 201.480€ para las acciones de sensibilización y asesoría.

Resultados

En 2008 participaron más de 3.000 alumnos de los 30 centros públicos y 10 concertados que coordina Tknika en la primera fase. En la segunda fase se formaron más de 200 ideas de negocio que corresponden a más alumnos, dado que algunas ideas eran producto de grupos.

7. PROGRAMA URRATSBAT

Ente responsable

Tknika (Centro de Innovación para la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente), dependiente de la Viceconsejería de FP de la Consejería de Educación. Con la colaboración de la Consejería de Trabajo

Persona de contacto

Ramón Martínez de Murguía, *Director de Tknika*
Telf. 943 08 29 00
rmurgia@tknika.net

Descripción

Programa de formación emprendedora destinado a los centros de FP coordinados por Tknika que ofrece al alumnado la posibilidad de trabajar su idea de negocio.

Objetivos

Formar e incentivar la creación de empresas.

Medios empleados

Mediante 10 horas lectivas semanales repartidas normalmente entre dos tutores (uno técnico y otro responsable del programa), se evalúa la viabilidad de las ideas de negocio y se apoyan las que se juzgan con mayores posibilidades.

Una vez seleccionadas las ideas de negocio, y durante un año, el centro pone a disposición de los alumnos una oficina equipada y los talleres del centro. Los tutores del centro siguen el desarrollo de la empresa, y la Consejería de Trabajo pone a su disposición un servicio de asesoría externa. Terminado el año, los promotores deben tomar la decisión de montar su propia empresa y volar solos.

La Consejería de Trabajo aporta una financiación de 201.480€ para las acciones de sensibilización y asesoría.

La Consejería de Educación aporta una financiación de 500.000€ para el apoyo a los promotores de ideas. Y ha liberado 292 horas lectivas de profesorado en el curso 2008-2009.

Resultados

Participan 30 centros públicos y 10 concertados. A lo largo de 2008 se crearon 54 empresas.

Se hace un seguimiento de las empresas creadas en los últimos tres años (desde 2007) y 136 no solamente siguen activas sino que en 2007 facturaron 5.000.000€ y no dejan de consolidarse cada año. En el curso 2008-2009 se están incubando más de 80 ideas empresariales.

8. SEMANA EMPRENDEDORA

Ente responsable

Tknika (Centro de Innovación para la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente), dependiente de la Viceconsejería de FP de la Consejería de Educación

Persona de contacto

Ramón Martínez de Murguía, *Director de Tknika*

Telf. 943 08 29 00

rmurgia@tknika.net

Descripción

Actividad organizada por los centros coordinados por Tknika con empresarios de la zona.

Objetivos

Durante una semana, en mayo, todos los centros generan inquietud entre el alumnado. No sólo con la visión de crear empresas sino con una visión más amplia, el emprendizaje social e intra-emprender dentro de una organización.

Medios empleados

Los centros organizan actividades con empresarios de la zona: juegos, merchandising, etc. Son los propios tutores del programa Urratsbat quienes organizan el evento. Los costes los asume Tknika.

Resultados

Se aplica en 30 centros.

9. PROGRAMA EMPRESA JOVEN EUROPEA (EJE)

Ente responsable

Tknika (Centro de Innovación para la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente), dependiente de la Viceconsejería de FP de la Consejería de Educación

Persona de contacto

Ramón Martínez de Murguía, *Director de Tknika*

Telf. 943 08 29 00

rmurgia@tknika.net

Descripción

Nueva metodología para impartir en FP el módulo de Administración y Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa.

Objetivos

Los objetivos específicos se consiguen desarrollando capacidades emprendedoras como son: autoestima, creatividad, observación y exploración del entorno, análisis y síntesis del entorno, toma de decisiones y comunicación. Utilizando las nuevas tecnologías como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una lengua extranjera como instrumento de comunicación entre los alumnos/as y los miembros de la cooperativa escolar con la que se realiza el intercambio comercial de productos. Y una metodología de enseñanza-aprendizaje significativa, basada en la práctica y realización de un conjunto de tareas sencillas.

Medios empleados

Durante el curso los alumnos generan una empresa no real y aprenden sobre el caso. Compran, venden, gestionan, realizan catálogos, piden préstamos etc.

No hay liberaciones horarias; los profesores que imparten este módulo pueden optar por impartirlo de forma tradicional o acogéndose al programa. Tknika aporta la asesoría y formación de los profesores.

Resultados

42 centros han generado 80 empresas simuladas en el curso 2008-2009.

10. ENCUENTROS Y PREMIOS

Ente responsable

Tknika (Centro de Innovación para la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente), dependiente de la Viceconsejería de FP de la Consejería de Educación

Persona de contacto

Ramón Martínez de Murguía, *Director de Tknika*

Telf. 943 08 29 00

rmurgia@tknika.net

Descripción

Encuentros de profesorado y alumnos.

Objetivos

Sensibilizar en el ámbito de la iniciativa emprendedora; informar; premiar las actividades realizadas. Promover la movilidad entre el profesorado con el objetivo de sensibilizar.

Medios empleados

Reuniones anuales entre los profesores, los alumnos y los promotores de empresas. Publicación de una revista. Otorgamiento de premios. Se está diseñando la Plataforma Euskadiadi para reunir todas estas actividades. El presupuesto ejecutado en 2008 fue de 184.000€.

11. APRENDER A EMPRENDER

Ente responsable

Lan Ekintza – Bilbao (Concejalía De Empleo, Juventud y Deporte)

Colaboradores: Área de Educación del Ayuntamiento de Bilbao, bbk Gazte Lanbidean Fundazioa y Departamento de Empleo y Formación de la Diputación Foral de Bizkaia

Persona de contacto

Juan Antonio Arrieta, *Director de Lan Ekintza – Bilbao*

Tfno.: 944 205 300

Duración de la iniciativa

Desde el curso 2000-2001. La duración de cada programa se corresponde con el curso escolar, principalmente entre los meses de octubre y mayo, siendo cada centro quien decide en última instancia los plazos de ejecución.

Descripción

Programa que se desarrolla en centros educativos del municipio de Bilbao que imparten clases al alumnado de segundo ciclo de ESO, abierto también a primer ciclo de la ESO y Bachilleratos.

El programa supone el desarrollo de una idea de negocio por parte del alumnado de estos centros, así como la participación en una serie de actividades complementarias. El profesorado cuenta con el apoyo de Lan Ekintza para la puesta en marcha y planificación de actividades en cada centro, formación y asesoramiento y materiales específicos.

Objetivos

Se diferencian objetivos a corto y largo plazo. En cuanto a los primeros, el programa pretende desarrollar entre el alumnado una serie de habilidades emprendedoras, como pueden ser la asunción de riesgos, toma de decisiones, trabajo en equipo, comunicación, etc. Los objetivos a largo plazo están relacionados con la sensibilización sobre la puesta en marcha de nuevos negocios como experiencia profesional.

Medios empleados

El programa cuenta con una metodología basada en el uso de una serie de materiales y la organización de actividades. Entre los materiales destacan una guía para el profesorado y otra para el alumnado, dos videojuegos (Aukera+ y Trueke), un cómic y un juego de mesa. El resultado de su uso es el conocimiento de conceptos relacionados con el mundo empresarial. Las actividades más demandadas son las visitas a centros de empresas, charlas sobre autoempleo, talleres de creatividad, experiencias de personas que han puesto en marcha pequeños negocios y otras de perfil similar.

Resultados

Una vez que el programa se ha dado a conocer, la participación en el mismo asciende a una media anual de 22 centros y 1.000 alumnos/as. Se organizan en torno a 80 actividades y se presentan cerca de 100 ideas de negocio a concurso. La evaluación es muy positiva tanto por parte del profesorado como del alumnado.

12. CREA TU EMPRESA ¡PONTE EN MARCHA!

Ente responsable

GARAPEN, Asociación vasca de Agencias de Desarrollo

Persona de contacto

Elisabet Urbieto, *Gerente de GARAPEN*

Telf. 94 424 32 23

Duración de la iniciativa

Desde 2003

Descripción

Se trata de un material divulgativo y de sensibilización en el que a través de distintas historias o experiencias de jóvenes estos optan por la creación de empresas como salida natural a la situación de desempleo así como por la mejora de la situación laboral que viven algunos de ellos.

Está dirigido a estudiantes de Secundaria.

Objetivos

Fomentar la cultura emprendedora de una manera clara, sencilla y atractiva. De manera que el autoempleo se identifique como una oportunidad más a la hora de insertarse en el mercado de trabajo.

Medios empleados

Cómic. Se trata de un material que se aplica en el marco de programas más amplios como aprender a emprender o seminarios de cultura emprendedora en los que se trabaja con este material.

13. IMAGINA TU EMPRESA

Ente responsable

GARAPEN, Asociación vasca de Agencias de Desarrollo

Persona de contacto

Elisabet Urbietta, *Gerente de GARAPEN*

Telf. 94 424 32 23

Duración de la iniciativa

Desde 2003

Descripción

Juego de mesa en el que se reproduce virtualmente el proceso de creación y puesta en marcha de una empresa, desde la idea inicial hasta su desarrollo en términos reales.

Se trata de un material dirigido a todo el público en general, tanto a los jóvenes de los centros de formación (de secundaria en adelante) como a personas más adultas que acudan a los centros de distrito, aulas de cultura, participen en el día del emprendedor, etc.

Este material permite estimular y desarrollar en el alumnado la comunicación, el trabajo en equipo, la asunción de riesgos, la toma de decisiones, etc.

Objetivos

Fomentar la cultura emprendedora de una manera clara, sencilla y atractiva. De manera que el autoempleo se identifique como una oportunidad más a la hora de insertarse en el mercado de trabajo.

Medios empleados

Juego de mesa y manual del profesorado.

14. TRUEKE Y AUKERA PLUS

Ente responsable

Entidades que participan en el proyecto RED ACCENT

Persona de contacto

Elisabet Urbietta, *Gerente de GARAPEN*

Telf. 94 424 32 23

Duración de la iniciativa

Desde 2003

Descripción

Herramienta multimedia de formación en la que se ofrece teoría y práctica para que futuras personas emprendedoras adquieran conocimientos y los manejen con soltura. Destinado a estudiantes de primaria y secundaria.

Este material permite estimular y desarrollar en el alumnado la comunicación, el trabajo en equipo, la asunción de riesgos, la toma de decisiones, etc., así como trabajar, de manera lúdica, los diferentes aspectos del plan de negocio, favoreciendo la adquisición de aquellos conocimientos y habilidades que les hacen crecer como personas y que les ayudaran en el futuro a tener mejores oportunidades de trabajo.

Objetivos

Promocionar la cultura emprendedora y fomentar el autoempleo de manera atractiva y sencilla, desmitificando el trabajo por cuenta propia.

Medios empleados

CD y manual del profesor.

Se trata de un material que se aplica en el marco de programas más amplios como aprender a emprender o seminarios de cultura emprendedora.

15. JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

Ente responsable

Agencias asociadas a Garapen, Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo

Persona de contacto

Elisabet Urbietta, *Gerente de GARAPEN*

Telf. 94 424 32 23

Duración de la iniciativa

Desde 2005

Descripción

Jornadas de sensibilización dirigidas tanto al alumnado como a los trabajadores y profesores de los diferentes centros formativos con el objetivo de informar y clarificar las ideas sobre la creación de empresas, conocer qué hace falta para hacerlo, definir el itinerario a seguir, así como los apoyos que existen para ello.

Las jornadas se orientan a centros que ofrecen desde bachillerato, ciclos formativos de grado medio y superior, oferta universitaria y formación continua y ocupacional.

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

- Determinación de las distintas charlas a impartir sobre mercado laboral y plan de negocio:
 - Bachillerato: redacción sobre un tema concreto.
 - Ciclos formativos: charlas de sensibilización de 2 horas y un curso de 16 horas para aquellos alumnos que deseen profundizar en el tema.
- Gestión de las visitas a empresas. Entrevistas previas con las empresas a visitar, fechas, cronograma, planificación del trabajo en centros y acompañamiento al alumnado durante la visita.
- Visitas a los Centros de Empresas, con indicación de su duración, programa de actividades.
- Determinación de otras posibles charlas a desarrollar.
- Diseño de otras posibles actuaciones a desarrollar con los centros de formación del municipio, tales como concurso de ideas empresariales, creación de diferentes empresas (normas, responsables, productos a vender o comercializar, plan de marketing, publicidad, etc.).
- Se celebra el día del emprendedor con todos los alumnos conjuntamente.

Objetivos

- Sensibilización desde edades tempranas para el hecho de emprender, trabajo desarrollado con los centros educativos.
- Estímulo a la promoción empresarial.
- Estímulo a la generación de ideas susceptibles de crear negocios.

Medios empleados

Charlas de 2 horas y un curso de 16 horas para aquellos alumnos que deseen profundizar en el tema, en el caso de los Ciclos Formativos.

En el caso de los alumnos de 3º y 4º de ESO, visitas guiadas a empresas de la comarca, concurso de nombre y logotipo de una empresa inventada por los alumnos, o real. En una jornada de fin de curso se expone la experiencia de una persona emprendedora y se hace entrega del premio al mejor nombre y logotipo.

16. FOMENTAR LA CULTURA EMPRESARIAL ENTRE EL ALUMNADO DE CENTROS DE FP Y EDUCACIÓN SECUNDARIA
--

Ente responsable

Fomento de San Sebastián S.A.

Persona de contacto

Euken Sesé Sarasti, *Gerente de Fomento de San Sebastian*

Telf. 943 48 15 14

Duración de la iniciativa

Desde 2000

Descripción

Charlas dirigidas a fomentar el espíritu emprendedor en los centros de FP y Secundaria. Se trabaja tanto con el alumnado como con el profesorado de la comarca de Donostialdea.

Las actuaciones concretas se realizan a demanda de los propios centros, por lo que la metodología y recursos empleados varían en función del planteamiento del centro. No son jornadas pre-establecidas al uso.

Objetivos

Sensibilizar, promocionar, motivar y orientar hacia el autoempleo dotando a los estudiantes de herramientas suficientes para valorar una idea empresarial, y trabajando los aspectos necesarios para la puesta en marcha de un proyecto empresarial.

Medios empleados

Se realizan charlas informativas y visitas guiadas a empresas para conocer de primera mano experiencias de personas emprendedoras. La sensibilización culmina con un "Concurso de Ideas de Negocio" y un "Concurso de Proyectos de Empresa".

LA RIOJA

El Estatuto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aprobado por LO 3/1982, de 9 de junio (BOE 19.06.1982), y modificado por Ley 22/2002, de 1 de julio (BOE 02.07.2002)³¹.

Establece en su art. 10 que *“corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.*

Para garantizar una prestación homogénea y eficaz del servicio público de la educación que permita corregir las desigualdades o desequilibrios que puedan producirse, la Comunidad Autónoma facilitará a la administración del Estado la información que esta solicite sobre el funcionamiento del sistema educativo en sus aspectos cualitativos y cuantitativos y colaborará con la Administración del Estado en las actuaciones de seguimiento y evaluación del sistema educativo nacional.”

El contenido curricular se recoge en la siguiente normativa³²

- Decreto 25/2007, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOLR 62/2007 de 8 de mayo de 2007).
- Decreto 26/2007, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOLR 62/2007 de 8 de mayo de 2007).
- Decreto 23/2007, de 27 de abril, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOLR 60/2007 de 3 de mayo de 2007).
- Decreto 45/2008, de 27 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOLR 88/2008 de 3 de julio de 2008).

En La Rioja la educación en iniciativa emprendedora se articula a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) es una entidad pública del Gobierno de La Rioja adscrita a la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, encargada de desarrollar la política de promoción económico-industrial, principalmente en el ámbito de la pequeña y mediana empresa (PYME).

La Consejería de Educación también colabora con ADER y con otras entidades en el *Plan EmprendeRioja* cuyo fin es crear una cultura innovadora en la sociedad riojana a través de la creación de una marca, *EmprendeRioja*, vinculada al concepto de Emprendeduría y la consolidación de una cultura de colaboración, liderada por el Gobierno de La Rioja entre los principales agentes riojanos, Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja, Asociación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios de La Rioja y la Federación de Empresarios de La Rioja.

El Plan *EmprendeRioja* aborda de manera integral todas las acciones, servicios y conocimiento necesarios para aprovechar y generar la cultura emprendedora en nuestra región. Desde talleres de estímulo para inducir nuevos emprendedores, pasando por una atención personalizada para la definición y arranque de un proyecto o iniciativa de negocio, hasta el establecimiento de un entorno de trabajo que integre todos los servicios de apoyo a la creación de empresas, el Plan es una puesta en común de los servicios existentes sobre

³¹ http://www.map.es/documentacion/politica_autonomica/Estatutos_Autonomia/est_autonomia.html.

³² Ver LEDA: <http://me.mec.es/me/jsp/leda/index.jsp>

las iniciativas emprendedoras, que contribuirá a mejorar la calidad, eficiencia y número de las iniciativas de negocio.

Dentro del currículo de los nuevos ciclos formativos adaptados a la LOE está la materia "Empresa e Iniciativa Emprendedora", siendo el curso académico (2009-2010) el primero en que se ha impartido; en la medida que se produzca la implantación de los nuevos currículos todos los alumnos que cursen Formación Profesional tendrán formación en esta materia de carácter emprendedor.

Por otra parte, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha organizado desde el curso 2007-2008 5 charlas de sensibilización y 2 cursos de formación emprendedora dirigidos a los profesores de FOL Administración de Empresa, Economía o Procesos de Gestión Administrativa en FP. Han participado un total de 45 profesores.

La Asociación de Jóvenes Empresarios de La Rioja (AJER) y la Cámara de Comercio realizan alguna actividad en el ámbito de la educación pero de manera esporádica y a solicitud de los centros educativos.

1. OLIMPIADA DE EMPRENDEDORES (PLAN EMPRENDERIOJA)

Ente responsable

ADER con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja, Asociación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios de La Rioja y la Federación de Empresarios de La Rioja

www.emprenderioja.es

Personas de contacto

María García Bustelo, Luis Pérez Echeguren, *Gestores de Información de ADER*

Descripción

Iniciativa enmarcada en el Plan *EmprendeRioja* cuyo objetivo es promover el espíritu emprendedor entre los alumnos, el profesorado y los centros educativos de La Rioja a través de un concurso que premia los mejores planes de empresa basados en ideas de negocio innovadoras.

Destinado a jóvenes riojanos estudiantes de Formación Profesional, de Bachillerato y de último curso de la ESO.

Objetivos

Los principales objetivos de la "Olimpiada de Emprendedores" son los siguientes:

- Fomentar y estimular el espíritu emprendedor en el aula.
- Acercar la creación de empresas al mundo educativo de la manera más real posible.
- Poner en valor y premiar el sentido de la iniciativa y el desarrollo de capacidades tales como la creatividad, la asunción de riesgos, la toma de decisiones así como el trabajo en equipo mediante la presentación de un Plan de Empresa basado en una idea de negocio novedosa.
- Enseñar a utilizar determinadas herramientas útiles para el emprendedor.
- Abrir nuevos caminos profesionales a los alumnos bajo la premisa de que son ellos los emprendedores de mañana.

Medios empleados

Se entregarán tres premios a los mejores planes de empresa, un premio al profesor o tutor que haya aportado la mayor cantidad y calidad en los planes de empresa presentados y un premio al centro educativo que haya conseguido una mayor participación del alumnado en la Olimpiada. Es necesaria la implicación del Director del Centro y del Tutor de los alumnos.

Los trabajos se presentarán en equipos de entre 3 y 5 alumnos con el fin de fomentar la participación y el trabajo en equipo.

A través de la web del *Plan EmprendeRioja* se pone a disposición de los participantes todo el material formativo necesario para participar y crear un plan de empresa.

2. CONCURSO DE IDEAS DE NEGOCIO PARA ALUMNOS DE FP

Ente responsable

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja en colaboración con el Servicio Riojano de Empleo y el Fondo Social Europeo. En el año 2008 esta iniciativa pasó a formar parte de las actividades del Plan EmprendeRioja de la ADER

Persona de contacto

Cristina Navarro Villaverde, *Responsable Dpto. Formación y Empleo*
Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja

Duración de la iniciativa

Desde 2004

Descripción

Esta iniciativa pretende fomentar el espíritu emprendedor del alumnado de FP a través de la presentación de ideas de negocio. Dichas ideas pueden ser presentadas en grupo o de forma individual y son valoradas en base a criterios de originalidad, innovación, potencial de negocio y nivel de desarrollo de las mismas.

El alumnado de FP debe presentar su idea de negocio en un resumen, que no debe exceder de dos páginas, dando respuesta a los siguientes interrogantes:

- 1.- Nombre del proyecto (sin identificación de sus autores).
- 2.- Problemas que soluciona el producto o servicio que se pretende comercializar.
- 3.- Necesidad de los clientes o de mercado a la que responde el producto o servicio.
- 4.- Las características que hacen que el producto o servicio sea innovador.
- 5.- Características diferenciadoras con relación a otros productos o servicios.
- 6.- Forma en la que se pretende proteger la exclusividad del producto o servicio.

Objetivos

La idea del concurso nace con el intento de animar a estudiantes de centros de Secundaria de Formación Profesional para que apliquen los conocimientos que poseen hacia el desarrollo de servicios y productos con posibilidades de comercialización.

Por otra parte, el concurso pretende establecer un canal de comunicación con el emprendedor, para satisfacer mejor sus necesidades y proporcionar colaboración para cualquier iniciativa o idea de negocio.

Medios empleados

Hasta el año 2007 incluido se ha hecho entrega de tres premios a las tres mejores ideas falladas por un jurado compuesto por personal de Cámara, Consejería de Educación y Servicio Riojano de Empleo.

A partir del año 2008 además de premiar las tres mejores ideas se han otorgado otros dos premios a los centros con mayor participación.

Resultados

En los últimos tres años la participación en número de ideas presentadas se refleja de la siguiente manera: en 2006 se presentaron 88 ideas. En 2007, fueron 67 y en 2008, fueron 104 ideas las presentadas.

3. PROYECTO EMPRESA JOVEN EDUCATIVA

Ente responsable

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Persona de contacto

Estrella Hernández Guerra, *Jefa de Servicio de Formación Profesional y Participación Educativa, Consejería de Educación, Cultura y Deporte*

Duración de la iniciativa

Desde el curso 2008-2009

Descripción

Proyecto destinado a alumnos de ESO y FP.

Objetivos

Familiarizar al alumnado con la iniciativa emprendedora y la creación específica de proyectos empresariales reales.

Medios empleados

Se trabaja creando cooperativas reales: los alumnos buscan sus proveedores, negocian y venden en un mercado real.

Se ha realizado una Jornada de Fomento del Espíritu Emprendedor en la Escuela. A ella asistieron ciento cincuenta personas, entre alumnos y profesores. En esta Jornada además de realizar formación, cada grupo de alumnos presentó el proyecto emprendedor que está llevando a cabo.

Resultados

Se han creado 13 cooperativas y han participado 165 alumnos.